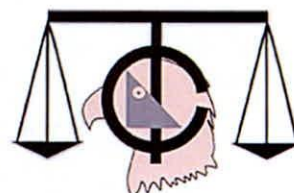




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

14:30/15

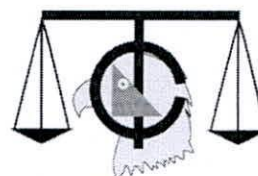
INFORME CONTABLE

Cuenta de Inversión 2018

I.P.V.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

INFORME CONTABLE Nº 170/19, LETRA: TCP-A.O.P. (I.P.V.)

CUENTA DE INVERSIÓN

Identificación de la Entidad o	INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
Jurisdicción Auditada:	
Período sujeto a control:	2018
Leyes de Presupuesto sujeta a control:	1062 y 1191

Indice

INFORME EJECUTIVO.....	2
1 – Objeto.....	2
2 – Opinión.....	2
a) Cuadros:.....	2
b) Indicadores.....	5
c) Gráficos Demostrativos.....	5
d) Resumen análisis critico.....	11
3- Grado de cumplimiento.....	12
4- Análisis Comparativo.....	14
5- Información Adicional.....	16
6- Compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia.....	20
7- Recomendaciones.....	20
INFORME ANALÍTICO.....	29
1- Título.....	29
2- Destinatario inmediato:	29
3- Destinatario Final:.....	29
4- Objeto:.....	29
5- Alcance del trabajo de auditoría:.....	29
6- Limitaciones al alcance:.....	30
7- Tarea realizada:.....	31
8- Opinión del Auditor:.....	105
9- Recomendaciones:.....	107

INFORME EJECUTIVO

1 – Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones de cada cuadro ilustrado con gráficos e indicadores relevantes conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta el destinatario final del informe que es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

2 – Opinión

a) Cuadros:

Se incorporan los estados o cuadros que componen la cuenta según la forma de exposición establecida en el Anexo I de la Resolución de Contaduría General N° 23/17 y sus modificatorias al final del Informe Ejecutivo.

Asimismo, en el presente apartado se transcribe la opinión en relación a cada uno de los estados o cuadros que componen la cuenta de inversión y de lo establecido en el inciso b) del artículo 92° de la Ley Provincial N° 495:

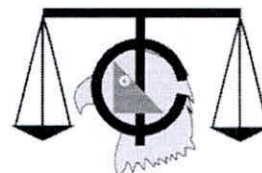
Opinión del Auditor:

Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/18.

En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los gastos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro al 31/12/18.

En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos.

Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – Base Pagado EAlF al 31/12/18.

En mi opinión, el Esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento (Base Devengado y Base Pagado), presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a las fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras.

Estado de la Deuda Pública al 31/12/18.

En mi opinión, el Estado de la Evolución de la Deuda Pública, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a las fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras.

Estado de Situación del Tesoro al 31/12/18.

En mi opinión, el Estado de Situación del Tesoro, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos, excepto por las salvedades expuestas en los siguientes puntos:

1. Existen partidas pendientes de registración que datan de años anteriores;
2. Se expone inadecuadamente el saldo en caja al inicio y al cierre del ejercicio, en relación con el grado de liquidez de sus componentes;
3. Se verifica un Anticipo con cargo a rendir pendiente de rendición desde el ejercicio 2012, incumpliendo lo establecido por la Resolución de Contaduría General N° 36/11 y N° 18/12 respecto del otorgamiento y rendición de dicho anticipo;

4. Se verifica la falta de actualización en la valuación, y falta de información respectiva a la gestión de cobranza de los créditos mantenidos con la Tesorería General de la Provincia, situación que se reitera en cuentas de ejercicios anteriores.

Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/18.

En mi opinión, el Estado de Movimientos del Tesoro, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los movimientos.

b) Indicadores

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la Ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados por dicha comparación.

GASTOS

Devengado = 44,40%
Crédito Original

Devengado = 50,37%
Crédito Definitivo

RECURSOS

Ejecutado = 42,33%
Formulado Original

Ejecutado = 48,01%
Formulado Definitivo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

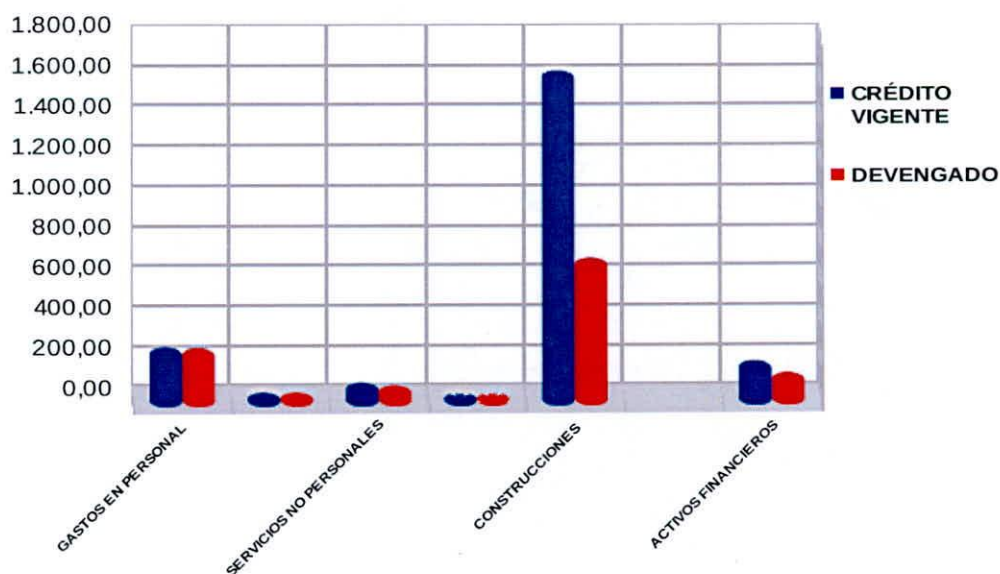
c) Gráficos Demostrativos

EJECUCIÓN DE GASTOS POR INCISO

CUADRO I: COMPARACIÓN CRÉDITO VIGENTE VS. DEVENGADO POR INCISO				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO VIGENTE	DEVENGADO	RELACIÓN DEVENGADO – CRÉDITO VIGENTE
10000	GASTOS EN PERSONAL	230.200.600,00	225.489.763,22	97,95%
20000	BIENES DE CONSUMO	3.000.000,00	2.830.162,33	94,34%
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	52.000.000,00	37.183.116,05	71,51%
40000	BIENES DE USO	602.500,00	380.516,14	63,16%
40200	CONSTRUCCIONES	1.610.535.348,33	673.092.224,50	41,79%
50000	TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00%
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	154.654.243,09	94.055.707,09	60,82%
TOTAL		2.050.992.691,42	1.033.031.489,33	50,37%

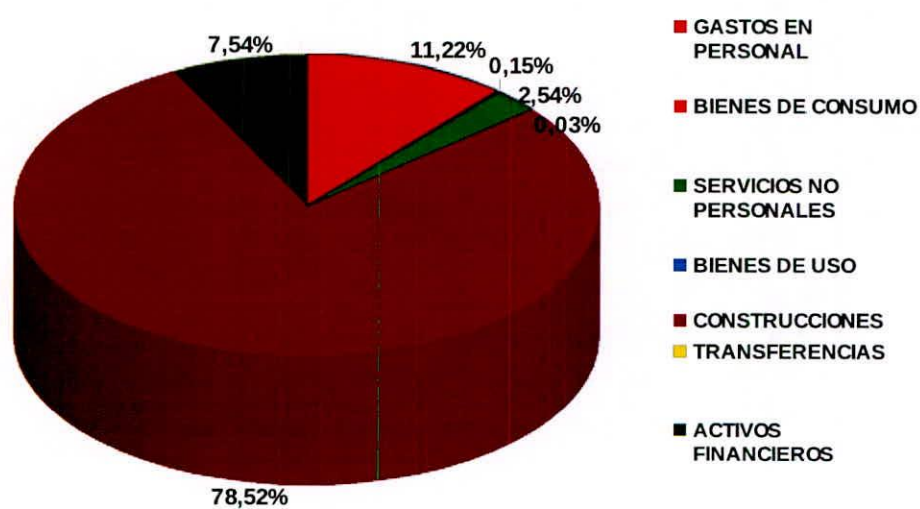
Gastos Ejercicio 2018

(expresado en millones de pesos)



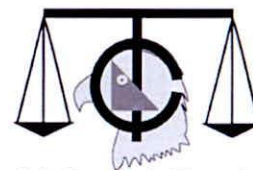
CUADRO II: CRÉDITO VIGENTE Y DEVENGADO - ANÁLISIS VERTICAL POR INCISO

DESCRIPCIÓN	CRÉDITO VIGENTE		DEVENGADO	
	IMPORTE	INCIDENCIA VERTICAL	IMPORTE	INCIDENCIA VERTICAL
GASTOS EN PERSONAL	230.200.600,00	11,22%	225.489.763,22	21,83%
BIENES DE CONSUMO	3.000.000,00	0,15%	2.830.162,33	0,27%
SERVICIOS NO PERSONALES	52.000.000,00	2,54%	37.183.116,05	3,60%
BIENES DE USO	602.500,00	0,03%	380.516,14	0,04%
CONSTRUCCIONES	1.610.535.348,33	78,52%	673.092.224,50	65,16%
TRANSFERENCIAS	0,00	0,00%	0,00	0,00%
ACTIVOS FINANCIEROS	154.654.243,09	7,54%	94.055.707,09	9,10%
	2.050.992.691,42	100,00%	1.033.031.489,33	100,00%

CRÉDITO VIGENTE POR INCISO



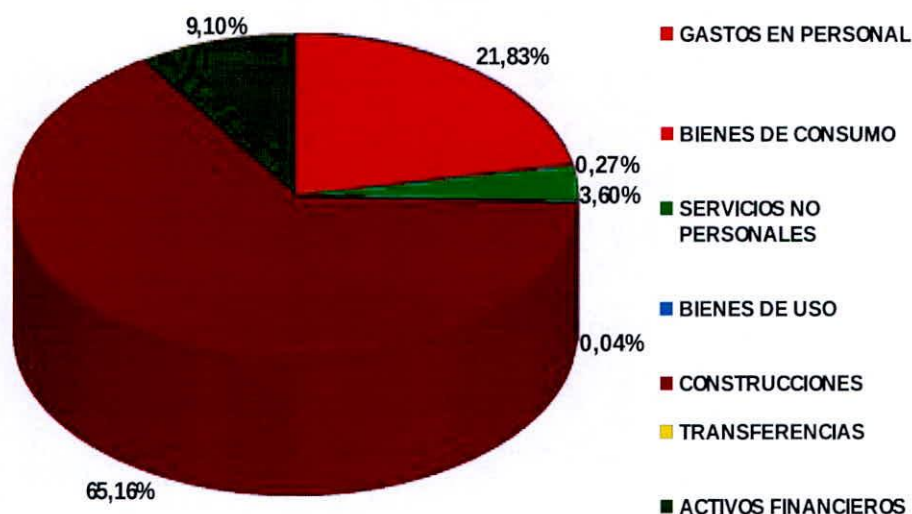
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

DEVENGADO POR INCISO



Tal como se puede apreciar en los cuadros y gráficos precedentes, el inciso con mayor crédito aprobado es el inciso 4.2: Construcciones (78,52%), en segundo lugar el inciso 1: Gastos en Personal (11,22%) y en tercer lugar el inciso 6 Activos Financieros (7,54%). El gasto devengado respecto del crédito vigente de estos tres incisos durante el ejercicio representa un 41,79%, un 97,95% y un 60,82%, respectivamente. Asimismo, se destaca que de la totalidad del gasto devengado, el 65,16% se concentra en el inciso Construcciones, el 21,83% corresponde a Gastos en Personal y el 9,10% es representado por el inciso Activos Financieros, por lo que el 96,09% del monto total devengado se ve justificado por la suma de estos tres incisos.

EJECUCIÓN DE RECURSOS POR RUBRO

CUADRO III: COMPARACIÓN PRESUPUESTADO VS. EJECUTADO POR RUBRO				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	RELACIÓN PRESUPUESTO – EJECUCIÓN
100000000	RECURSOS	499.383.561,64	436.284.989,08	87,36%
101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	474.500.000,00	407.542.496,41	85,89%
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00%
104000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADM	23.700.000,00	27.417.227,90	115,68%
105000000	INGRESOS DE OPERACIÓN	0,00	0,00	0,00%
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.183.561,64	1.325.264,77	111,97%
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00%
200000000	RECURSOS DE CAPITAL	1.074.618.379,55	394.164.603,29	36,68%
201000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	12.320.000,00	10.585.343,40	85,92%
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.062.298.379,55	383.579.259,89	36,11%
300000000	FUENTES FINANCIERAS	231.705.219,02	139.955.844,99	60,40%
301000000	VENTA DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00%
302000000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPA	0,00	0,00	0,00%
303000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00%
304000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	125.200.000,00	131.955.844,99	105,40%
305000000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS	106.505.219,02	8.000.000,00	7,51%
307000000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00%
308000000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00%
309000000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00%
401000000	CONTIBUCIONES FIGURATIVAS	245.285.531,21	14.330.137,44	5,84%
401020000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS F	245.285.531,21	14.330.137,44	5,84%
1000000000	TOTALES	2.050.992.691,42	984.735.574,80	48,01%



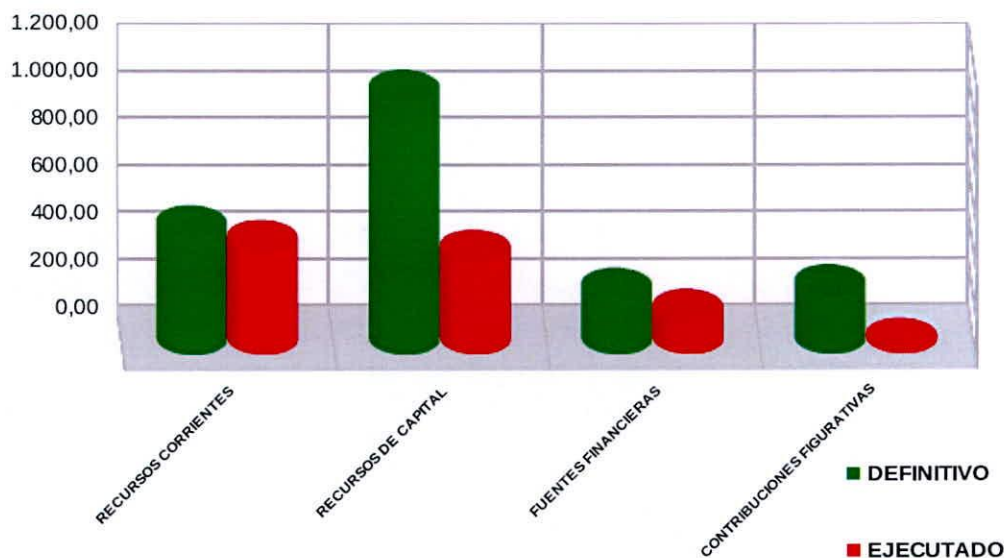
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

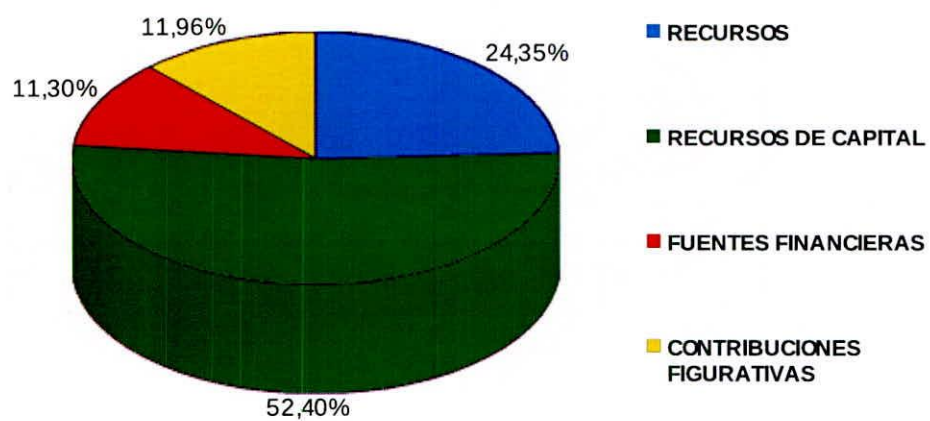
“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Recursos Ejercicio 2018

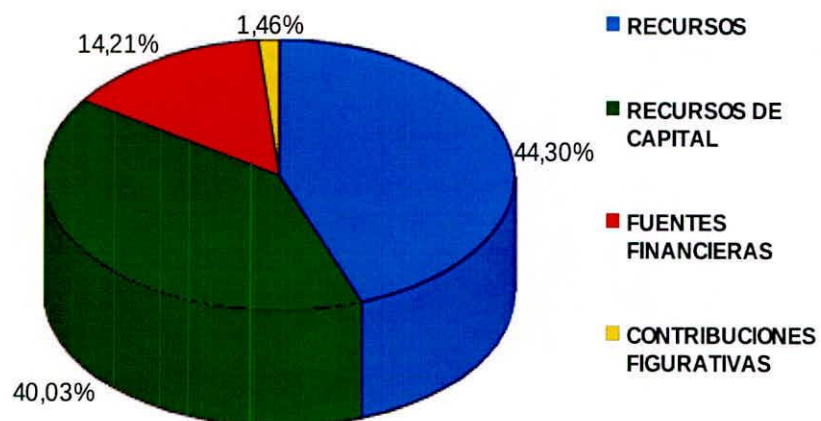


CUADRO IV: DEFINITIVO Y EJECUTADO – ANÁLISIS VERTICAL				
DESCRIPCION	DEFINITIVO		EJECUTADO	
	IMPORTE	INCIDENCIA VERTICAL	IMPORTE	INCIDENCIA VERTICAL
RECURSOS	499.383.561,64	24,35%	436.284.989,08	44,30%
RECURSOS DE CAPITAL	1.074.618.379,55	52,40%	394.164.603,29	40,03%
FUENTES FINANCIERAS	231.705.219,02	11,30%	139.955.844,99	14,21%
CONTRIBUCIONES FIGURA	245.285.531,21	11,96%	14.330.137,44	1,46%
TOTAL	2.050.992.691,42	100,00%	984.735.574,80	100,00%

DEFINITIVO POR RECURSO



EJECUTADO POR RECURSO





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

En función de los datos expuestos en los cuadros del presente apartado, se destaca que el rubro Recursos de Capital representa la mayor fuente de financiación en el total del presupuesto definitivo (52,40%) y es la segunda fuente de financiación en el presupuesto ejecutado (40,03%), por una diferencia porcentual de 4,28 respecto de Recursos (44,30%). Asimismo, del análisis efectuado se desprende que Ingresos Tributarios (comprendido en Recursos) ha tenido una asignación presupuestaria definitiva con una representación del 23,13% en el total del presupuesto y la recaudación definitiva alcanzó el 41,38%; en tanto que Transferencias de Capital (comprendido en Recursos de Capital) se ha aprobado con una representación del 51,79% en el total del presupuesto y su ejecución alcanzó el 38,95%. En resumen, el 74,93% del recurso formulado ha quedado establecido en Ingresos Tributarios y Transferencias de Capital, siendo su ejecución el 80,34% del presupuesto total:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	EJECUTADO
101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	474.500.000,00	23,14%	407.542.496,41	41,39%
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAP	1.062.298.379,55	51,79%	383.579.259,89	38,95%
		1.536.798.379,55	74,93%	791.121.756,30	80,34%
1000000000	TOTALES	2.050.992.691,42	100,00%	984.735.574,80	100,00%

d) Resumen análisis critico

Ente	Presentó CGE En Término?	Cumplimiento Ley N° 495 Art. 92º inc. b) Apartados 1 y 2	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema contable Integral e Integrado?	El Organismo posee Auditoría Interna S/ Ley 495?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública CGE 2018 Inciso 4.2	Incremento Deuda Pública CGE 2018	POSEE DICTAMENES NO FAVORABLES
IPV	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO

3- Grado de cumplimiento

1. De lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92° de la Ley provincial N° 495:

Se verifica la ausencia de la información requerida por el artículo 92° inciso b) de la Ley Provincial N° 495. Dicha omisión dificulta el análisis de la información expuesta en los anexos presentados toda vez que se desconocen los objetivos y metas presupuestados para el presente ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas por el Instituto Provincial de Vivienda para su análisis y el seguimiento de su cumplimiento.

En función a ésto, se informa que el área de Auditoría General Interna se ha expedido al respecto, a través del Informe N° 0427/19, Letra: A.G.I., indicando en el apartado *“Análisis de Planificación y cumplimiento de metas y objetivos planteados en la misma (Art. 92, inc. b), Ley Provincial N° 495)”*, la verificación de una serie de informes suscriptos por las distintas áreas del organismo, resultando el aporte de esta información insatisfactorio a los efectos de llevar a cabo el análisis citado en el punto anterior respecto del cumplimiento de las metas y objetivos.

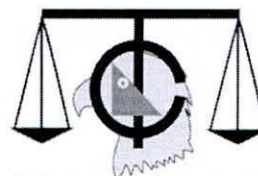
2. Del resto de disposiciones establecidas en las Leyes de Presupuesto:

Planta de Personal: En virtud del Artículo 29° de la Ley de Presupuesto Provincial N° 1191, encuadrado en el marco del Título II Disposiciones Varias, se establece el número de cargos de la planta de personal del Instituto Provincial de Vivienda en 260 cargos, cifra superior a los 257 cargos que el Organismo ha informado como ocupados, por lo que se concluye que no ha sido superada la cantidad aprobada por normativa vigente.

Cumplimiento de información a la Legislatura Provincial trimestralmente: En el marco del Título II Disposiciones Varias, de la Ley de Presupuesto Provincial N° 1191, de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

acuerdo a lo establecido en su Artículo 35, se verifica la efectiva presentación de la información de ejecución presupuestaria de recursos y gastos indicada en el mencionado artículo y su remisión a la Legislatura trimestralmente. Sin embargo, en función del relevamiento de las Notas IPV(P) N° 1147/18, 2132/18, 2682/18 y 1292/19, se verifica que dicha remisión fue efectuada de forma tardía, incumpliendo con el plazo establecido de 15 días hábiles posteriores al cierre del trimestre.

3. De la Resolución de Contaduría General N° 17/17 "Régimen de intervención en la Cuenta de Inversión como de las unidades de Auditoria Interna", modificada por la Resolución de Contaduría General N°15/19.

Se verifica de fojas 309 a 320 la incorporación del Informe N° 0427/19 Letra: AGI, "Informe de Revisión de la Cuenta General del Ejercicio Año 2018", suscripto por la C.P. María Verónica GARCIA y la C.P. Fernanda RUVIOLI, realizado de acuerdo al modelo establecido en el Anexo I de la R.C.G. N° 15/19. Del análisis de su contenido, y en relación al cuadro de "Resumen análisis crítico", se concluye:

a) Respecto de lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92° de la Ley provincial N° 495, que no se verifican los objetivos y metas planteados, como tampoco se desprende de los informes citados en dicho apartado un análisis del cumplimiento de los mismos.

b) Por otro lado, en cuanto a la eficacia y eficiencia del Sistema de Control Interno, si bien se verifica en su redacción que el ente poseería un grado de seguridad razonable, al no expresar claramente los objetivos y metas del organismo, no se puede realizar una correcta evaluación de riesgos, lo cual es considerado un requisito esencial para el análisis del Sistema de Control Interno.

4- Análisis Comparativo

A continuación se procede a realizar un análisis comparativo bianual, representado en cuadro y gráficamente, de los estados o cuadros demostrativos de la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos Recursos con el ejercicio inmediato anterior.

CÓD.	DESCRIPCIÓN	2018		2017		VARIACIÓN	
		PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
10000	GASTOS EN PERSONAL	230.200.600,00	225.489.763,22	214.463.200,00	211.984.783,09	7,34%	6,37%
10100	Personal permanente	206.647.380,56	199.867.671,65	192.854.600,00	192.238.211,09	7,15%	3,97%
10200	Personal Temporario	19.743.600,00	20.328.038,06	19.708.600,00	16.437.586,69	0,18%	23,67%
10300	Servicios extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
10400	Asignaciones familiares	3.613.700,00	5.098.134,07	1.900.000,00	3.258.985,31	90,19%	56,43%
10500	Asistencia social al personal	30.000,00	30.000,00	0,00	50.000,00	0,00%	-40,00%
10600	Beneficios y compensaciones	165.919,44	165.919,44	0,00	0,00	100,00%	0,00%
20000	BIENES DE CONSUMO	3.000.000,00	2.830.162,33	2.780.912,99	2.423.520,23	7,88%	16,78%
20100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	46.775,00	35.125,35	21.928,00	63.919,17	113,31%	-45,05%
20200	Textiles y vestuario	14.635,00	18.288,00	31.303,00	326.691,52	-53,25%	-94,40%
20300	Productos de papel, cartón e impresos	316.940,00	325.566,20	554.929,99	180.675,20	-42,89%	80,19%
20400	Productos de cuero y caucho	106.950,00	8.770,00	196.000,00	34.246,88	-45,43%	-74,39%
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	634.570,00	720.809,67	600.053,00	505.096,80	5,75%	42,71%
20600	Productos de minerales no metálicos	6.900,00	12.080,01	2.265,00	4.344,34	204,64%	178,06%
20700	Productos metálicos	73.020,00	115.638,42	69.310,50	56.774,42	5,35%	103,68%
20800	Minerales	574.000,00	703.420,75	222.057,00	399.266,00	158,49%	76,18%
20900	Otros bienes de consumo	1.226.210,00	890.463,93	1.083.066,50	852.505,90	13,22%	4,45%
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	52.000.000,00	37.183.116,05	47.696.390,50	43.361.159,56	9,02%	-14,25%
30100	Servicios básicos	2.046.460,00	2.353.601,10	1.886.230,00	1.927.244,13	8,49%	22,12%
30200	Alquileres y derechos	19.550,00	50.733,00	105.259,50	119.191,61	-81,43%	-57,44%
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	7.755.070,00	7.714.504,52	5.133.588,50	4.350.503,13	51,07%	77,32%
30400	Servicios técnicos y profesionales	719.290,50	1.290.592,24	673.429,50	841.980,46	6,81%	53,28%
30500	Servicios comerciales y financieros	4.256.501,00	4.218.640,89	4.344.821,00	4.156.825,86	-2,03%	1,49%
30600	Publicidad y propaganda	554.600,00	1.215.285,72	2.259.000,00	1.408.584,00	-75,45%	-13,72%
30700	Pasajes y viáticos	1.072.800,00	1.086.159,57	856.796,00	1.030.361,37	25,21%	5,42%
30800	Impuestos, derechos y tasas	3.055.516,50	2.562.487,21	5.361.070,50	7.471.745,72	-43,01%	-65,70%
30900	Otros Servicios	32.520.212,00	16.691.111,80	27.076.195,50	22.054.723,28	20,11%	-24,32%
40000	BIENES DE USO	1.611.137.848,33	673.472.740,64	1.309.843.778,53	824.447.221,75	23,00%	-18,31%
40100	Bienes Preexistentes	0,00	0,00	150.500.000,00	150.353.224,27	-100,00%	-100,00%
40200	Construcciones	1.610.535.348,33	673.092.224,50	1.158.925.154,53	673.967.680,40	38,97%	-0,13%
40300	Maquinaria y equipo	372.000,00	186.817,90	348.624,00	107.613,08	6,71%	73,60%
40400	Equipo de seguridad	130.500,00	113.150,40	0,00	0,00	0,00%	0,00%
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	0,00	0,00	10.000,00	0,00	-100,00%	0,00%
40600	Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
40700	Activos intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
40800	Activos intangibles	100.000,00	80.547,84	60.000,00	18.704,00	66,67%	330,64%
50000	TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	154.654.243,09	94.055.707,09	263.175.175,52	113.564.275,97	-41,24%	-17,18%
60100	Aportes de capital	70.615.373,96	29.996.057,33	102.073.201,54	0,00	-30,82%	0,00%
60300	Prestamos a largo plazo	84.038.869,13	64.059.649,76	161.101.973,98	113.564.275,97	-47,83%	-43,59%
70000	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. DE OTROS R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
80000	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
90000	GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
990000	TOTAL DE GASTOS	2.050.992.691,42	1.033.031.489,33	1.837.959.457,54	1.195.780.960,60	11,59%	-13,61%



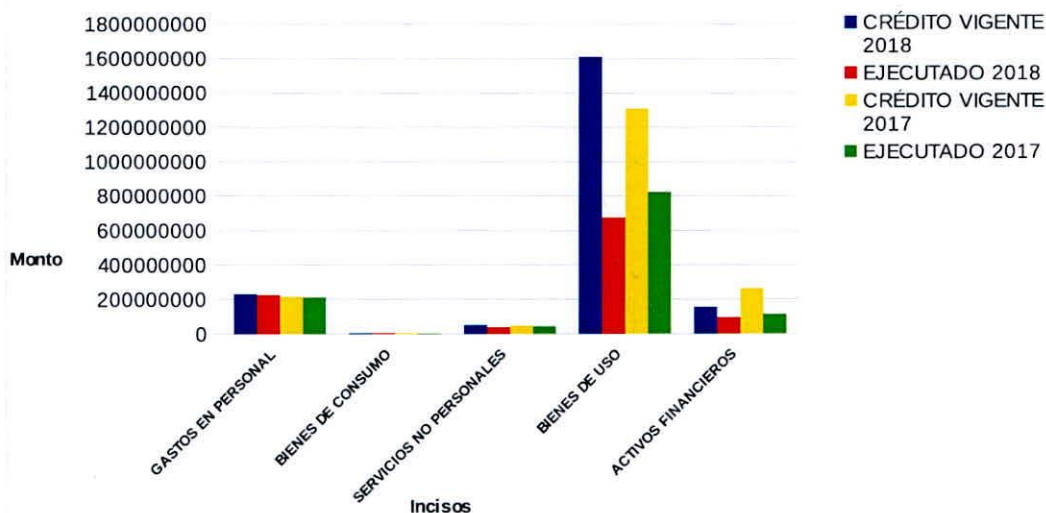
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

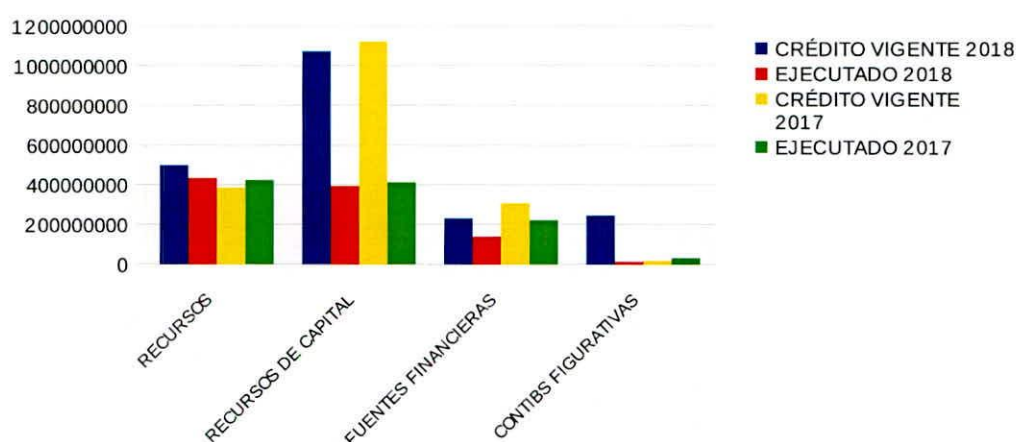
“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Ejecución de Gastos



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2018		2017		VARIACIÓN	
		PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
10000	RECURSOS	499.383.561,64	436.284.989,08	386.641.945,01	425.494.937,64	29,16%	2,54%
10100	INGRESOS TRIBUTARIOS	474.500.000,00	407.542.496,41	365.274.563,68	399.317.184,10	29,90%	2,06%
10200	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
10400	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADM. PUBLICA	23.700.000,00	27.417.227,90	21.367.381,33	26.177.753,54	10,92%	4,73%
10500	INGRESOS DE OPERACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
10600	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.183.561,64	1.325.264,77	0,00	0,00	0,00%	0,00%
10700	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
20000	RECURSOS DE CAPITAL	1.074.618.379,55	394.164.603,29	1.123.793.442,36	414.030.825,70	-4,38%	-4,80%
20100	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	12.320.000,00	10.585.343,40	12.000.000,00	9.278.658,57	2,67%	14,08%
20200	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.062.298.379,55	383.579.259,89	1.111.793.442,36	404.752.167,13	-4,45%	-5,23%
30000	FUENTES FINANCIERAS	231.705.219,02	139.955.844,99	308.579.503,07	224.134.711,19	-24,91%	-37,56%
30100	VENTA DE TÍTULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
30200	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
30300	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE CORTO P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
30400	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE LARGO P	125.200.000,00	131.955.844,99	120.285.000,00	104.134.711,19	4,09%	26,72%
30500	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	106.505.219,02	8.000.000,00	68.294.503,07	0,00	55,95%	0,00%
30700	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
30800	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	120.000.000,00	120.000.000,00	100,00%	100,00%
30900	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
40100	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	245.285.531,21	14.330.137,44	18.944.567,10	32.654.900,96	1194,75%	100,00%
40102	CONTRIB. FIG. PARA FINANCIAR GTS. DE CAP	245.285.531,21	14.330.137,44	18.944.567,10	32.654.900,96	1194,75%	100,00%
100000	TOTALES	2.050.992.691,42	984.735.574,80	1.837.959.457,54	1.096.315.375,49	11,58%	-10,18%

Ejecución de Recursos



5- Información Adicional

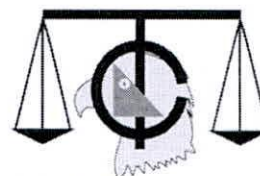
EN RELACIÓN A LOS JUICIOS

Mediante Nota Externa T.C.P. N° 469/19 de fecha 11/03/19, fue solicitado: un Informe al Área Legal del organismo que detalle los juicios pendientes al cierre, indicando en cada caso estado del mismo, monto involucrado y estimación fundada de su resultado.

Se deja constancia del cumplimiento de la presentación de esta información, relativa al informe de estado de procesos judiciales mediante Informe N° 0011, Letra: D.A.J.Z.S., de fecha 07/03/19, suscripto por el Abogado Jesús G. GIOVINE, Director Asuntos Jurídicos Z/S (fs. 245 expte. IPV), y el Informe N° 000001, Letra: IPV Z/N (S.G.A.J.), de fecha 11/03/19, suscripto por el Abogado, Dr. Diego Rafael JURE, Sub-Director General de Asuntos Jurídicos Z/N L.P.V. (fs. 246/248 expte. IPV).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

En virtud de la información presentada, se destaca en primer lugar respecto del Informe suscripto por el Abogado Jesus G. GIOVINE, que en el mismo solo se detallan los expedientes judiciales en los cuales el I.P.V. es parte demandada.

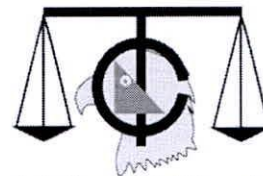
Respecto de la información recibida, se verifica que de los 16 juicios detallados, 10 de éstos se estima no tendrán asociado resultado económico, mientras que de los 6 restantes, 3 de ellos tienen al IPV como parte actora con un monto involucrado de \$143.654,71; 2 de los juicios restantes tienen al IPV como parte demandada con una posible contingencia de \$ 589.408,00 en su contra y el juicio restante generó una erogación en concepto de depósito judicial de carácter provisorio por la suma de \$926.613,33; indicando a su vez que dicho monto podría incrementarse.

EXPTE. N°	Calidad de Parte	Monto Involucrado	Estado Actual
12769	IPV demandada.	Informado sin resultados económicos	La parte actora desiste de prueba pericial. Queda prueba pendiente de producción.
9645/16	IPV demandada.	Informado sin resultados económicos	El 06/08/18 se dicta sentencia rechazando la demanda interpuesta por la actora. El 08/11/18 la actora presente recurso de apelación contra la sentencia.
9163/16	IPV demandada	\$926.613,33	Con fecha 15/02/19, se deposita la suma de \$926.613,33 en concepto de interés y capital provisorio. El 26/02/19, se recibe nueva cedula de traslado de liquidación de capital e intereses por diferencias salariales.
2.778/13	IPV demandada	Informado sin resultados económicos	Tramita por ante el Superior Tribunal de Justicia TDF. Tiene sentencia de caducidad de instancia.
2.879/13	IPV demandada	Informado sin resultados económicos	Tramita ante el STJ. El IPV remitió la documentación solicitada. Aún no corrieron traslado de la demanda.
22.967	IPV demandada	\$ 362.283,00	Se demandó al I.P.V. por la suma de \$

EXPTE. N°	Calidad de Parte	Monto Involucrado	Estado Actual
			362.283,00. El I.P.V. contestó la demanda ejecutiva, opuso falta de legitimación pasiva, solicitud de terceros (adjudicatarios) Tiene sentencia de caducidad de instancia.
23.014	IPV demandada	\$ 227.125,00	Se demandó al I.P.V. por la suma de \$227.125,00. El I.P.V. contestó la demanda ejecutiva, opuso falta de legitimación pasiva, solicitud de terceros (adjudicatarios).
4636	IPV demandada	Informado sin resultados económicos	El actor reclama judicialmente la nulidad de la Resolución que dispusiera su cesantía como empleado del I.P.V. Celebrada la audiencia preliminar se presentaron los derecho habientes a manifestar su deceso. La causa se encuentra suspendida hasta tanto los herederos declaren el carácter de tal.
4426	IPV actora	\$ 75.386,00	Proceso tendiente a percibir las sumas indebidamente percibidas por el ex agente por la incompatibilidad de tareas que concluyeran con su cesantía. Monto reclamado: \$ 75.386,00, se realizará pericia contable solicitada por el demandado. Los herederos no han unificado personería.
25.559	IPV actora	\$ 68.268,71	Proceso tendiente al cobro de las acreencias debidas por los titulares de la vivienda sita en Balbin N.º 2996 de Río Grande. Monto reclamado \$ 68.268,71. El titular regularizó situación de mora.
21.503	IPV demandada	Informado sin resultados económicos	La amparista solicita una solución habitacional de manera urgente. El I.P.V. evacuó el informe previsto en el Art. 8 de la Ley de Amparo. La causa se encuentra sin impulso procesal por parte de la actora. A



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

EXPTE. N°	Calidad de Parte	Monto Involucrado	Estado Actual
			reintegro de la actividad judicial se pedirá la caducidad de la instancia.
21.496	Tercero Citado	Informado sin resultados económicos	En este juicio el I.P.V. es tercero citado como acreedor hipotecario ya que el titular dominial del inmueble (adjudicatario) solicita la reivindicación del mismo contra su ocupante. Se encuentra en etapa probatoria.
23.111	IPV Actora	Informado sin resultados económicos	Proceso tendiente a la restitución del bien sito en Pasaje Tandil N.º 970 Piso 1ero. Dpto 3 de Rio Grande por la negativa de regularización de la ocupación. Se citó como 3ero. a la Concubina del demandado, aún no tiene celebrada audiencia preliminar.
22.178	IPV demandado	Informado sin resultados económicos	El juzgado CC 1 rechazó la pretensión del amparista respecto de la solución habitacional solicitada. La Cámara de Apelaciones rechazó el recurso y confirmó la sentencia de grado.
24.228	IPV demandado	Informado sin resultados económicos	El juzgado CC 1 rechazó la pretensión del amparista respecto de la solución habitacional solicitada. La actora apeló la medida. La causa se encuentra en la Cámara de Apelaciones para su resolución.
28867	IPV demandada	Informado sin resultados económicos	La causa se resolvió a favor de la amparista, condenándose al Gobierno de la Provincia a otorgar una vivienda hasta tanto el IPV esté en condiciones de adjudicarla.

[Firma manuscrita]

Realizando una comparación con la información enviada en la cuenta del Ejercicio 2017, se verifica una considerable disminución de los juicios informados de un ejercicio al otro. Atento a dicha disminución, y en el marco de las tareas de seguimiento de la Cuenta del Ejercicio 2018, se efectuará un nuevo requerimiento al Área Legal del I.P.V. a fin de efectuar un relevamiento de la totalidad de los juicios vigentes en los que el I.P.V. forme parte y del estado en el que se encuentran.

6- Compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia.

En relación a este tema, se ha remitido a la Secretaría Contable el Informe Contable N° 64/19, Letra: T.C.P. - A.O.P., con fecha de emisión 01/03/19, suscripto por el Auditor Fiscal Subrogante C.P. Mauricio Martín IRIGOITIA y el Auditor Fiscal Subrogante C.P. José Luis CASTELLUCCI.

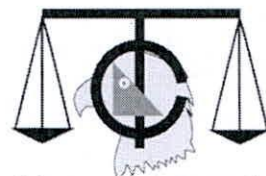
7- Recomendaciones

1. La máxima autoridad del Instituto debería instar al Área Presupuestaria y contable responsable de la elaboración del Presupuesto del Instituto, a incorporar en dicho instrumento los objetivos y metas proyectadas para el ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas por el Instituto Provincial de Vivienda para su análisis y el seguimiento de su cumplimiento.

2. Conforme pudo verificarse del análisis efectuado mediante Informe Contable N° 218/18 – T.C.P. I.P.V. (Análisis de la Cuenta del Ejercicio 2017) y de la información brindada por el Instituto, el monto de \$ 18.285,91 corresponde a órdenes de pago emitidas durante los ejercicios 2001, 2004, 2005, 2006 y 2011.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

No obstante, estas últimas representan un monto no significativo, y tal como se mencionó en las cuentas de ejercicios anteriores, el Instituto debería procurar regularizar dicha situación.

3. Se deberán tomar las medidas para implementar el Sistema de Contabilidad Presupuestario y Patrimonial confiable. El programa informático utilizado durante el ejercicio 2018, no cumple con los requisitos de un sistema integral e integrado que permita dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial 495. Del análisis de la Cuenta de Inversión 2018, se verificaron ciertas inconsistencias que devienen de la falta de un sistema confiable, como ser:

- Los estados de ejecución del presupuestos no surgen en forma automática del Sistema Informático.
- El estado de ejecución del gasto por objeto presenta en su exposición inconsistencias que evidencia que el monto comprometido supera el Crédito vigente en numerosas partidas parciales y en otras que el Devengado supera el Crédito Vigente.
- Existen programas informáticos desarrollados por el Instituto y otros comerciales, que no están integrados entre sí, de acuerdo a lo analizado en el Informe Contable N° 218/18 - T.C.P. I.P.V. situación que se mantuvo vigente durante el ejercicio bajo análisis. Sin embargo, se toma conocimiento del avance de los trabajos de integración de los sistemas, relevados mediante Informe N°01/19 Letra: IPV (SGI), suscripto por el Subdirector Gral. de informática IPV, Ing. en Sistemas, Ariel H. PARSON.

4. Si bien se ha comprobado que las plantas ocupadas del personal no superan las 260 vacantes aprobadas mediante Ley de Presupuesto Nro. 1191, se recomienda verificar las inconsistencias detectadas en los puntos 3 y 4 que integran las Conclusiones, dentro del punto B) *Procedimientos de control efectuados y Conclusiones obtenidas* (Informe Analítico pág. 56) que comprende el apartado EN

RELACIÓN A LA PLANTA DE PERSONAL, el cual forma parte del análisis de la *Ejecución Presupuestaria de Gastos / Inciso 1 – Gastos en Personal*.

5. Atento a las diferencias expuestas en los puntos 2 y 3 de *Procedimientos, análisis y conclusión de los procedimientos aplicados* (Informe Analítico pág. 32) en el apartado 7.1 - *EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS (Planilla Tipo 3)* se verifica que existen diferencias en la información expuesta en el Cuadro Ejecución de Gastos por Objeto a Nivel Parcial (Responsabilidad Fiscal) respecto de la Resolución I.P.V. N° 413/18, por lo tanto se recomienda instrumentar los medios necesarios a fin de minimizar el riesgo de error en lo que respecta al crédito original declarado, el cual debería de ser exactamente el mismo en ambos instrumentos.

6. Finalmente respecto del Estado de Situación del Tesoro, se verifica un crédito con la Tesorería General de la Provincia que se viene manteniendo por el mismo valor a través de los años, y que en el presente ejercicio incluso se incrementó por la incorporación de los gastos afrontados por el Instituto en la refuncionalización del Colegio José MARTI. Por su parte, en el pasivo, se verifica la registración de una deuda con la Tesorería General de la Provincia, registrada en el ejercicio como resultado de un Convenio Firmado para la adquisición de Tierras en la Margen Sur de Río Grande. Teniendo en cuenta las deudas recíprocas que mantienen el Instituto y la Provincia, se recomienda analizar la posibilidad de suscribir un convenio con el fin de compensar las mismas.

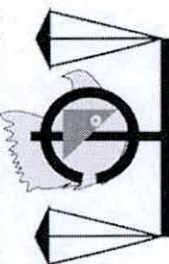


C.F. Mauricio Martín IRIGOTÍA
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Ushuaia, 24 de abril de 2019



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

PLANTILLA TIPO 3

(CUADRO N° 1 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO" Y CUADRO N° 8 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL")

Ejercicio: 2018

Código	Gasto	Créd. Original	Aumentos	Disminuciones	Créd. Vigente	Compromiso	Devengado	Mandado a Pagar	Pagado 2018	No Ejecutado
10000	GASTOS EN PERSONAL	230.200.600,00	0,00	0,00	230.200.600,00	225.489.763,22	225.489.763,22	225.489.763,22	200.160.352,35	4.710.836,78
10100	Personal permanente	206.647.380,56	0,00	0,00	206.647.380,56	199.867.671,65	199.867.671,65	199.867.671,65	178.011.669,66	6.779.708,91
10200	Personal Temporario	19.743.600,00	0,00	0,00	19.743.600,00	20.328.038,06	20.328.038,06	20.328.038,06	17.710.443,62	-584.438,06
10300	Servicios extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10400	Asignaciones familiares	3.613.700,00	0,00	0,00	3.613.700,00	5.098.134,07	5.098.134,07	5.098.134,07	4.242.319,63	-1.484.434,07
10500	Asistencia social al personal	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00
10600	Beneficios y compensaciones	165.919,44	0,00	0,00	165.919,44	165.919,44	165.919,44	165.919,44	165.919,44	0,00
20000	BIENES DE CONSUMO	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00	2.850.216,43	2.830.162,33	2.830.162,33	2.435.333,56	169.837,67
20100	Productos alimenticios, agropecuarios y foresta	46.775,00	0,00	0,00	46.775,00	35.125,35	35.125,35	35.125,35	33.980,04	11.649,65
20200	Textiles y vestuario	14.635,00	0,00	0,00	14.635,00	18.288,00	18.288,00	18.288,00	16.303,00	-3.653,00
20300	Productos de papel, cartón e impresos	316.940,00	0,00	0,00	316.940,00	325.566,20	325.566,20	325.566,20	278.530,20	-8.626,20
20400	Productos de cuero y caucho	106.950,00	0,00	0,00	106.950,00	8.770,00	8.770,00	8.770,00	8.770,00	98.180,00
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	634.570,00	0,00	0,00	634.570,00	737.553,21	720.809,67	720.809,67	607.804,71	-86.239,67
20600	Productos de minerales no metálicos	6.900,00	0,00	0,00	6.900,00	12.080,01	12.080,01	12.080,01	12.080,01	-5.180,01
20700	Productos metálicos	73.020,00	0,00	0,00	73.020,00	115.638,42	115.638,42	115.638,42	113.340,00	-42.618,42
20800	Minerales	574.000,00	0,00	0,00	574.000,00	703.420,75	703.420,75	703.420,75	568.684,75	-129.420,75
20900	Otros bienes de consumo	1.226.210,00	0,00	0,00	1.226.210,00	893.774,49	890.463,93	890.463,93	795.840,85	335.746,07
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	37.887.188,00	14.112.812,00	0,00	52.000.000,00	45.804.424,73	37.183.116,05	37.183.116,05	34.181.981,63	14.816.883,95
30100	Servicios básicos	2.046.460,00	0,00	0,00	2.046.460,00	2.432.696,58	2.353.601,10	2.353.601,10	2.229.943,68	-307.141,10
30200	Alquileres y derechos	19.550,00	0,00	0,00	19.550,00	292.575,48	50.733,00	50.733,00	47.133,00	-31.183,00
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	7.755.070,00	0,00	0,00	7.755.070,00	8.121.389,33	7.714.504,52	7.714.504,52	7.625.527,21	40.565,48
30400	Servicios técnicos y profesionales	719.290,50	0,00	0,00	719.290,50	1.541.311,45	1.290.592,24	1.290.592,24	1.221.131,52	-571.301,74
30500	Servicios comerciales y financieros	4.256.501,00	0,00	0,00	4.256.501,00	6.200.324,78	4.218.640,89	4.218.640,89	3.883.911,61	37.860,11
30600	Publicidad y propaganda	554.600,00	0,00	0,00	554.600,00	1.572.560,00	1.215.285,72	1.215.285,72	1.106.500,00	-660.685,72
30700	Pasajes y viáticos	1.071.800,00	1.000,00	0,00	1.072.800,00	1.097.166,75	1.086.159,57	1.086.159,57	1.003.021,21	-13.359,57
30800	Impuestos, derechos y tasas	1.054.516,50	2.001.000,00	0,00	3.055.516,50	2.562.487,21	2.562.487,21	2.562.487,21	2.558.217,01	493.029,29
30900	Otros Servicios	20.409.400,00	12.110.812,00	0,00	32.520.212,00	21.983.913,15	16.691.111,80	16.691.111,80	14.506.596,39	15.829.100,20
40000	BIENES DE USO	1.796.675.799,42	399.348.891,21	584.886.842,30	1.611.137.848,33	1.005.196.524,75	673.472.740,64	673.472.740,64	620.076.788,45	937.665.107,69
40100	Bienes Preexistentes	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40200	Construcciones	1.766.273.299,42	399.078.891,21	554.816.842,30	1.610.535.348,33	1.004.661.858,61	673.092.224,50	673.092.224,50	619.704.942,31	937.443.123,83
40300	Maquinaria y equipo	252.000,00	190.000,00	70.000,00	372.000,00	340.967,90	186.817,90	186.817,90	178.147,90	185.182,10
40400	Equipo de seguridad	50.500,00	80.000,00	0,00	130.500,00	113.150,40	113.150,40	113.150,40	113.150,40	17.349,60
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40800	Activos intangibles	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	80.547,84	80.547,84	80.547,84	80.547,84	19.452,16
50000	TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	258.821.066,25	70.615.373,96	174.782.197,12	154.654.243,09	95.068.781,53	94.055.707,09	94.055.707,09	63.300.999,86	60.598.536,00
60100	Aportes de capital	123.759.449,33	70.615.373,96	123.759.449,33	70.615.373,96	29.996.057,33	29.996.057,33	29.996.057,33	0,00	40.619.316,63
60300	Préstamos a largo plazo	135.061.616,92	0,00	51.022.747,79	84.038.869,13	65.072.724,20	64.059.649,76	64.059.649,76	63.300.999,86	19.979.219,37
70000	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90000	GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
990000	TOTAL DE GASTOS	2.326.584.653,67	484.077.077,17	759.669.039,42	2.050.992.691,42	1.374.409.710,66	1.033.031.489,33	1.033.031.489,33	920.155.455,85	1.017.961.202,09

[Firma]
C.P. Mauricio Macri
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17
PLANTILLA TIPO 2**

(CUADRO N° 2 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO" Y CUADRO N° 9 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO")

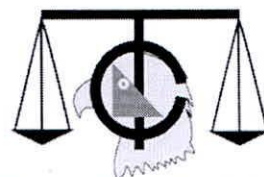
Ejercicio: 2018

Código	Recurso	Formulado	Aumentos	Disminuciones	Definitivo	Ejecutado 2018	Saldo
100000000	RECURSOS	498 200 000,00	1 183 561,64	0,00	499 383 561,64	436 284 989,08	63 098 572,56
101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	474 500 000,00	0,00	0,00	474 500 000,00	407 542 496,41	66 957 503,59
101030000	Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	474 500 000,00	0,00	0,00	474 500 000,00	407 542 496,41	66 957 503,59
101030300	Combustibles Líquidos	474 500 000,00	0,00	0,00	474 500 000,00	407 542 496,41	66 957 503,59
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
104000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	23 700 000,00	0,00	0,00	23 700 000,00	27 417 227,90	-3 717 227,90
104020000	Venta de Servicios	23 700 000,00	0,00	0,00	23 700 000,00	27 417 227,90	-3 717 227,90
105000000	INGRESOS DE OPERACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	1 183 561,64	0,00	1 183 561,64	1 325 264,77	-141 703,13
106020000	Intereses por Depósitos	0,00	1 183 561,64	0,00	1 183 561,64	1 325 264,77	-141 703,13
106020100	Intereses por Depósitos Internos	0,00	1 183 561,64	0,00	1 183 561,64	1 325 264,77	-141 703,13
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
107050000	De Sector Público Provincial y Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200000000	RECURSOS DE CAPITAL	1 291 797 244,72	48 010 017,51	265 188 882,68	1 074 618 379,55	394 164 603,29	680 453 776,26
201000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	12 320 000,00	0,00	0,00	12 320 000,00	10 585 343,40	1 734 656,60
201010000	Venta de Bienes	12 320 000,00	0,00	0,00	12 320 000,00	10 585 343,40	1 734 656,60
201010100	Venta de Tierras y Terrenos	12 320 000,00	0,00	0,00	12 320 000,00	10 585 343,40	1 734 656,60
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 279 477 244,72	48 010 017,51	265 188 882,68	1 062 298 379,55	383 579 259,89	678 719 119,66
202010000	Del Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
202020000	Del Sector Público Nacional	1 279 477 244,72	48 010 017,51	265 188 882,68	1 062 298 379,55	383 579 259,89	678 719 119,66
202020100	De la Administración Central Nacional	1 279 477 244,72	48 010 017,51	265 188 882,68	1 062 298 379,55	383 579 259,89	678 719 119,66
202050000	Del Sector Público Provincial y Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
202050100	De gobiernos provinciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
202050500	De gobiernos municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300000000	FUENTES FINANCIERAS	536 587 408,95	110 505 219,02	415 387 408,95	231 705 219,02	139 955 844,99	91 749 374,03
301000000	VENTA DE TÍTULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
302000000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
303000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
304000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	123 200 000,00	2 000 000,00	0,00	125 200 000,00	131 955 844,99	-6 755 844,99
304010000	Del Sector privado	123 200 000,00	2 000 000,00	0,00	125 200 000,00	131 955 844,99	-6 755 844,99
305000000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	108 505 219,02	2 000 000,00	106 505 219,02	8 000 000,00	98 505 219,02
305010000	Disminución de Disponibilidades	0,00	96 505 219,02	0,00	96 505 219,02	0,00	96 505 219,02
305010100	De Caja y Bancos	0,00	96 505 219,02	0,00	96 505 219,02	0,00	96 505 219,02
305060000	Disminución de Otros Documentos a Cobrar	0,00	12 000 000,00	2 000 000,00	10 000 000,00	8 000 000,00	2 000 000,00
305060200	Otros Documentos a cobrar a largo plazo	0,00	12 000 000,00	2 000 000,00	10 000 000,00	8 000 000,00	2 000 000,00
307000000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	413 387 408,95	0,00	413 387 408,95	0,00	0,00	0,00
307020000	De la Administración Nacional	413 387 408,95	0,00	413 387 408,95	0,00	0,00	0,00
307020200	De la Administración nacional a largo plazo	413 387 408,95	0,00	413 387 408,95	0,00	0,00	0,00
308000000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
308040000	De Otros Documentos a Pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
308040200	De otros documentos a pagar a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
309000000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
401000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00	245 285 531,21	0,00	245 285 531,21	14 330 137,44	230 955 393,77
401020000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTO	0,00	245 285 531,21	0,00	245 285 531,21	14 330 137,44	230 955 393,77
401020100	Contr. de la Adm Central para financiaciones de Capital	0,00	245 285 531,21	0,00	245 285 531,21	14 330 137,44	230 955 393,77
1000000000	TOTALES	2 326 584 653,67	404 984 329,38	680 576 291,63	2 050 992 691,42	984 735 574,80	1 066 257 116,62


C.P. Mauricio Martín IRIGOTIA
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

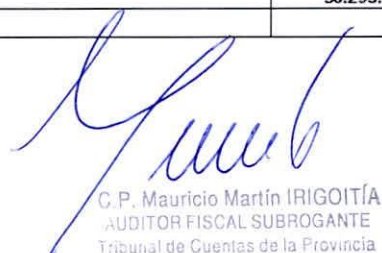
“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17
ANEXO I

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO (Cuadro N.º 3.1 a 3.5 según corresponda)
Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Ejercicio: 2018

CONCEPTO	Importe
I. INGRESOS CORRIENTES	436.284.989,08
INGRESOS TRIBUTARIOS	407.542.496,41
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	27.417.227,90
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.325.264,77
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	265.503.041,60
PERSONAL	225.489.763,22
BIENES CORRIENTES	2.830.162,33
SERVICIOS NO PERSONALES	37.183.116,05
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	0,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00
OTROS	0,00
III. AHORRO/DESAHORRO	170.781.947,48
IV. RECURSOS DE CAPITAL	526.120.448,28
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	10.585.343,40
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	383.579.259,89
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	131.955.844,99
V. GASTOS DE CAPITAL	767.528.447,73
INVERSION REAL DIRECTA	673.472.740,64
INVERSION FINANCIERA	94.055.707,09
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-70.626.051,97
TOTAL RECURSOS	962.405.437,36
TOTAL GASTOS	1.033.031.489,33
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	14.330.137,44
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-56.295.914,53
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	174.582.561,48
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	59.906.810,00
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	114.675.751,48
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	118.286.647,90
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	118.286.647,90
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	56.295.913,58
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	0


C.P. Mauricio Martín IRIGOITIA
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17
ANEXO I

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE PAGADO (Cuadro N° 4.1 a 4.5 según corresponda)
Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

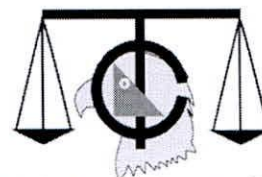
Ejercicio: 2018

CONCEPTO	Importe
I. INGRESOS CORRIENTES	436.284.989,08
INGRESOS TRIBUTARIOS	407.542.496,41
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	27.417.227,90
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.325.264,77
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	236.777.667,54
PERSONAL	200.160.352,35
BIENES CORRIENTES	2.435.333,56
SERVICIOS NO PERSONALES	34.181.981,63
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	0,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00
OTROS	0,00
III. AHORRO/DESAHORRO	199.507.321,54
IV. RECURSOS DE CAPITAL	526.120.448,28
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	10.585.343,40
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	383.579.259,89
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	131.955.844,99
V. GASTOS DE CAPITAL	683.377.788,31
INVERSION REAL DIRECTA	620.076.788,45
INVERSION FINANCIERA	63.300.999,86
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	42.249.981,51
TOTAL RECURSOS	962.405.437,36
TOTAL GASTOS	920.155.455,85
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	14.330.137,44
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	56.580.118,95
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	61.706.528,95
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	59.906.810,95
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	1.799.718,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	0,00
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
OTROS CONCEPTOS NO INFORMADOS	118.286.647,90
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-56.580.118,95
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	0,00


G.P. Mauricio Martín IRIGOITIA
 AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA (Cuadro N° 5)

Ejercicio: 2018

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	50.745.770,97		120.000.000,00				
GOBIERNO NACIONAL (1)	0,00		0,00				
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS (1)	0,00		0,00				
ORGANISMOS INTERNACIONALES (1)	0,00		0,00				
DEUDA CONSOLIDADA (1)	50.745.770,97	Pesos	120.000.000,00		10/08/17		
TITULOS PROVINCIALES (1)	0,00		0,00				
OTROS DEUDAS (1)	0,00		0,00				
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	0,00		0,00				
TOTAL	50.745.770,97		120.000.000,00				

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

ESTADO DE SITUACION DEL TESORO (Cuadro N° 6.1 a 6.4 según corresponda)

Ejercicio: 2018

CONCEPTO	IMPORTE
1) Valores Activos	687.804.530,54
Caja	787.639,98
Bancos	315.663.156,23
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	371.353.734,33
- Organismos Descentralizados	0,00
- Tesorería General de la Provincia	32.381.450,53
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	0,00
- Anticipos otorgados	0,00
- Otros Créditos	338.972.283,80
2) Valores Pasivos	175.783.268,36
Remuneraciones a Pagar	25.336.586,78
Proveedores	56.803.025,38
- Bienes de Consumo	394.828,77
- Servicios no personales	3.020.914,42
- Bienes de Uso y Construcciones	53.387.282,19
Transferencias a pagar	0,00
Transferencias a Organismos Descentralizados	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	0,00
Tesorería General de la Provincia	50.745.770,97
Instituciones Financieras	0,00
Estado Nacional	0,00
Letras del Tesoro	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	12.143.178,00
Otros	30.754.707,23
3) Diferencia (1-2)	512.021.262,18

C.P. Mauricio Martín IRIGOITIA

AUDITOR FISCAL SUPLENTE

Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

ESTADO DE MOVIMIENTO DEL TESORO (Cuadro N° 7.1 a 7.4 según corresponda)

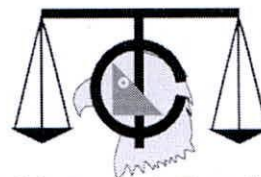
Ejercicio: 2018

CONCEPTO	IMPORTE
I Saldos Iniciales (al 01/01/17)	368.394.558,73
I a. Fondos Disponibles Provinciales	358.051.098,55
Caja	22.883.559,20
Bancos	335.167.539,35
Inversiones	0,00
I b. Fondos de Terceros	10.343.460,18
II INGRESOS	1.113.032.840,48
II a. Presupuestarios	984.771.574,80
Ingresos Tributarios	407.542.496,41
Contribuciones de la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	0,00
Venta de Bienes y Servicios	27.417.227,90
Contribuciones Figurativas	14.330.137,44
Otros	535.481.713,05
II b. No Presupuestarios	128.261.265,68
Fondos de Terceros	128.261.265,68
Otros	0,00
III EGRESOS	1.164.903.651,43
III a. Presupuestarios	920.155.455,67
Gasto en Personal	200.160.352,35
Bienes y Servicios	36.617.315,19
Bienes de Uso	620.076.788,45
Transferencias	0,00
Gastos Figurativos	0,00
Otros	63.300.999,68
III b. No Presupuestarios	244.748.195,76
Fondos de Terceros	126.461.547,86
Otros	118.286.647,90
IV Saldos Finales (al 31/12/17)	316.523.747,78
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	304.380.569,78
Caja	787.639,98
Bancos	303.592.929,80
Inversiones	0,00
IV b. Fondos de Terceros	12.143.178,00


 C.P. Mauricio Martín IRIGOITIA
 AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

INFORME ANALÍTICO

1- Título

INFORME CONTABLE N° 170/19, LETRA: T.C.P.- A.O.P. Deleg.
I.P.V.

CUENTA DE INVERSIÓN

2- Destinatario inmediato:

AL SR. AUDITOR FISCAL A/C DE LA SECRETARIA CONTABLE C.P.
Rafael CHOREN

3- Destinatario Final:

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL
FUEGO A.e I.A.S.

4- Objeto:

El presente informe consiste en el control de la cuenta de Inversión 2018 del Instituto Provincial de Vivienda, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

5- Alcance del trabajo de auditoría:

La tarea fue realizada de acuerdo con las normas indicadas en el párrafo siguiente, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados u otros que se consideren necesarios, siendo la fecha de inicio de las tareas de campo el 01/04/19 y la de finalización el 17/04/19.

Marco Normativo:

Los procedimientos se fundamentan en la siguiente normativa:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N° 15/02.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/05.
- Resolución Técnica N° 37 emitida por la F.A.C.P.C.E. en lo que fueran de aplicación.
- Recomendaciones Técnicas N° 1, N° 2 y N° 3 emitidas por la F.A.C.P.C.E. en lo que fueran de aplicación.

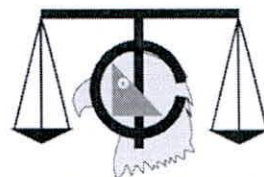
Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6- Limitaciones al alcance:

- Actuaciones remitidas para control: Sin perjuicio de lo expuesto en los puntos anteriores, se deja constancia que respecto a la comprobación de las afirmaciones expuestas en la Ejecución Presupuestaria de Gastos, no han sido corroborados en esta instancia, los importes denunciados con la documentación respaldatoria obrante en cada uno de los expedientes, toda vez que dicha verificación se efectuó en las tareas de intervención previa y/o posterior, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Auditoría



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

aprobado mediante Resolución Plenaria N° 18/18, al analizar cada trámite de gasto remitido e incluido en la muestra.

- Bienes de Uso: debe mencionarse que este Tribunal no intervino en la toma de inventarios ni en el proceso de valorización de dichos bienes.
- Sin perjuicio de lo informado mediante Nota N° 1137/19 – Letra: I.P.V. (D.G.A.E.F.), se verifica la ausencia de la información requerida por el artículo 92° inciso b) de la Ley Provincial N° 495. Dicha omisión dificulta el análisis de la información expuesta en los anexos presentados toda vez que se desconocen los objetivos y metas presupuestados para el presente ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas por el Instituto Provincial de Vivienda para su análisis y seguimiento de su cumplimiento.
- Inexistencia de un Sistema de Contabilidad Presupuestario y Patrimonial confiable. El programa informático utilizado durante el ejercicio 2018 no cumple con los requisitos de un sistema integral e integrado que permita dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial 495.
- Conforme la organización interna de este Tribunal de Cuentas, el control técnico de las obras realizadas por el I.P.V. durante el ejercicio 2018 se encontraba a cargo de los Auditores Arquitecto Luis DONNARUMMA, Arquitecto Rodolfo ROJAS e Ingeniero Eduardo PETRIZZI, acompañando por ello al presente, el Informe Técnico N° 132/19 – Letra: TCP – SC – AT, Suscripto por el Arq. Rodolfo ROJAS.

7- Tarea realizada:

El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoría, a efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para respaldar la formación de la opinión

sobre la Cuenta de Inversión, destacando que se han desarrollado los procedimientos de auditoria detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión.

Aplicación de los procedimientos de auditoría: Teniendo en cuenta los procedimientos antes descriptos, los mismos fueron aplicados en cada uno de los estados y/o cuadros demostrativos detallados seguidamente:

7.1 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS (Planilla Tipo 3)

Dichas cifras constituyen el punto de partida de todos los análisis presupuestarios, por ser el único concepto de raigambre Constitucional al provenir de una Ley Provincial. Tales conceptos y cifras se expresan en todos los Estados, Informes y Análisis como VOTADO Y/O MONTO ORIGINAL.

Procedimientos, análisis y conclusión de los procedimientos aplicados

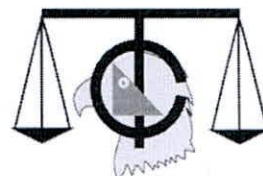
1. Se procedió a verificar el Crédito Original (a nivel de Inciso) expuesto en el Cuadro Tipo N° 3 “Estado de Ejecución de Gastos por Objeto”, con los montos estipulados en la Ley de Presupuesto N° 1191 y Decreto Provincial N° 03/18 (distribución analítica), arrojando resultados favorables.

2. Se verificó la coincidencia entre el Crédito Original aprobado con las cifras presentadas ante la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero creada por la Ley Provincial 487, no encontrándose diferencias entre el total de crédito original aprobado como así tampoco en los totales a nivel incisos.

Sin embargo, al cotejar el contenido de cada inciso a nivel partidas / subpartidas detallados en el Cuadro Tipo Nro. 3 “Estado de Ejecución de Gastos por Objeto” (Ref. 1) respecto de la Resolución I.P.V. Nro. 0413/18 que aprueba la distribución de créditos y gastos (Ref. 2), se han identificado las siguientes diferencias:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

- GASTOS EN PERSONAL

Cód. Gasto 10100 Personal permanente

(Ref. 1) Cód. Gasto 10101 Retribuciones del Cargo por \$ 63.284.980,56.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 10101 Retribuciones del Cargo por \$ 63.450.900,00.-

Cód. Gasto 10200 Personal Temporario

(Ref. 1) Cód. Gasto 10204 Otros gastos en personal por \$ 1.118.000,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 10204 Otros gastos en personal por \$ 1.148.000,00.-

Cód. Gasto 10500 Asistencia social al personal

(Ref. 1) Cód. Gasto 10509 Otras asistencias sociales al personal por \$ 30.000,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 10509 Otras asistencias sociales al personal Sin novedad.

Cód. Gasto 10600 Beneficios y compensaciones

(Ref. 1) Cód. Gasto 10601 Beneficios y compensaciones por \$ 165.919,44.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 10601 Beneficios y compensaciones Sin novedad.

- BIENES DE CONSUMO

Cód. Gasto 20100 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales

(Ref. 1) Cód. Gasto 20101 Alimentos para personas por \$ 32.515,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 20101 Alimentos para personas por \$ 34.500,00.-

Cód. Gasto 20200 Textiles y vestuario

(Ref. 1) Cód. Gasto 20201 Hilados y telas por \$ 1.985,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 20201 Hilados y telas Sin novedad.

(Ref. 1) Cód. Gasto 20203 Confecciones textiles por \$ 750,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 20203 Confecciones textiles Sin novedad.

sp

(Ref. 1) Cód. Gasto 20209 Otros n.e.p. por \$ 5.000,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 20209 Otros n.e.p. por \$ 5.750,00.-

Cód. Gasto 20300 Productos de papel, cartón e impresos

(Ref. 1) Cód. Gasto 20307 Especies timbradas y valores por \$ 3.000,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 20307 Especies timbradas y valores por \$ 3.450,00.-

(Ref. 1) Cód. Gasto 20309 Otros n.e.p. por \$ 450,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 20309 Otros n.e.p. Sin novedad.-

Cód. Gasto 20400 Productos de cuero y caucho

(Ref. 1) Cód. Gasto 20404 Cubiertas y cámaras de aire por \$ 103.000,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 20404 Cubiertas y cámaras de aire por \$ 103.500,00.-

(Ref. 1) Cód. Gasto 20409 Otros n.e.p. por \$ 500,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 20409 Otros n.e.p. Sin novedad.-

Cód. Gasto 20800 Minerales

(Ref. 1) Cód. Gasto 20802 Petróleo crudo y gas natural por \$ 573.500,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 20802 Petróleo crudo y gas natural por \$ 575.000,00.-

(Ref. 1) Cód. Gasto 20809 Otros n.e.p. por \$ 500,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 20809 Otros n.e.p. Sin novedad.-

Cód. Gasto 20900 Otros bienes de consumo

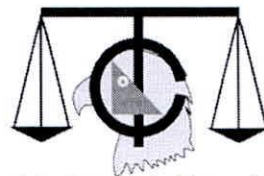
(Ref. 1) Cód. Gasto 20909 Otros n.e.p. por \$ 185.000,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 20909 Otros n.e.p. por \$ 184.000,00.-

- SERVICIOS NO PERSONALES



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Cód. Gasto 30100 Servicios básicos

(Ref. 1) Cód. Gasto 30101 Energía eléctrica por \$ 1.074.480,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 30101 Energía eléctrica por \$ 1.081.000,00.-

Cód. Gasto 30300 Mantenimiento, reparación y limpieza

(Ref. 1) Cód. Gasto 30303 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo por \$ 117.000,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 30303 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo por \$ 117.300,00.-

(Ref. 1) Cód. Gasto 30306 Mantenimiento de sistema informático por \$ 6.520,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 30306 Mantenimiento de sistema informático Sin novedad.-

(Ref. 1) Cód. Gasto 30309 Otros n.e.p. por \$ 300,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 30309 Sin novedad.-

Cód. Gasto 30400 Servicios técnicos y profesionales

(Ref. 1) Cód. Gasto 30405 De capacitación por \$ 24.840,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 30405 De capacitación Sin novedad.-

Cód. Gasto 30800 Impuestos, derechos y tasas

(Ref. 1) Cód. Gasto 30802 Impuestos directos por \$ 516,50.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 30802 Impuestos directos Sin novedad.-

(Ref. 1) Cód. Gasto 30803 Derechos y tasas por \$ 54.000,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 30803 Derechos y tasas por \$ 54.516,50.-

Cód. Gasto 30900 Otros Servicios

(Ref. 1) Cód. Gasto 30901 Servicios de ceremonial por \$ 317.000,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 30901 Servicios de ceremonial por \$ 317.400,00.-

(Ref. 1) Cód. Gasto 30905 Pasantías por \$ 400,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 30905 Pasantías Sin novedad.-

- BIENES DE USO

Cód. Gasto 40200 Construcciones

(Ref. 1) Cód. Gasto 40201 Construcciones en bienes de dominio privado por \$ 1.225.907.101,74.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 40201 Construcciones en bienes de dominio privado por \$ 1.196.797.072,19.-

(Ref. 1) Cód. Gasto 40202 Construcciones en bienes de dominio público por \$ 540.366.197,68.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 40202 Construcciones en bienes de dominio público por \$ 569.476.227,23.-

Cód. Gasto 40300 Maquinaria y equipo

(Ref. 1) Cód. Gasto 40306 Equipo para computación por \$ 69.000,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 40306 Equipo para computación por \$ 11.500,00.-

(Ref. 1) Cód. Gasto 40307 Equipo de oficina y muebles por \$ 118.500,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 40307 Equipo de oficina y muebles por \$ 176.000,00.-

(Ref. 1) Cód. Gasto 40308 Herramientas y repuestos mayores por \$ 7.500,00.-

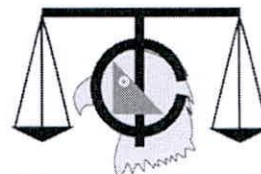
(Ref. 2) Cód. Gasto 40308 Herramientas y repuestos mayores por \$ 57.500,00.-

(Ref. 1) Cód. Gasto 40309 Equipos varios por \$ 57.000,00.-

(Ref. 2) Cód. Gasto 40309 Equipos varios por \$ 57.500,00.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

Cód. Gasto 40400 Equipo de seguridad

(Ref. 1) \$ 50.500,00.-

(Ref. 2) Sin novedad.-

Asimismo, se deja constancia que el detalle de las subpartidas que comprenden la partida principal 10100 Personal Permanente, en el Anexo I de la Resolución I.P.V. Nro. 0413, totaliza el monto de \$ 206.813.300,00 y no \$ 206.812.800,00 como se indica en la misma; y lo mismo sucede con la partida principal 30400 Servicios técnicos y profesionales, las subpartidas totalizan \$694.450,50 y no \$719.290,50. De esta manera se detecta un error de integridad en el acto administrativo dictado por el I.P.V.

3. Se procedió al análisis de los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o modificaciones de los créditos presupuestarios aprobados, remitidos por el Instituto Provincial de Vivienda. De la documentación aportada, surgen las siguientes modificaciones de los créditos presupuestarios a saber:

Mediante Resolución I.P.V. Nro. 0475, de fecha 23/02/18, se ha aprobado el Proyecto de modificación del Presupuesto del Ejercicio 2018 sancionado por la Ley Provincial N° 1191 y el Decreto Provincial N° 03/18, en la cual el Organismo ha sugerido una disminución del gasto de \$ 699.165.450,00 a fin de continuar con el normal funcionamiento de la Institución y el cumplimiento de los objetivos planteados para el ejercicio 2018. No obstante ello, con fecha 20/03/18, se ha dictado el Decreto Provincial N° 0684/18, en el cual la disminución presupuestaria aprobada ha sido de \$ 476.274.150,06.-

R

DECRETO N° 0684/18 – ANEXO I

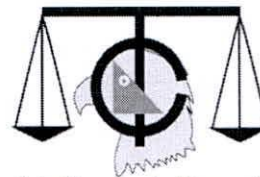
Unidad de Crédito	21-Gastos Corrientes			22-Gastos de Capital			Total
	1-Gastos en Personal	2-Bienes de Consumo	3-Servicios no Personales	4-Bienes de Uso	6-Activos Financieros	42-Construcciones	
733							0,00
734							0,00
737						5.259.466,47	5.259.466,47
738						32.000.000,00	32.000.000,00
738						30.120.064,74	30.120.064,74
740			12.112.812,00		-123.759.449,33	10.000.000,00	-101.646.637,33
741							0,00
742						-413.387.408,95	-413.387.408,95
743						-21.937.298,96	-21.937.298,96
745							0,00
746						-33.698.861,77	-33.698.861,77
747						-85.793.272,62	-85.793.272,62
748						28.417.391,34	28.417.391,34
749						84.392.407,05	84.392.407,05
							-476.274.150,03

Código	Recursos	Parcial	Aumento	Disminución	Final
02 02 02 01 04	Programa Federal de Construcción	663.529.213,74		-101.432.170,64	562.097.043,10
02 02 02 01 05	Subprograma Federal de Infraestructura	278.405.735,66		-22.327.278,69	256.078.456,97
02 02 02 01 13	Convenio Colaboración. Min. Planificación	36.554.549,40		-21.937.298,96	14.617.250,44
02 02 02 01 16	Trans. Min. Interior, Obras Públicas	151.709.229,58		-85.793.272,62	65.915.956,96
02 02 02 01 16	Trans. Min. Interior, Obras Públicas	149.278.516,34		-33.698.861,77	115.579.654,57
02 02 02 01 16	Trans. Min. Interior, Obras Públicas		28.417.391,34		28.417.391,34
03 05 01 01	De Caja y Bancos		96.505.219,02		96.505.219,02
03 05 06 02	Otros Documentos a Cobrar a Largo Plazo		10.000.000,00		10.000.000,00
03 07 02 02	De la Administración Nacional a Largo Plazo	413.387.408,95		-413.387.408,95	0,00
04 01 02 01	Contrib. De la Adm. Central p/financiamiento		62.120.064,74		62.120.064,74
04 01 02 01	Contrib. De la Adm. Central p/financiamiento		5.259.466,47		5.259.466,47
04 01 02 01	Contrib. De la Adm. Central p/financiamiento				0,00
		1.692.864.653,67	202.302.141,57	-678.576.291,63	1.216.590.503,61
			-476.274.150,06		

Posteriormente, con fecha 21/09/19, el I.P.V. dicta la Resolución Nro. 2602, en la cual aprueba el Proyecto de modificación presupuestaria, el que servirá de base para el Decreto N° 2662/18, de fecha 25/09/18, que ordena modificar la distribución analítica de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

erogaciones y estimación de recursos correspondiente al I.P.V., por un aumento de \$ 179.906.000,00; con el objeto de reforzar los incisos Servicios no Personales y Construcciones por la estimación de mayores recursos y para llevar a cabo las obras “Mejoramiento Barrio Chacra II, IV IPV escaleras de emergencia, fachadas y nichos de gas” en virtud de la Ley Provincial N° 1235. Asimismo, se informa que este Decreto ha sido modificado el 07/11/18 por el Decreto N° 3027, debido a que por un error involuntario en el Anexo II se incrementó en \$ 2.000.000,00 el recurso “03 05 06 02 – Otros Documentos a Cobrar a Largo Plazo” correspondiendo el recurso “03 04 01 – Del sector Privado”, por lo que por lo expuesto correspondió tramitar la modificación de estimación de recursos a fin de subsanar dicho error.

DECRETO N° 2662/18 – ANEXO I

Unidad de Crédito	21-Gastos Corrientes			22-Gastos de Capital			Total
	1-Gastos en Personal	2-Bienes de Consumo	3-Servicios no Personales	4-Bienes de Uso	6-Activos Financieros	42- Construcciones	
733						88.953.000,00	88.953.000,00
734						88.953.000,00	88.953.000,00
737							0,00
738							0,00
738							0,00
740			2.000.000,00	-29.800.000,00		29.800.000,00	2.000.000,00
741							0,00
742							0,00
743							0,00
745							0,00
746							0,00
747							0,00
748							0,00
749							0,00
							179.906.000,00

[Handwritten signature]

Código	Recursos	Parcial	Aumento	Disminución	Final
02 02 02 01 04	Programa Federal de Construcción	562.097.043,10			562.097.043,10
02 02 02 01 05	Subprograma Federal de Infraestructura	256.078.456,97			256.078.456,97
02 02 02 01 13	Convenio Colaboración Min. Planificación	14.617.250,44			14.617.250,44
02 02 02 01 16	Trans. Min. Interior, Obras Públicas	65.915.956,96			65.915.956,96
02 02 02 01 16	Trans. Min. Interior, Obras Públicas	115.579.654,57			115.579.654,57
02 02 02 01 16	Trans. Min. Interior, Obras Públicas	28.417.391,34			28.417.391,34
03 05 01 01	De Caja y Bancos	96.505.219,02			96.505.219,02
03 05 06 02	Otros Documentos a Cobrar a Largo Plazo	10.000.000,00	2.000.000,00		12.000.000,00
03 07 02 02	De la Administración Nacional a Largo Plazo	0,00			0,00
04 01 02 01	Contrib. De la Adm. Central p/financiamiento	62.120.064,74			62.120.064,74
04 01 02 01	Contrib. De la Adm. Central p/financiamiento	5.259.466,47			5.259.466,47
04 01 02 01	Contrib. De la Adm. Central p/financiamiento		177.906.000,00		177.906.000,00
		1.216.590.503,61	179.906.000,00	0,00	1.396.496.503,61
			179.906.000,00		

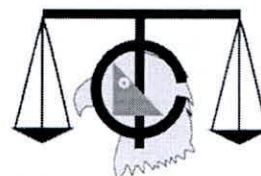
DECRETO N° 3027/18

Código	Recursos	Parcial	Aumento	Disminución	Final
02 02 02 01 04	Programa Federal de Construcción	562.097.043,10			562.097.043,10
02 02 02 01 05	Subprograma Federal de Infraestructura	256.078.456,97			256.078.456,97
02 02 02 01 13	Convenio Colaboración Min. Planificación	14.617.250,44			14.617.250,44
02 02 02 01 16	Trans. Min. Interior, Obras Públicas	65.915.956,96			65.915.956,96
02 02 02 01 16	Trans. Min. Interior, Obras Públicas	115.579.654,57			115.579.654,57
02 02 02 01 16	Trans. Min. Interior, Obras Públicas	28.417.391,34			28.417.391,34
03 04 01	Del Sector Privado	123.200.000,00	2.000.000,00		125.200.000,00
03 05 01 01	De Caja y Bancos	96.505.219,02			96.505.219,02
03 05 06 02	Otros Documentos a Cobrar a Largo Plazo	12.000.000,00		-2.000.000,00	10.000.000,00
03 07 02 02	De la Administración Nacional a Largo Plazo	0,00			0,00
04 01 02 01	Contrib. De la Adm. Central p/financiamiento	62.120.064,74			62.120.064,74
04 01 02 01	Contrib. De la Adm. Central p/financiamiento	5.259.466,47			5.259.466,47
04 01 02 01	Contrib. De la Adm. Central p/financiamiento	177.906.000,00			177.906.000,00
		1.519.696.503,61	2.000.000,00	-2.000.000,00	1.519.696.503,61
			0,00		

Luego, con fecha 29/10/18, el I.P.V. aprueba el Proyecto de modificación del Presupuesto a través de la Resolución N° 2919, sugiriendo un aumento del gasto por \$1.183.561,64. El poder Ejecutivo resuelve llevar a cabo dicha modificación a través del



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Decreto N° 3318, de fecha 03/12/18, con el objeto de reforzar el inciso Construcciones, por la estimación de mayores recursos originados por Intereses por Depósitos Internos.

DECRETO N° 3318/18 – ANEXO I

Unidad de Crédito	21-Gastos Corrientes			22-Gastos de Capital			Total
	1-Gastos en Personal	2-Bienes de Consumo	3-Servicios no Personales	4-Bienes de Uso	6-Activos Financieros	42-Construcciones	
733							0,00
734							0,00
737							0,00
738							0,00
738							0,00
740						1.183.561,64	1.183.561,64
741							0,00
742							0,00
743							0,00
745							0,00
746							0,00
747							0,00
748							0,00
749							0,00
							1.183.561,64

Código	Recursos	Parcial	Aumento	Disminución	Final
01 06 02 01	Intereses por Depósitos Internos	0,00	1.183.561,64		1.183.561,64
02 02 02 01 04	Programa Federal de Construcción	562.097.043,10			562.097.043,10
02 02 02 01 05	Subprograma Federal de Infraestructura	256.078.456,97			256.078.456,97
02 02 02 01 13	Convenio Colaboración. Min. Planificación	14.617.250,44			14.617.250,44
02 02 02 01 16	Trans. Min. Interior, Obras Públicas	65.915.956,96			65.915.956,96
02 02 02 01 16	Trans. Min. Interior, Obras Públicas	115.579.654,57			115.579.654,57
02 02 02 01 16	Trans. Min. Interior, Obras Públicas	28.417.391,34			28.417.391,34
03 04 01	Del Sector Privado	125.200.000,00			125.200.000,00
03 05 01 01	De Caja y Bancos	96.505.219,02			96.505.219,02
03 05 06 02	Otros Documentos a Cobrar a Largo Plazo	10.000.000,00			10.000.000,00
03 07 02 02	De la Administración Nacional de Aduanas	0,00			0,00
04 01 02 01	Contrib. De la Adm. Central p/financiamiento	62.120.064,74			62.120.064,74
04 01 02 01	Contrib. De la Adm. Central p/financiamiento	5.259.466,47			5.259.466,47
04 01 02 01	Contrib. De la Adm. Central p/financiamiento	177.906.000,00			177.906.000,00
		1.519.696.503,61	1.183.561,64	0,00	1.520.880.065,25
					1.183.561,64

Resolución N° 1058/2018

Unidad de Crédito	21-Gastos Corrientes			22-Gastos de Capital			Total
	1-Gastos en Personal	2-Bienes de Consumo	3-Servicios no Personales	4-Bienes de Uso	6-Activos Financieros	42-Construcciones	
733							0,00
734							0,00
737							0,00
738							0,00
738							0,00
740					19.592.626,17		19.592.626,17
741							0,00
742							0,00
743							0,00
745							0,00
746							0,00
747							0,00
748							0,00
749							0,00
							19.592.626,17



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Código	Recursos	Parcial	Aumento	Disminución	Final
01 06 02 01	Intereses por Depósitos Internos	1.183.561,64			1.183.561,64
02 02 02 01 04	Programa Federal de Construcción	562.097.043,10			562.097.043,10
02 02 02 01 05	Subprograma Federal de Infraestructura	256.078.456,97			256.078.456,97
02 02 02 01 13	Convenio Colaboración Min. Planificación	14.617.250,44			14.617.250,44
02 02 02 01 16	Trans. Min. Interior, Obras Públicas	65.915.956,96			65.915.956,96
02 02 02 01 16	Trans. Min. Interior, Obras Públicas	115.579.654,57	19.592.626,17		135.172.280,74
02 02 02 01 16	Trans. Min. Interior, Obras Públicas	28.417.391,34			28.417.391,34
03 04 01	Del Sector Privado	125.200.000,00			125.200.000,00
03 05 01 01	De Caja y Bancos	96.505.219,02			96.505.219,02
03 05 06 02	Otros Documentos a Cobrar a Largo Plazo	10.000.000,00			10.000.000,00
03 07 02 02	De la Administración Nacional a Largo Plazo	0,00			0,00
04 01 02 01	Contrib. De la Adm. Central p/financiamiento	62.120.064,74			62.120.064,74
04 01 02 01	Contrib. De la Adm. Central p/financiamiento	5.259.466,47			5.259.466,47
04 01 02 01	Contrib. De la Adm. Central p/financiamiento	177.906.000,00			177.906.000,00
		1.520.880.065,25	19.592.626,17	0,00	1.540.472.691,42
			19.592.626,17		

En el cuadro a continuación se expone la evolución de las modificaciones presupuestarias comprendidas en los actos administrativos dictados por el I.P.V.:

OBJETO DEL GASTO	PARTIDAS DE EGRESOS	Res. I.P.V. 475/18	Res. I.P.V. 0475/18 (no aprobada)	Res. I.P.V. 2602/18	Res. I.P.V. 2919/18	Res. I.P.V. 3299/18	CRÉDITO ACTUALIZADO
1	PERSONAL	230.200.600	0	0	0	0	230.200.600
2	BIENES DE CONSUMO	3.000.000	0	0	0	0	3.000.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	37.887.188	12.112.812	2.000.000	0	0	52.000.000
4	BIENES DE USO	1.796.675.799	-364.627.513	177.906.000	1.183.562	0	1.611.137.848
4.41	BIENES PREEXISTENTES (TIERRAS)	30.000.000	0	-30.000.000	0	0	0
4.42	CONSTRUCCIONES	1.766.273.299	-364.627.513	207.706.000	1.183.562	0	1.610.535.348
	FONAVI	197.168.095	10.000.000	29.800.000	0	0	236.968.095
	CONST./FONDOS DE INVERSIÓN	0	0	0	1.183.562	0	1.183.562
	CONST. C/FONDOS DE INVERSIÓN	413.387.409	-413.387.409	0	0	0	0
	CONST. S/CONVENIO	0	84.392.407	177.906.000	0	0	262.298.407
	CONST. S/CONVENIO	0	5.259.466	0	0	0	5.259.466
	CONST. C/FONDOS DE INVERSIÓN	0	62.120.065	0	0	0	62.120.065
	PROGRAMAS FEDERALES	1.155.717.795	-113.012.042	0	0	0	1.042.705.753
4.43	MAQUINARIAS	302.500	0	200.000	0	0	502.500
4.48	ACTIVOS INTANGIBLES	100.000	0	0	0	0	100.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS	258.821.066	-123.759.449	0	0	19.592.626	154.654.243
6.61	APORTES DE CAPITAL	123.759.449	-72.736.702	0	0	19.592.626	70.615.374
6.63	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	135.061.617	-51.022.748	0	0	0	84.038.869
9	GASTOS FIGURATIVOS	0	0	0	0	0	0
		2.326.584.654	-476.274.150	179.906.000	1.183.562	19.592.626	2.050.992.691

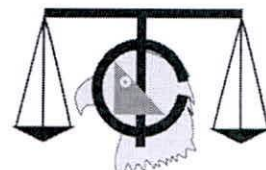
AFFECT. DE INGRESOS	PARTIDAS DE INGRESOS	Res. I.P.V. 475/18	Res. I.P.V. 0475/18 (no aprobada)	Res. I.P.V. 2602/18	Res. I.P.V. 2919/18	Res. I.P.V. 3299/18	CRÉDITO ACTUALIZADO
7.11	INGRESOS TRIBUTARIOS	474.500.000	0	0	0	0	0
7.14	VENTA DE BIENES Y SERV	23.700.000	0	0	0	0	0
7.16	RENTAS DE LA PROPIEDA	0	0	0	1.183.562	0	1.183.562
	- Intereses por Depósitos (	0	0	0	1.183.562	0	1.183.562
7.21	RECURSOS PROPIOS DE	12.320.000	0	0	0	0	0
7.23	RECUPEROS DE PRÉSTA	123.200.000	10.000.000	2.000.000	0	0	12.000.000
	RECUPEROS DE PRÉSTA	0	10.000.000	0	0	0	10.000.000
	DISMINUCIÓN DE OTROS I	0	0	0	0	0	0
7.24	TRANSFERENCIAS DE CAI	1.279.477.245	-174.651.427	0	0	19.592.626	-135.466.174
	Aportes no reintegrables p	1.279.477.245	-174.651.427	0	0	19.592.626	-135.466.174
	- PROGRAMA FEDERAL DI	1.155.717.795	-141.429.433	0	0	0	-141.429.433
	- PROGRAMA FEDERAL P	123.759.449	-123.759.449	0	0	0	-123.759.449
	- PLAN NAC - PROMOCION	0	28.417.391	0	0	19.592.626	67.602.644
	- F.F.F.I.R.	0	62.120.065	0	0	0	62.120.065
7.25	CONTRIBUCIONES FIGUR	0	5.259.466	177.906.000	0	0	183.165.466
7.30	INCREMENTO DE OTROS F	0	0	0	0	0	0
7.31	DISMINUCIÓN DE LA INVE	0	96.505.219	0	0	0	96.505.219
	DISMINUCIÓN DE DISPON	0	96.505.219	0	0	0	96.505.219
7.33	OBTENCIÓN DE PRÉSTA	413.387.409	-413.387.409	0	0	0	-413.387.409
		2.326.584.654	-476.274.150	179.906.000	1.183.562	19.592.626	2.050.992.691

Por último, se informa que a los efectos de este análisis, se han cotejado los montos resultantes de variaciones presupuestarias a nivel partida principal, ésto en función de la posibilidad de verificación de la información provista por el organismo como así también de los datos a los cuales pudo acceder este grupo de control.

Del análisis de las modificaciones efectuadas por el IPV, se puede destacar a nivel de inciso, las siguientes variaciones netas de las modificaciones presupuestarias, respecto del Presupuesto de Gastos:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

EJECUCIÓN DE GASTOS

INCISOS		MODIFICACIONES NETAS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PESOS	VARIACIÓN INCISO	VARIACIÓN PRESUPUESTO
10000	GASTOS EN PERSONAL	0,00	0,00%	0,00%
20000	BIENES DE CONSUMO	0,00	0,00%	0,00%
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	14.112.812,00	37,25%	-5,12%
40000	BIENES DE USO	-29.800.000,00	-98,02%	10,81%
40200	CONSTRUCCIONES	-155.737.951,09	-8,82%	56,51%
50000	TRANSFERENCIAS	0,00	0,00%	0,00%
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	-104.166.823,16	-40,25%	37,80%
70000	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM	0,00	0,00%	0,00%
80000	OTROS GASTOS	0,00	0,00%	0,00%
90000	GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00%	0,00%
		-275.591.962,25		100,00%

A los efectos de analizar las modificaciones presupuestarias, cabe destacar que el presupuesto a sufrido un decremento neto de \$ 275.591.962,25; -11,85% en relación el crédito original. Si bien los Incisos que principalmente han sido reducidos, en relación a su asignación original son: BIENES DE USO, CONSTRUCCIONES y ACTIVOS FINANCIEROS, correspondiendo un 98,02%, 8,82% y 40,25% respectivamente, CONSTRUCCIONES representa un 56,51% del monto neto modificado, ACTIVOS FINANCIEROS un 37,80% y BIENES DE USO un 10,81%. En términos incrementales, el Inciso SERVICIOS NO PERSONALES ha aumentado un 37,25%, siendo éste el único Inciso al cual se le ha aprobado un mayor gasto presupuestario.

De la verificación de las modificaciones precedentes se puede concluir que las mismas se han propuesto a partir de las resoluciones del Organismo, siendo luego instrumentadas a través de Decretos Provinciales, adecuándose a las pautas estipuladas en el Artículo 2° de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 1062. Particularmente, se menciona que la Resolución I.P.V. ha sugerido un decremento presupuestario por \$ 699.165.450,56, pero el Decreto Provincial ha aprobado un decremento por \$ 476.274.150,06. Asimismo, se informa que todos los

decretos provinciales han sido firmados por el Ministro de Economía C.P. José Daniel LABROCA y la Gobernadora Dra. Rosana Andrea BERTONE, en tanto la última aprobación de modificación presupuestaria fue dictada por Resolución del Ministerio de Economía con firma digital del Ministro C.P. José Daniel LABROCA.

4. Se efectuaron revisiones analíticas y conceptuales sobre la consistencia lógica expuesta en las distintas etapas del gasto en el Estado bajo análisis, efectuándose comparaciones de las cifras expuestas entre Crédito Vigente vs. Compromiso, Compromiso vs. Devengado, Devengado vs. Pagado y Crédito Vigente vs. Devengado. De dicho análisis se arribaron a las siguientes conclusiones:

- Crédito vigente vs. Compromiso: se verificó que en las partidas parciales 10107 – 10201 – 10203 – 10205 – 10206 – 10401 – 20109 – 20203 – 20209 – 20301 – 20303 – 20309 – 20409 – 20501 – 20506 – 20508 – 20509 – 20602 – 20609 – 20701 – 20702 – 20704 – 20705 – 20802 – 30102 – 30103 – 30104 – 30105 – 30109 – 30202 – 30209 – 30301 – 30302 – 30303 – 30305 – 30309 – 30401 – 30405 – 30409 – 30501 – 30502 – 30504 – 30505 – 30506 – 30509 – 30701 – 30709 – 30802 – 30803 – 30804 – 30901 – 30905 – 40301 y las partidas principales 10200 – 10400 – 20200 – 20300 – 20500 – 20600 – 20700 – 20800 – 30100 – 30200 – 30300 – 30400 – 30500 – 30600 – 30700 el monto comprometido supera el Crédito vigente, verificándose un incumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley Administración financiera y Decreto Reglamentario. No obstante en los montos globales a Nivel de Inciso, el monto total comprometido no supera al Crédito vigente.
- Compromiso vs. Devengado: Se ha verificado que el monto devengado no supere el comprometido a nivel de Incisos, partidas principales y parciales.
- Devengado vs. Pagado: Se ha verificado que el monto pagado no supere el devengado a nivel de Incisos, partidas principales y parciales.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

- Crédito vigente vs. Devengado: se verificó que en las partidas parciales 10107 – 10201 – 10203 – 10205 – 10206 – 10401 – 20109 – 20203 – 20209 – 20301 – 20303 – 20309 – 20409 – 20506 – 20508 – 20509 – 20602 – 20609 – 20701 – 20702 – 20704 – 20705 – 20802 – 30102 – 30103 – 30104 – 30105 – 30109 – 30202 – 30301 – 30302 – 30303 – 30309 – 30401 – 30405 – 30409 – 30501 – 30502 – 30505 – 30506 – 30509 – 30701 – 30709 – 30802 – 30803 – 30804 – 30901 – 30905 y partidas principales 10200 – 10400 – 20200 – 20300 – 20500 – 20600 – 20700 – 20800 – 30100 – 30200 – 30400 – 30600 – 30700 el monto devengado supera el Crédito vigente, verificándose un incumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley Administración financiera y Decreto Reglamentario. Sin perjuicio de ello, en los montos globales a Nivel de Inciso, el total devengado no supera al Crédito vigente.

Del presente análisis puede concluirse que el sistema de contabilidad presupuestaria que posee el Organismo, debería realizar los controles necesarios que permita alertar las inconsistencias marcadas en este punto.

Ejecución Presupuestaria de Gastos / Inciso 1 – Gastos en Personal

En virtud al análisis vertical de los rubros que componen la totalidad de los gastos ejecutados durante el ejercicio 2018 en la Dirección Provincial de Vivienda, podemos apreciar en el cuadro siguiente que una de las partidas más significativa se ejecutó en Gastos de Personal (Inciso 1) representando el mismo el 21,83 % del total ejecutado.

INCISOS		EJECUCIÓN TOTALES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PESOS	% PARTICIPACIÓN
10000	GASTOS EN PERSONAL	225.489.763,22	21,83%
20000	BIENES DE CONSUMO	2.830.162,33	0,27%
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	37.183.116,05	3,60%
40000	BIENES DE USO	673.472.740,64	65,19%
50000	TRANSFERENCIAS	0,00	0,00%
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	94.055.707,09	9,10%
70000	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM	0,00	0,00%
80000	OTROS GASTOS	0,00	0,00%
90000	GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00%
TOTAL		1.033.031.489,33	100,00%

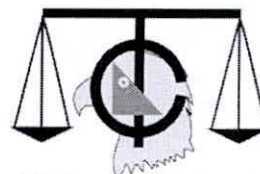
Mediante Nota Externa N° 789/19 LETRA: T.C.P.-A.O.P., se solicitó al Instituto Provincial de Vivienda que presente la totalidad de los expedientes administrativos que respalda la ejecución del gasto en el Inciso 1) Gastos en Personal entre enero y diciembre de 2018.

En respuesta, el Organismo a través de la Nota N° 1236, Letra: I.P.V. (P.), con fecha 09/04/19, remitió 80 expedientes administrativos vinculados a la ejecución Presupuestaria 2018 del Gasto en Personal, analizándose en esta instancia únicamente los expedientes vinculados con el pago de los haberes correspondientes a los meses devengados de Enero (Expte 151/18), Febrero (Expte 357/18), Marzo (Expte 693/18), Abril (Expte 940/18), Mayo (Expte 1153/18), Junio (Expte 1471/18), Julio (Expte 1697/18), Agosto (Expte 2026/18), Septiembre (Expte 2539/18), Octubre (Expte 2882/18), Noviembre (Expte 3150/18) y Diciembre de 2018 (Expte 3440/18), excluyendo de la muestra las actuaciones que tramitan los siguientes pagos:

- notificadores oficiales
- personal adscripto
- liquidaciones finales



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

- liquidación complementaria suma fija (Resoluc. I.P.V. N° 1951/16)
- asistencia social al personal por \$30.000 para asistir a las XXI olimpiadas nacionales de empleados de Instituto de Vivienda
- suma fija única no remunerativa y no bonificable

En este sentido, se realizaron los siguientes procedimientos de Control:

a) Se cotejaron los montos de los Actos Administrativos (Resol. IPV N°.224, 483, 746, 990, 1433, 1634, 1939, 2287, 2655, 2922, 3155 y 3440/18) que autorizan y aprueban el gasto y la liquidación en concepto de Haberes, Asignaciones Familiares, Bonificación por Gestión FO.NA.VI., Programa estímulo al estudio, Ajustes de haberes, Ajustes S.A.C. y Contribuciones Patronales del personal, como así también los aportes patronales a la Obra Social y a la Caja de Previsión Social de la Provincia y el depósito de retenciones, conforme lo detallado en los Anexos I y II de dichos Actos administrativos.

b) Se efectuaron cálculos aritméticos de los conceptos incluidos en los Anexos I y II de los actos administrativos, arrojando los mismos resultados favorables.

c) Se compararon los importes y conceptos aprobados por los actos administrativos citados en el punto a con los montos y conceptos incluidos en las Ordenes de Pago y Ordenes de Libramientos a favor de los diferentes entes involucrados. Dicha verificación arrojó un resultado favorable.

d) Detalle de Anticipo de Haberes en el Listado de Anticipos emitidos del 01/01/18 al 31/12/18 vs. Comprobantes Devengado y Orden de Pago de cada expediente. A continuación el análisis y conclusión:

1) Solicitado en 2017 – Pagado en 2018 (s/expedientes)

7.000,00
6.600,00
26.450,00
40.050,00

2) Emitidos del 01/01/18 al 31/12/2018 (s/sistema)

623.150,00

3) Listado s/Sistema – No se pagó en el expediente

8.500,00

4) A pagar en 2019 (s/sistema)

5.000,00
4.000,00
9.000,00

5) Análisis puntos 1 al 4

40.050,00 1)
623.150,00 2)
-8.500,00 3)
-9.000,00 4)
645.700,00

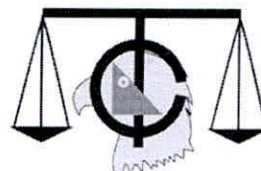
6) Pagos verificados en los expedientes

37.050,00 OP 152	1.11.111	RETRIBUCIONES AL CARGO
33.150,00 OP 337	1.11.111	RETRIBUCIONES AL CARGO
40.600,00 OP 563	1.11.111	RETRIBUCIONES AL CARGO
38.900,00 OP 778	1.11.111	RETRIBUCIONES AL CARGO
66.700,00 OP 1042	1.11.111	RETRIBUCIONES AL CARGO
81.600,00 OP 1202	1.11.111	RETRIBUCIONES AL CARGO
51.600,00 OP 1375	1.11.111	RETRIBUCIONES AL CARGO
28.000,00 OP 1535	1.11.111	RETRIBUCIONES AL CARGO
133.100,00 OP 1694	1.11.111	RETRIBUCIONES AL CARGO
28.000,00 OP 1887	1.11.111	RETRIBUCIONES AL CARGO
63.000,00 OP 2143	1.11.111	RETRIBUCIONES AL CARGO
44.000,00 OP 2301	1.11.111	RETRIBUCIONES AL CARGO
645.700,00		

7) Control de puntos 5 y 6. **Total \$ 645.700,00.-**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

e) Se procedió a verificar los Comprobantes de Ingreso de Fondos de Terceros, en los conceptos de: Descuento de haberes (imputación 7.32.161), Contribuciones Patronales (imputación 7.32.164) y Haberes retenidos (imputación 7.32.710) en función a la correspondiente orden de pago.

f) En virtud de lo establecido en la Resolución Plenaria Nro. 18/18 "PLANIFICACIÓN ANUAL 2018", se han solicitado en el marco del Control Posterior los expedientes vinculados a la liquidación de haberes correspondientes al Ejercicio 2018, solicitando mediante nota externa A.O.P. que sea agregada a dichas actuaciones la documentación de respaldo de la liquidación de haberes de determinados empleados, a fin de analizar si los ítems liquidados se han calculado de manera correcta. Asimismo, se aclara que los haberes de Marzo no han sido solicitados para intervención, en función de la planificación anual definida por este área, ya que la misma estaría abocada a la preparación de la Cuenta General del Ejercicio 2017.

Si bien ante el análisis de la liquidación de algunos legajos se ha solicitado mayor información y/o aclaraciones al respecto, se concluye a partir del análisis global efectuado que el resultado de la intervención ha sido satisfactorio.

A modo de resumen, en el cuadro posterior se brinda el detalle de los legajos intervenidos, las actas emitidas, expediente en el cual han sido tramitados, mes de la liquidación y mes de intervención por parte de este Grupo de Control:

Total de legajos intervenidos = 75

Total intervenciones GEOP = 88

PERIODO AUDITADO	MES DE CTRL. GEOP	EXPTE.	ACTA	CONTESTA ACTA	LEGAJO
Enero	Marzo	151/18	34/18	----	276
Enero	Marzo	151/18	35/18	----	443
Enero	Marzo	151/18	36/18	----	517
Enero	Marzo	151/18	37/18	----	607
Enero	Marzo	151/18	38/18	----	664
Febrero	Abril	357/18	43/18	----	365
Febrero	Abril	357/18	44/18	----	448
Febrero	Abril	357/18	45/18	70/18	556
Febrero	Abril	357/18	46/18	----	631
Febrero	Abril	357/18	47/18	----	640
Febrero	Abril	357/18	48/18	----	710
Febrero	Abril	357/18	49/18	----	724
Marzo	----	----	----	----	----
Abril	Mayo	940/18	75/18	----	248
Abril	Mayo	940/18	76/18	----	329
Abril	Mayo	940/18	77/18	----	411
Abril	Mayo	940/18	78/18	----	464
Abril	Mayo	940/18	79/18	----	498
Abril	Mayo	940/18	80/18	----	543
Abril	Mayo	940/18	81/18	----	570
Abril	Mayo	940/18	82/18	----	615
Abril	Mayo	940/18	83/18	----	656
Abril	Mayo	940/18	84/18	----	714
Mayo	Junio	1153/18	110/18	----	295
Mayo	Junio	1153/18	112/18	----	336
Mayo	Junio	1153/18	113/18	----	441
Mayo	Junio	1153/18	114/18	----	482
Mayo	Junio	1153/18	115/18	----	534
Mayo	Junio	1153/18	116/18	----	563
Mayo	Junio	1153/18	117/18	----	591
Mayo	Junio	1153/18	118/18	----	617
Mayo	Junio	1153/18	119/18	----	643
Mayo	Junio	1153/18	120/18	----	675
Mayo	Junio	1153/18	121/18	----	688
Mayo	Junio	1153/18	122/18	----	709
Junio	Julio	1471/18	156/18	----	324
Junio	Julio	1471/18	157/18	----	479
Junio	Julio	1471/18	158/18	----	529
Junio	Julio	1471/18	159/18	----	581
Junio	Julio	1471/18	160/18	----	648
Junio	Julio	1471/18	161/18	----	721
Julio	Agosto	1697/18	177/18	----	458
Julio	Agosto	1697/18	178/18	----	550
Julio	Agosto	1697/18	179/18	----	626
Julio	Agosto	1697/18	180/18	----	654
Julio	Agosto	1697/18	181/18	----	680
Julio	Agosto	1697/18	182/18	----	727
Julio	Agosto	1697/18	183/18	----	314
Agosto	Septiembre	2026/18	201/18	----	283
Agosto	Septiembre	2026/18	202/18	----	438
Agosto	Septiembre	2026/18	203/18	----	510
Agosto	Septiembre	2026/18	204/18	----	628
Agosto	Septiembre	2026/18	205/18	----	646
Agosto	Septiembre	2026/18	206/18	----	697
Agosto	Septiembre	2026/18	207/18	----	703



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

PERIODO AUDITADO	MES DE CTRL. GEOP	EXPTE.	ACTA	CONTESTA ACTA	LEGAJO
Septiembre	Octubre	2539/18	235/18	288/18	260
Septiembre	Octubre	2539/18	236/18	----	317
Septiembre	Octubre	2539/18	237/18	----	460
Septiembre	Octubre	2539/18	238/18	289/18	547
Septiembre	Octubre	2539/18	239/18	290/18	595
Septiembre	Octubre	2539/18	240/18	291/18	677
Septiembre	Octubre	2539/18	241/18	292/18	722
Septiembre	Octubre	2539/18	242/18	293/18	733
Octubre	Noviembre	2882/18	263/18	1/19	290
Octubre	Noviembre	2882/18	264/18	2/19	450
Octubre	Noviembre	2882/18	265/18	3/19	504
Octubre	Noviembre	2882/18	266/18	----	598
Octubre	Noviembre	2882/18	267/18	4/19	660
Octubre	Noviembre	2882/18	268/18	5/19	720
Octubre	Noviembre	2882/18	269/18	6/19	481
Octubre	Noviembre	2882/18	270/18	----	526
Noviembre	Diciembre	3150/18	305/18	----	300
Noviembre	Diciembre	3150/18	306/18	----	461
Noviembre	Diciembre	3150/18	307/18	----	502
Noviembre	Diciembre	3150/18	308/18	----	506
Noviembre	Diciembre	3150/18	309/18	----	611

g) Se verificó la existencia de los Informes de Auditoría General Interna en todos los expedientes de la muestra, en los cuales manifiesta que dada la razonabilidad de la documentación adjunta, no existen observaciones que formular.

h) Se verificó la existencia de los Dictámenes Jurídicos en los 12 expedientes examinados. En todos los dictámenes, el letrado interviniente concluyó que considera cumplidos los requisitos formales pertinentes para la suscripción del acto administrativo que autoriza y aprueba el gasto, sin observaciones que formular respecto al mismo.

i) Cotejo de los montos expuestos en las columnas “T. HABERES”, “ASIG” y “NO REMUN” en cada una las liquidaciones de haberes emitidas por el sistema informático, con el monto aprobado del gasto por acto administrativo obrante en cada expediente administrativo de pago; así como también con los importes de los comprobantes de compromiso y devengado obrantes en las actuaciones.

j) Cotejo de la inclusión en el Libro de Devengados por partida, de los comprobantes de devengado antes indicados (fecha, número y monto).

R

k) Verificación de los importes incluidos en las órdenes de pago y libramientos en concepto de aportes y contribuciones destinadas a los regímenes asistenciales y previsionales, con los montos informados según Declaración Jurada mensual y Boletas de depósitos de Haberes Diciembre/18 por un total de \$ 4.698.143,41. Asimismo se verificó que dichos montos fueron depositados el 07/01/19.

l) Los procedimientos descriptos en relación a este inciso, arrojaron un resultado favorable respecto a los meses analizados, pudiendo concluir que se ha verificado un gasto devengado por la suma de \$ 173.914.135,53; que representa un 77,13 % del monto ejecutado respecto de las partidas involucradas (\$ 225.489.763,22), según Cuadro I que se expone a continuación:

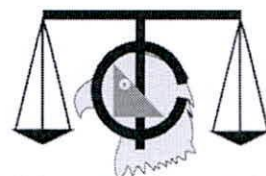
CUADRO I

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DEVENGADO	RELEVADO	%
RETRIBUCIONES AL CARGO	1.11.111	58.686.375,75	42.009.184,44	71,58%
RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	1.11.113	84.339.167,56	83.608.612,56	99,13%
SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1.11.114	15.805.455,61	9.310,91	0,06%
CONTRIBUCIONES PATRONALES	1.11.116	36.248.380,58	28.606.177,54	78,92%
COMPLEMENTOS	1.11.117	4.788.292,15	0,00	0,00%
RETRIBUCIONES AL CARGO	1.12.121	8.813.804,33	7.021.463,00	79,66%
RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	1.12.122	4.830.522,74	4.825.098,44	99,89%
SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1.12.123	1.505.604,25	2.792,84	0,19%
OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.12.124	791.264,91	0,00	0,00%
CONTRIBUCIONES PATRONALES	1.12.125	3.471.657,59	2.726.731,73	78,54%
COMPLEMENTOS	1.12.126	915.184,24	0,00	0,00%
ASIGNACIONES FAMILIARES	1.14.000	5.098.134,07	5.104.764,07	100,13%
OTRAS ASISTENCIAS SOCIALES AL PERSONAL	1.15.000	30.000,00	0,00	0,00%
BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	1.16.000	165.919,44	0,00	0,00%
		225.489.763,22	173.914.135,53	77,13%

m) Se verificó que el monto NETO A PAGAR que figura en las Órdenes de Pago incluidas en los expedientes analizados no condicen con el importe expresado en letras de dichas órdenes, toda vez que en el cálculo aritmético se detraen los descuentos de haberes y contribuciones patronales. Esta inconsistencia además se verifica si comparamos dichos montos netos con los importes que figuran en el listado de Ordenes de Pago; siendo que en la



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

orden de pago el monto a pagar expresado en números es neto de descuentos y el importe comprendido en listado de Ordenes de Pago es el monto bruto.

EN RELACIÓN A LA PLANTA DEL PERSONAL

A - Requerimientos cursados e información recabada:

Mediante Nota Externa N° 469/19 de fecha 11/03/19, fue solicitado:

- a) Ejecución de la planta de personal permanente y transitorio, aprobada y ocupada al 31-12-18, discriminado por categoría y número de legajo.
- b) Detalle de los contratos de locación de servicios vigentes al 31-12-18, indicando, nombre y apellido del contratado, documento nacional de identidad, expediente de contratación, monto mensual del contrato y período de duración.

La respuesta fue recepcionada mediante Nota N° 1137/18 Letra: D.G.A.E.F. de fecha 27/03/18 suscripta por el C.P. SALA Ignacio Javier, Director Gral. Área Económico Financiera del I.P.V., informando en el Punto N° 11 que se adjunta:

- Nota N° 88/19, Letra I.P.V. (D.P.R.H.), de fecha 07/03/19, informando la Planta Ocupada del Personal permanente y transitoria aprobada y ocupada al 31/12/18, con detalle de categoría y n° de legajo.
- Nota N° 98/18, Letra I.P.V. (D.P.C.yC.), de fecha 07/03/19, informando los Contratos de Locación de Servicios vigentes al 31 de Diciembre de 2018.

Al efecto, se remitió el informe de la planta de personal presupuestada y ocupada al 31/12/18. En dicha información puede advertirse una totalidad de 257 plantas ocupadas según la siguiente distribución:

Handwritten signature

DENOMINACIÓN	PRESUP. 2018	31/12/18	P. PERM.	P. TRANSIT.
AUTORIDADES SUPERIORES	2	2	0	2
Presidente	1	1	0	1
Vicepresidente	1	1	0	1
PERSONAL DE GABINETE	6	6	0	6
Delegado	1	1	0	1
Auxiliar	5	5	0	5
PERSONAL DIRECTIVO	51	49	49	0
Director General	6	4	4	0
Sub-Director General	15	14	14	0
Auditor General Interno	1	0	0	0
Director Ejecutivo	0	1	1	0
Director	29	30	30	0
PERSONAL SUPERIOR	89	85	85	0
Jefe de Departamento	54	54	54	0
Jefe de División	35	31	31	0
PERSONAL ADMINISTRATIVO	112	115	89	26
Categoría 24	10	13	13	0
Categoría 23	9	12	12	0
Categoría 22	10	7	6	1
Categoría 21	28	30	22	8
Categoría 20	0	1	1	0
Categoría 19	10	13	10	3
Categoría 18	1	1	1	0
Categoría 17	40	32	20	12
Categoría 16	0	0	0	0
Categoría 15	0	0	0	0
Categoría 14	0	0	0	0
Categoría 13	0	0	0	0
Categoría 12	0	0	0	0
Categoría 11	0	0	0	0
Categoría 10	4	6	4	2
TOTAL PLANTAS OCUPADAS	260	257	223	34
				257

B) Procedimientos de control efectuados y Conclusiones obtenidas:

1. Cotejo del total de vacantes ocupadas al 31/12/18 denunciadas en la Planilla: Planta de Personal, Año 2018, con las aprobadas por Ley Provincial N° 1191, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio 2018.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

2. Cotejo del total por categoría ocupada al 31/12/18 denunciadas en la Planilla: Planta de Personal, Año 2018, con el detalle de la planta de personal ocupada al 31/12/18, provista por el área de Recursos Humanos del Organismo.

3. Cotejo del total de vacantes ocupadas al 31/12/18 denunciadas en la Planilla: Planta de Personal, Año 2018, con la información contenida en el Expte. N° 3440/18 correspondiente a la liquidación de haberes del mes de Diciembre/18.

Conclusiones:

1. Conforme la información provista en el Cuadro de Recursos Humanos Planta Ocupada de Personal, surge que al 31/12/18 se encontraban ocupados doscientos cincuenta y siete (257) cargos, respetando el límite de doscientos sesenta (260) aprobados por Ley Provincial N° 1191 correspondiente al Presupuesto del Ejercicio 2018.

2. Por otra parte, en el marco del Expte. 3440/18 caratulado: "Pago de haberes al personal del I.P.V. – Período Diciembre/18", fue verificado que la liquidación de haberes y declaración de empleados ante la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego y Caja Previsional Social de la Provincia de Tierra del Fuego, arrojó un total de doscientos cuarenta y ocho (248) empleados.

3. Se identificó una discrepancia entre lo señalado por el área de Recursos Humanos del Organismo en cuanto a que informan que no hay vacante ocupada por Auditoría General Interna y existe 1 vacante ocupada en el cargo de Director Ejecutivo mientras que en la planilla Planta Ocupada de Personal se informa 1 vacante ocupada en el cargo de Auditor General Interno y ninguna vacante en el cargo de Director Ejecutivo.

4. Se detectó que la vacante ocupada Categoría 20 informada en la planilla Planta Ocupada de Personal ha sido declarada erróneamente toda vez que la cantidad

declarada (1) se clasificó como Permanente, mientras que el costo salarial de dicha vacante ha sido encuadrado como Temporal.

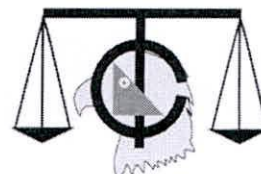
5. De acuerdo a la información suministrada por el Director Provincial de Compras y Contrataciones I.P.V. Mariano A. ZUNDA, en respuesta a la Nota Nro. 095/19, Letra I.P.V. (D.G.A.E.F.) dirigida a la Dirección General Area Económico Financiera A/C C.P. COLLO Marcos, de fecha 07/03/19, remite el detalle de siete (7) contratos de locación vigentes al 31/12/18.-

A continuación se expone un cuadro con los desvíos identificados entre los cargos ocupados respecto de los aprobados, tanto en lo que respecta a la nómina de personal, como con el importe en los haberes:

CATEGORÍA	APROBADA		OCUPADA		DESVÍO			
	NÓMINA	MONTO	NÓMINA	MONTO	NÓMINA	%	MONTO	%
Presidente	1	1.338.600,00	1	1.408.675,72	0	0,00%	-70.075,72	-5,24%
Vicepresidente	1	1.101.000,00	1	1.322.436,42	0	0,00%	-221.436,42	-20,11%
Delegado	1	3.043.700,00	1	2.938.623,19	0	0,00%	105.076,81	3,45%
Auxiliar	5	1.013.700,00	5	1.074.650,06	0	0,00%	-60.950,06	-6,01%
Director General	6	5.835.500,00	4	4.827.570,91	2	33,33%	1.007.929,09	17,27%
Sub-Director General	15	16.631.400,00	14	15.904.768,54	1	6,67%	726.631,46	4,37%
Auditor General Interno	1	1.012.100,00	0	1.686.598,81	1	100,00%	-674.498,81	-66,64%
Director Ejecutivo	0	0,00	1	0,00	-1	0,00%	0,00	0,00%
Director	29	29.888.100,00	30	32.257.058,49	-1	-3,45%	-2.368.958,49	-7,93%
Jefe de Departamento	54	51.001.400,00	54	57.151.971,99	0	0,00%	-6.150.571,99	-12,06%
Jefe de División	35	30.510.000,00	31	35.384.585,35	4	11,43%	-4.874.585,35	-15,98%
Categoría 24	10	10.109.300,00	13	7.863.289,72	-3	-30,00%	2.246.010,28	22,22%
Categoría 23	9	8.808.700,00	12	9.582.017,47	-3	-33,33%	-773.317,47	-8,78%
Categoría 22	10	9.343.600,00	7	4.836.401,18	3	30,00%	4.507.198,82	48,24%
Categoría 21	28	21.776.100,00	30	15.967.617,81	-2	-7,14%	5.808.482,19	26,67%
Categoría 20	0	0,00	1	104.978,09	-1	0,00%	-104.978,09	0,00%
Categoría 19	10	7.948.400,00	13	4.463.614,43	-3	-30,00%	3.484.785,57	43,84%
Categoría 18	1	826.600,00	1	824.981,68	0	0,00%	1.618,32	0,20%
Categoría 17	40	27.822.100,00	32	23.537.762,42	8	20,00%	4.284.337,58	15,40%
Categoría 16	0	0,00	0	0,00	0	0,00%	0,00	0,00%
Categoría 15	0	0,00	0	0,00	0	0,00%	0,00	0,00%
Categoría 14	0	0,00	0	0,00	0	0,00%	0,00	0,00%
Categoría 13	0	0,00	0	0,00	0	0,00%	0,00	0,00%
Categoría 12	0	0,00	0	0,00	0	0,00%	0,00	0,00%
Categoría 11	0	0,00	0	0,00	0	0,00%	0,00	0,00%
Categoría 10	4	2.190.300,00	6	3.530.989,99	-2	-50,00%	-1.340.689,99	-61,21%
TOTAL PLANTAS OCUPADAS	260	230.200.600,00	257	224.668.592,27	3	-	5.532.007,73	-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Ejecución Presupuestaria de Gastos / Inciso 2 – Bienes de Consumo

En el marco de la verificación del presente rubro, se procedió a cotejar el monto expuesto como Devengado en el Estado de Ejecución presupuestaria de gastos por objeto, siendo el mismo de \$2.830.162,33; coincidiendo con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial.

A su vez, se verificó que sea coincidente con el expuesto en las planillas presentadas del sistema contable utilizado por el I.P.V. como soporte informático.

Cód. Gasto	Gasto	Devengado EEPG	Cr. Ejecut. EEPG	Cr. Ejecut. Sistema
20000	BIENES DE CONSUMO	2.830.162,33	2.830.162,33	2.830.162,33
20100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	35.125,35	35.125,35	35.125,35
20200	Textiles y vestuario	18.288,00	18.288,00	18.288,00
20300	Productos de papel, cartón e impresos	325.566,20	325.566,20	325.566,20
20400	Productos de cuero y caucho	8.770,00	8.770,00	8.770,00
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	720.809,67	720.809,67	720.809,67
20600	Productos de minerales no metálicos	12.080,01	12.080,01	12.080,01
20700	Productos metálicos	115.638,42	115.638,42	115.638,42
20800	Minerales	703.420,75	703.420,75	703.420,75
20900	Otros bienes de consumo	890.463,93	890.463,93	890.463,93
		2.830.162,33	2.830.162,33	2.830.162,33

Por otra parte, se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente:

Cód. Gasto	Gasto	Devengado	Cr. Vigente	Diferencias
20000	BIENES DE CONSUMO	2.830.162,33	3.000.000,00	94,34%
20100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	35.125,35	46.775,00	75,09%
20200	Textiles y vestuario	18.288,00	14.635,00	124,96%
20300	Productos de papel, cartón e impresos	325.566,20	316.940,00	102,72%
20400	Productos de cuero y caucho	8.770,00	106.950,00	8,20%
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	720.809,67	634.570,00	113,59%
20600	Productos de minerales no metálicos	12.080,01	6.900,00	175,07%
20700	Productos metálicos	115.638,42	73.020,00	158,37%
20800	Minerales	703.420,75	574.000,00	122,55%
20900	Otros bienes de consumo	890.463,93	1.226.210,00	72,62%

Asimismo, se procedió a contrastar el monto expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el listado de órdenes de pago canceladas.

Se verificó que el importe de la columna pagado expuesto en el Cuadro de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, coincida con el listado de órdenes de pago emitidas menos el importe correspondiente a las órdenes de pago pendientes de cancelación al 31-12-2018. Dicha verificación arrojó resultados positivos, no detectándose diferencias en los montos.

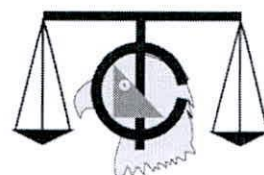
Cód. Gasto	Gasto	Pagado	Listado de OP Canceladas	Diferencias
20000	BIENES DE CONSUMO	2.435.333,56	2.435.333,56	0,00
20100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	33.980,04	33.980,04	0,00
20200	Textiles y vestuario	16.303,00	16.303,00	0,00
20300	Productos de papel, cartón e impresos	278.530,20	278.530,20	0,00
20400	Productos de cuero y caucho	8.770,00	8.770,00	0,00
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	607.804,71	607.804,71	0,00
20600	Productos de minerales no metálicos	12.080,01	12.080,01	0,00
20700	Productos metálicos	113.340,00	113.340,00	0,00
20800	Minerales	568.684,75	568.684,75	0,00
20900	Otros bienes de consumo	795.840,85	795.840,85	0,00

Ejecución Presupuestaria de Gastos / Inciso 3 – Servicios No Personales

Respecto de la presente partida presupuestaria, se procedió a verificar que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el informado en las planillas presentadas por el Instituto Provincial de Vivienda, siendo coincidentes los importes informados por el organismo.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Cód. Gasto	Gasto	Devengado	Cr. Ejecut. EEGP	Cr. Ejecut. Sistema
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	37.183.116,05	37.183.116,05	37.183.116,05
30100	Servicios básicos	2.353.601,10	2.353.601,10	2.353.601,10
30200	Alquileres y derechos	50.733,00	50.733,00	50.733,00
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	7.714.504,52	7.714.504,52	7.714.504,52
30400	Servicios técnicos y profesionales	1.290.592,24	1.290.592,24	1.290.592,24
30500	Servicios comerciales y financieros	4.218.640,89	4.218.640,89	4.218.640,89
30600	Publicidad y propaganda	1.215.285,72	1.215.285,72	1.215.285,72
30700	Pasajes y viáticos	1.086.159,57	1.086.159,57	1.086.159,57
30800	Impuestos, derechos y tasas, multas, regalías y	2.562.487,21	2.562.487,21	2.562.487,21
30900	Otros Servicios	16.691.111,80	16.691.111,80	16.691.111,80
		37.183.116,05	37.183.116,05	37.183.116,05

Por otra parte, se procedió a contrastar el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con el crédito vigente, detectándose una subejecución, en el presente rubro, tal como se expone en el apartado c) *Gráficos Demostrativos del punto 2 – Opinión del Informe Ejecutivo*:

Cód. Gasto	Gasto	Devengado	Cr. Vigente (252.A.10)	Ejecución
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	37.183.116,05	52.000.000,00	71,51%
30100	Servicios básicos	2.353.601,10	2.046.460,00	115,01%
30200	Alquileres y derechos	50.733,00	19.550,00	259,50%
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	7.714.504,52	7.755.070,00	99,48%
30400	Servicios técnicos y profesionales	1.290.592,24	719.290,50	179,43%
30500	Servicios comerciales y financieros	4.218.640,89	4.256.501,00	99,11%
30600	Publicidad y propaganda	1.215.285,72	554.600,00	219,13%
30700	Pasajes y viáticos	1.086.159,57	1.072.800,00	101,25%
30800	Impuestos, derechos y tasas, multas, regalías y	2.562.487,21	3.055.516,50	83,86%
30900	Otros Servicios	16.691.111,80	32.520.212,00	51,33%

Finalmente, se contrastó el monto expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el listado de órdenes de pago canceladas, siendo coincidentes los importes informados.

Cód. Gasto	Gasto	Pagado	Listado de OP Canceladas	Diferencias
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	34.181.981,63	34.181.981,63	0,00
30100	Servicios básicos	2.229.943,68	2.229.943,68	0,00
30200	Alquileres y derechos	47.133,00	47.133,00	0,00
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	7.625.527,21	7.625.527,21	0,00
30400	Servicios técnicos y profesionales	1.211.131,52	1.211.131,52	0,00
30500	Servicios comerciales y financieros	3.883.911,61	3.883.911,61	0,00
30600	Publicidad y propaganda	1.106.500,00	1.106.500,00	0,00
30700	Pasajes y viáticos	1.003.021,21	1.003.021,21	0,00
30800	Impuestos, derechos y tasas, multas, regalías y	2.558.217,01	2.558.217,01	0,00
30900	Otros Servicios	14.506.596,39	14.506.596,39	0,00

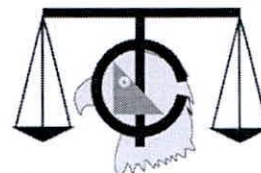
Con relación a la partida 3.3.1 (Mantenimiento y reparación de edificios y locales), se verifica que los gastos ejecutados, en su mayoría son de poca relevancia, si bien se continuó con el criterio establecido en la Resolución Plenaria N° 09/16 – Plan de Auditoría para el Ejercicio 2016, no siendo tramitaciones sujetas a intervención, conforme al Plan de Auditoría aprobado por Resolución Plenaria N° 18/18, se programó tomar intervención en cuatro (4) expedientes que tramitaran gastos del presente inciso, habiendo efectuado intervenciones en cinco (5) de ellos.

Ejecución Presupuestaria de Gastos / Inciso 4 – Bienes de Uso (Neto de Construcciones)

Se procedió a verificar que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto aprobado mediante Resolución I.P.V. N° 646/18, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial descargado del portal de responsabilidad fiscal, como así también sea coincidente con lo informado mediante el listado de devengados del Inciso 4, generado desde el sistema informático del I.P.V., remitido vía correo electrónico. De dicha comparación no se obtuvieron diferencias, de acuerdo a lo expuesto en el siguiente cuadro:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

Cód. Gasto	Gasto	Devengado	Cr. Ejecut. EEPG	Cr. Ejecut. Sistema
40000	BIENES DE USO	673.472.740,64	673.472.740,64	673.472.740,64
40100	Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00
40200	Construcciones	673.092.224,50	673.092.224,50	673.092.224,50
40300	Maquinaria y equipo	186.817,90	186.817,90	186.817,90
40400	Equipo de seguridad	113.150,40	113.150,40	113.150,40
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	0,00	0,00	0,00
40600	Obras de arte	0,00	0,00	0,00
40700	Semovientes	0,00	0,00	0,00
40800	Activos intangibles	80.547,84	80.547,84	80.547,84

Durante el ejercicio bajo análisis no se efectuaron intervenciones en el marco del control posterior de acuerdo a lo establecido en el Plan de Auditoría aprobado mediante Resolución Plenaria N° 18/18 respecto de las tramitaciones de adquisiciones de bienes incluidos en el presente Inciso (exceptuando la partida Construcciones), debido a su escasa significatividad respecto del gasto total ejecutado por el I.P.V., representando solamente el 0,04%. Por otra parte, respecto del control preventivo no se efectuaron intervenciones, por tratarse de adquisiciones que no fueron tramitadas mediante el procedimiento de Licitación Pública o Privada, motivadas en los importes de las mismas, las cuales no superaron lo establecido en el jurisdiccional de compras y contrataciones para la modalidad de contratación directa (Decreto Provincial N° 3487/17 - Anexo I).

Se procedió a contrastar el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente verificado en el portal de responsabilidad fiscal, verificando que no se sobre-ejecutó ninguna partida, de acuerdo al cuadro incorporado a continuación:

[Firma manuscrita]

Cód. Gasto	Gasto	Devengado	Cr. Vigente	% ejecución
40000	BIENES DE USO	673.472.740,64	1.611.137.848,33	41,80%
40100	Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00%
40200	Construcciones	673.092.224,50	1.610.535.348,33	41,79%
40300	Maquinaria y equipo	186.817,90	372.000,00	50,22%
40400	Equipo de seguridad	113.150,40	130.500,00	86,71%
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	0,00	0,00	0,00%
40600	Obras de arte	0,00	0,00	0,00%
40700	Semovientes	0,00	0,00	0,00%
40800	Activos intangibles	80.547,84	100.000,00	80,55%

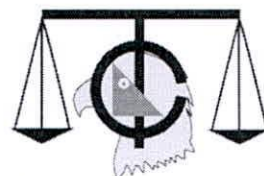
Por otro lado se contrastó el monto expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el listado de órdenes de pago canceladas correspondiente al inciso bajo análisis, sin obtener diferencias:

Cód. Gasto	Gasto	Pagado	Listado de OP Canceladas	Diferencias
40000	BIENES DE USO	619.996.240,61	619.996.240,61	0,00
40100	Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00
40200	Construcciones	619.704.942,31	619.704.942,31	0,00
40300	Maquinaria y equipo	178.147,90	178.147,90	0,00
40400	Equipo de seguridad	113.150,40	113.150,40	0,00
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	0,00	0,00	0,00
40600	Obras de arte	0,00	0,00	0,00
40700	Semovientes	0,00	0,00	0,00
40800	Activos intangibles	0,00	0,00	0,00
30900	Otros Servicios	80.547,84	80.547,84	0,00

Finalmente, se procedió a analizar la diferencia entre el devengado y pagado del inciso bajo análisis (exceptuando la partida 4.2-Construcciones), la cual alcanza la suma de \$ 8.670,00, correspondiente a la Orden de Pago N°2274 – Cancelación Parcial Fondo Permanente Río Grande, pendiente de cancelación al cierre del ejercicio.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Ejecución Presupuestaria de Gastos / Inciso 4.2 – Construcciones

Otros de los rubros más significativos dentro de la Ejecución de Gastos del Organismo, es el Inciso 4 – Bienes de Uso, siendo “Construcciones” la partida principal, representando dicho inciso el 32,82% del total ejecutado. Al igual que para el Inciso 1 de Gastos de Personal, se procedió a realizar un muestreo selectivo para su análisis.

Procedimientos de Control realizados: Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los Expedientes que tramitaron “Certificados de Obra” durante el Ejercicio 2018 en el I.P.V. que formaron parte de la muestra selectiva determinada para el análisis de este Inciso 4 – Bienes de Uso, Partida 4.2 Construcciones. La tarea se basó en la compulsa de la documentación proporcionada por las autoridades del I.P.V. considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual se ha tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Se considera importante destacar que el alcance de esta tarea ha sido desarrollada teniendo en cuenta el marco de análisis del CONTROL PREVIO y POSTERIOR llevado a cabo sobre los expedientes enviados por el Instituto Provincial de Vivienda de Tierra del Fuego a la delegación del “T.C.P. - A.O.P.” durante todo el Ejercicio 2018, constituyendo el presente análisis un reproceso de algunos de los controles efectuados oportunamente y agregando nuevas pruebas de control de carácter sustantivo.

Es importante destacar que, conforme lo establecido en la Resolución Plenaria N° 18/18 referida Plan de Auditoría para el Ejercicio 2018, en la instancia de control preventivo, se intervinieron aquellos expedientes que tramitaron gastos bajo la modalidad de “Licitación Pública” y/o “Licitación Privada” en su etapa previa a la adjudicación. Y en lo que respecta al Control Posterior, a partir de un listado mensual de todos los expedientes que se cancelaron en el mes inmediato anterior

enviado por el I.P.V., este Area de Auditoría Externa, trabajó mediante la selección de una muestra representativa del universo.

En virtud a lo expuesto, se requirió el detalle Licitaciones Cursadas y/u obras contratadas y/o ejecutadas en el año 2018, como así también la ejecución presupuestaria en todas sus etapas.

Por otro lado, se solicitó identificar los expedientes involucrados en la ejecución, informando el número de orden de pago correspondiente.

Mediante planillas obrantes a fs. 253/257 del expediente I.P.V. N° 852/19, la Directora General Área Técnica I.P.V., Arq. Marcela ALFONSO, informa respecto a las obras que ejecuta dicho organismo indicándose en su caso N° de expediente, monto contratado y redeterminaciones, fondos que las financian, porcentaje de avance, entre otros.

Asimismo, de los reportes del Sistema Contable de dicho Organismo aportados por el Instituto Provincial de Vivienda mediante Nota N° 1137/19, Letra: I.P.V. (D.G.A.E.F.) y la información volcada en las Planillas de “Ejecución de Gastos por Objeto a Nivel Parcial” y “Avance Físico y Financiero de la Obras en Ejecución”, se detalla a continuación la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2018 partida bajo análisis:

CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO
1.766.273.299,42	399.078.891,21	554.816.842,30	1.610.535.348,33	1.004.661.858,61	673.092.224,50	619.704.942,31

Indicadores:

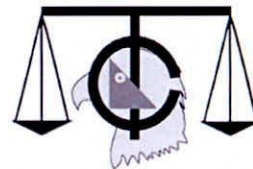
- Inciso 4.2.

\$673.092.224,50 (Devengado) = 38,11%

\$1.766.273.299,42 (Crédito Original)



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

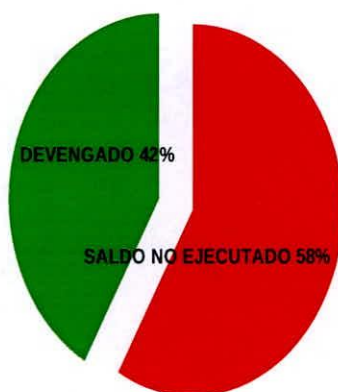
“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

\$673.092.224,50 (Devengado) _____ = 41,79%

\$1.610.535.348,61 (Crédito Definitivo)

Gráficos Demostrativos

EJECUCION Y SUBEJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARTIDA 4.2



Análisis

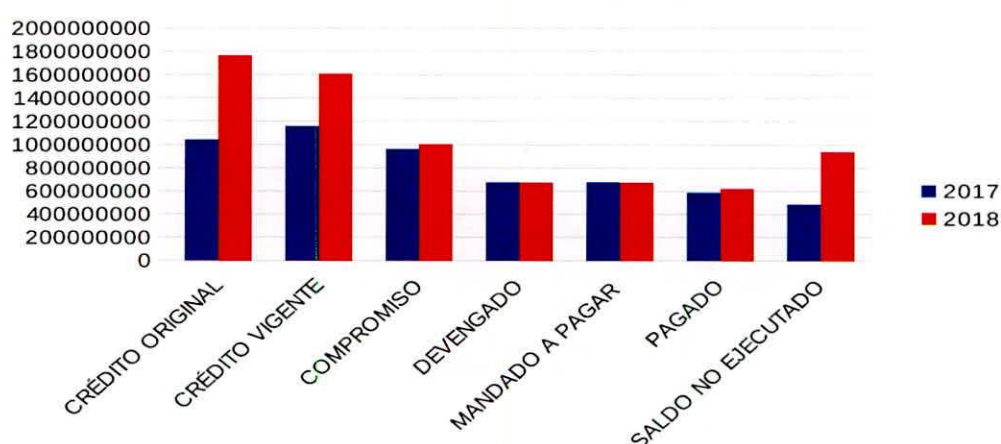
Del análisis de la proporción del saldo ejecutado en la partida Construcciones, se expone en el cuadro a continuación que el porcentaje de subejecución es de un 58,21%, del crédito vigente para el año 2018.-

4.4.2. Construcciones			
SUMA EJECUTADA	673.092.224.50	41.79%	
SALDO NO EJECUTADO	937.443.123.83	58.21%	
CREDITO VIGENTE	1.610.535.348.33	100.00%	

Análisis Comparativo

A continuación se incorporan cuadros respecto a la comparación del Inciso 4.2 de la Ejecución Presupuestaria Gastos 2018 con el ejercicio inmediato anterior 2017.

CUADRO COMPARATIVO 2017-2018 - PARTIDA 4.2

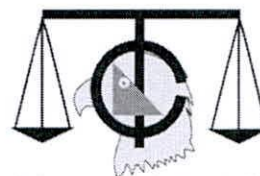


Posteriormente, se procedió a seleccionar una muestra del 67,59% (\$454.946.392,27) del valor total ejecutado (\$673.092.224,50) en la partida principal de Construcciones (4.2.) durante el Ejercicio 2018, que incluye en su mayoría las obras que tuvieron mayor participación en dicha ejecución, ello a fin de cotejar que la información proporcionada por el Sistema Contable, la aportada por el Área Técnica y la volcada en la planilla de “Avance Físico y Financiero de Obras en Ejecución” sea coincidente, conforme el siguiente detalle:

- 108 Viviendas – Margen Sur RG – Macizos 188A y 188B
- 48 Viviendas A.P.E.L. - Ushuaia
- Gimnasio Integrador Polideportivo – Margen Sur – Río Grande
- Infraestructura Urbanización Río Pipo – Ushuaia
- Mejoramiento del Hábitat Margen Sur – Río Grande
- Acceso Urbanización Río Pipo – Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

- Pavimentación Parque Industrial – Río Grande
- Rehabilitación y Puesta en Valor 300 Viviendas Barrio Bahía Golondrina Ushuaia

De la muestra seleccionada, conforme fuera presentada la documentación presentada por el I.P.V., pudo contrastarse el importe acumulado de cada una de ellas al 31/12/18 según la información aportada por el área técnica del Organismo, con los importes volcados en la planilla de “Avance Físico y Financiero de Obras en Ejecución”, los cuales son coincidentes en las ocho (8) obras de la muestra.

Por otra parte, se incorpora Informe Técnico N° 132/19 Letra: TCP-SC-GEOP-AT.

Conclusiones obtenidas

Sobre la base de los procedimientos aplicados cuyo alcance se ha invocado, manifiesto que de los controles, verificaciones, cotejos y comprobaciones realizados no han surgido observaciones que mencionar.

Por otro lado, en relación al Cuadro I – Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto adjunto al presente Informe se desprenden las siguientes consideraciones:

- A nivel general, el Gasto Total Comprometido asciende a \$1.374.409.710,66 el cual representa el 67,01% del Crédito Vigente (\$2.050.992.691,42), mientras que el Gasto Ejecutado de \$1.033.031.489,33; representa el 75,16% del Gasto Comprometido (\$1.374.409.710,66).
- Se ha verificado que el monto ejecutado a nivel de Incisos no supera en ningún caso el crédito vigente ni el compromiso.
- Asimismo se evidencia un Saldo No Ejecutado del ejercicio 2018 de \$1.017.961.202,09; que representa un 49,63% del total del Crédito Vigente.

De dicha sub-ejecución la suma de \$937.443.123,83 corresponde a la partida la partida 4.2 - Construcciones, que representa un 45,71% del Crédito Vigente total del Organismo.

Ejecución Presupuestaria de Gastos / Inciso 5 – Transferencias

Respecto de la presente partida presupuestaria, se procedió a verificar los montos expuestos como devengado y pagado, tanto en el Estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto, como en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial y en las planillas presentadas por el Instituto como soporte informático, siendo en todos los informes el monto devengado \$0 y pagado \$0.

Ejecución Presupuestaria de Gastos / Inciso 6 – Activos Financieros

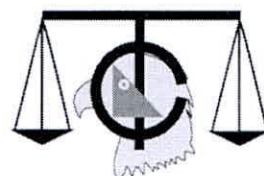
Se procedió a verificar que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Asimismo, se contrastó con el reporte de devengados generado por el sistema informático del instituto, obteniendo resultados favorables, de acuerdo al cuadro expuesto a continuación:

Se procedió a identificar los conceptos que integran el inciso:

Cód. Gasto	Gasto	Devengado EEPG	Cr. Ejecut. EEPG	Cr. Ejecut. Sistema
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	94.055.707,09	94.055.707,09	94.055.707,09
60100	Aportes de capital	0,00	29.996.057,33	29.996.057,33
60200	Prestamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00
60300	Préstamos a largo plazo	0,00	64.059.649,76	64.059.649,76
60400	Títulos y valores	0,00	0,00	0,00
60500	Incremento de disponibilidades	0,00	0,00	0,00
60600	Incremento de cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00
60700	Incremento de documentos a cobrar	0,00	0,00	0,00
60800	Incremento de activos diferidos y adelantos a pr	0,00	0,00	0,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

- Aportes de capital a Fondos Fiduciarios, con un total devengado en el ejercicio de \$29.996.057,33; efectuados tanto con recursos propios como con fondos provenientes del Programa Federal de Construcción de Viviendas Techo Digno: Estos aportes se corresponden a la suscripción de Contrato de Fideicomiso entre el Instituto Provincial de Vivienda (Fiduciante A, encargado de financiar y ejecutar las obras con fondos propios y fondos provenientes de Nación), la Municipalidad de Río Grande (Fiduciante B, aportante de los terrenos donde se realizarán las obras), el Banco Tierra del Fuego (Fiduciario) y los Afiliados a la Asociación de Trabajadores del Estado (Beneficiarios). Dicha información fue remitida a este organismo de control mediante Nota N° 2887, Letra: I.P.V. (D.G.A.E.F.), de fecha 13/12/18.
- Préstamos a largo plazo al sector privado, con un total devengado de \$64.059.649,76; los cuales fueron financiados con recursos propios del organismo. Dichos préstamos constituyen créditos de auto-construcción entregados por el IPV a beneficiarios del instituto, de acuerdo a su normativa.

Se constató el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto aprobado mediante Resolución IPV N° 664/19 e incorporado a fojas 302, con el crédito vigente relevado desde el portal de responsabilidad fiscal, verificando una sub-ejecución de las partidas involucradas relacionada de acuerdo a lo detallado en el siguiente cuadro:

Cód. Gasto	Gasto	Devengado	Cr. Vigente	% Ejecución
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	94.055.707,09	154.654.243,09	60,82%
60100	Compra de Acciones y Aportes de capital	29.996.057,33	70.615.373,96	42,48%
60200	Préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00%
60300	Préstamos a largo plazo	64.059.649,76	84.038.869,13	76,23%
60400	Títulos y valores	0,00	0,00	0,00%
60500	Incremento de disponibilidades	0,00	0,00	0,00%
60600	Incremento de cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00%
60700	Incremento de documentos a cobrar	0,00	0,00	0,00%
60800	Incremento de activos diferidos y adelantos	0,00	0,00	0,00%

De acuerdo a lo expuesto en la Nota N°2887 Letra: IPV(DGAEF), se verifica que la sub-ejecución mencionada ut-supra, se relaciona principalmente con el retraso en la remisión de fondos por parte de la Secretaría de Vivienda de la Nación, justificados en la adecuación de las rendiciones de dichos fondos por parte del IPV, las cuales debieron ser modificadas en virtud de la modalidad de determinación de precios por componente UVI.

Finalmente, se procedió a contrastar el monto expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el listado de órdenes de pago canceladas (diferencia entre los listados generados desde el sistema informático del IPV de: ordenes de pago emitidas durante el ejercicio y aquellas pendientes de cancelación al cierre), obteniendo resultados favorables.

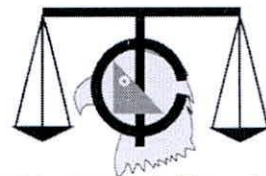
Cód. Gasto	Gasto	Pagado	Listado de OP Canceladas	Diferencias
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	63.300.999,86	63.300.999,86	0,00
60100	Compra de Acciones y Aportes de capital	0,00	0,00	0,00
60200	Prestamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00
60300	Préstamos a largo plazo	63.300.999,86	63.300.999,86	0,00
60400	Títulos y valores	0,00	0,00	0,00
60500	Incremento de disponibilidades	0,00	0,00	0,00
60600	Incremento de cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00
60700	Incremento de documentos a cobrar	0,00	0,00	0,00
60800	Incremento de activos diferidos y adelantos a pr	0,00	0,00	0,00

Ejecución Presupuestaria de Gastos / Inciso 7 – Servicios de la Deuda

Respecto de la presente partida presupuestaria, se procedió a verificar en el Estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto, con el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial y con las planillas presentadas por el Instituto, siendo en todos los informes el monto devengado \$0 y pagado \$0.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

7.2 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO (Planilla Tipo 2)

Procedimientos, análisis y conclusión de los procedimientos aplicados

Se informa que en el punto 3 del apartado 7.1 *EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS (Planilla Tipo 3)*, se ha analizado la totalidad de las modificaciones presupuestarias producidas en el ejercicio 2018, abarcando tanto el alcance de los gastos como de los recursos, a fin de arribar a un análisis más íntegro.

Asimismo, se procedió a verificar los montos aprobados como estimaciones de recursos para el Instituto Provincial de Vivienda, conforme Ley de Presupuesto N° 1191 y Decreto Provincial N° 03/18 (distribución analítica) y se comparó los mismos con los montos expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros al 31/12/18 presentada por el Organismo. Dicha verificación arrojó resultados favorables.

RECURSOS	FORMULADO	MODIFICACIONES NETAS	DEFINITIVO	VARIACIÓN
RECURSOS	498.200.000,00	1.183.561,64	499.383.561,64	0,24%
INGRESOS TRIBUTARIOS	474.500.000,00	0,00	474.500.000,00	0,00%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	23.700.000,00	0,00	23.700.000,00	0,00%
INGRESOS DE OPERACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	1.183.561,64	1.183.561,64	100,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	1.291.797.244,72	-217.178.865,17	1.074.618.379,55	-16,81%
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	12.320.000,00	0,00	12.320.000,00	0,00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.279.477.244,72	-217.178.865,17	1.062.298.379,55	-16,97%
FUENTES FINANCIERAS	536.587.408,95	-304.882.189,93	231.705.219,02	-56,82%
VENTA DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00%
VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00%
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00%
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	123.200.000,00	2.000.000,00	125.200.000,00	1,62%
DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	106.505.219,02	106.505.219,02	100,00%
OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	413.387.408,95	-413.387.408,95	0,00	-100,00%
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00%
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00	245.285.531,21	245.285.531,21	100,00%
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE C	0,00	245.285.531,21	245.285.531,21	100,00%
Contr. de la Adm Central para financiaciones de Capital	0,00	245.285.531,21	245.285.531,21	100,00%
TOTALES	2.326.584.653,67	-275.591.962,25	2.050.992.691,42	-11,85%

Del análisis de las modificaciones netas presupuestarias sufridas durante el ejercicio bajo estudio ((+) Aumentos/(-) Disminuciones), cabe resaltar la disminución significativa de las Transferencias de Capital (16,97%), de igual forma que la Obtención de Préstamos que tuvo una quita del total presupuestado.

Con relación a las partidas: Rentas de la Propiedad; Disminución de otros Activos Financieros y Contribuciones Figurativas, cabe destacar el incremento en un 100% de las mismas, debido a que no tenían monto alguno asignado.

Se realizó la comparación de los montos detallados previamente con la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro al 31/12/18 presentada por el organismo.

Dicha verificación arrojó resultados favorables.

I) Requerimientos cursados:

Mediante Nota Externa N° 920/19 de fecha 15/04/19 fueron solicitados los reportes del sistema informático del organismo correspondientes a determinadas partidas de recursos. La respuesta fue remitida mediante Nota N° 1294, Letra: I.P.V. (P), de fecha 17/04/19.

A fin de cumplimentar la información solicitada se procedió a constatar mediante inspección ocular las actuaciones administrativas referidas a las rendiciones mensuales en las cuales obra el extracto bancario, los comprobantes remitidos por los bancos, las imputaciones presupuestarias y toda otra documentación que respalde la registración correspondiente a los ingresos y días detallados a continuación:

PARTIDA	FECHA	CONCEPTO
7.24.700.	07/05/18	PROG.FED.CONST.VIV- "TECHO DIGNO"
	09/11/18	
7.24.750.	19/07/18	INFRA PROG.FED.CONST.VIV. "TECHO DIGNO"
7.23.616.	04/09/18	OPERATORIAS - RECURSOS NACIONALES
7.11.211.	01/03/18	COMBUSTIBLES LIQUIDOS FONAVI
	16/04/18	
	08/10/18	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

II) Procedimientos de control efectuados y su análisis:

Se procedió a verificar los montos denunciados en la Ejecución Presupuestaria de Recursos 2018 por rubro al 31/12/18 como ejecutado, con el reporte del sistema informático Informe: Presupuesto/Ejecución de Recursos/General/18, arrojando ello resultados favorables.

A) Análisis de las partidas principales:

1) Se procedió a verificar el total de los recursos por partidas según Informe de detalle de las partidas de ingresos emitido por el sistema contable con el expuesto en las respectivas partidas en la Ejecución Presupuestaria Ingresos año 2018 al 31/12/18, arrojando ello resultados favorables.

2) Se determinó una muestra sobre base selectiva respecto las rendiciones mensuales de ingresos correspondientes a los meses: de Marzo, Abril, Mayo, Julio, Septiembre, Octubre y Noviembre, a fin de verificar la recaudación diaria durante cada mes correspondiente a las partidas antes detalladas. De manera subsiguiente se constató la documentación de respaldo en el organismo mediante inspección ocular de las mismas. Al respecto se han verificado los extractos bancarios, comprobantes de ingresos presupuestarios y copias de planillas de transferencia FONAVI.

3) Programa Federal Construcción de Viviendas "Techo Digno" (partida 7.24.700.): Verificación de los montos recaudados en las fechas seleccionadas, en la cuenta corriente bancaria Bco. Nación N° 53-500-177-62, receptora de todos estos fondos, cotejando los mismos en el extracto bancario. Asimismo, fue verificada la existencia del comprobante de ingresos, así como también las "Planillas de Requerimiento de Fondos Certificación Prevista".

4) Infra. Prog. Fed. const. Viv. "Techo Digno" (partida 7.24.750.): Se constató la coincidencia de los montos recaudados según planilla de Ingresos por partida informada por el Sistema Informático con los comprobantes de ingresos. y las

22

cuentas bancarias Bco. Nación N° 36305350017762, y el asiento en el libro banco de dichos ingresos de la muestra seleccionada.

5) Recupero prog. Fed. Techo Digno (partida 7.23.616.): Se constató la coincidencia de los montos recaudados según planilla de Ingresos por partida informada por el Sistema Informático con los comprobantes de ingresos. y las cuentas bancarias B.T.F. N° 2-1-20001710362.

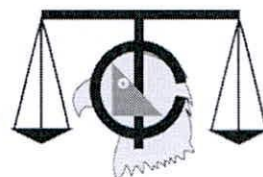
6) Ingresos por Combustibles Líquidos Fo.Na.Vi. (partida 7.11.211.):

a) Verificación de los montos recaudados diariamente en este concepto, en las fechas seleccionadas, en la cta. cte. bancaria B.T.F. N° 1-710-332/3, receptora de estos fondos, cotejando los mismos en el extracto bancario. Asimismo, fue verificada la existencia del comprobante presupuestario de ingreso y el asiento en el libro banco de dichos ingresos de la muestra seleccionada.

b) El Instituto Provincial de Vivienda (I.P.V.) efectúa en forma periódica el registro de las transferencias recibidas por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (S.S.D.U.yV.), dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Dichas registraciones son realizadas en la partida 7.11.211 correspondiente a Combustibles Líquidos Fo.Na.Vi. Los fondos de coparticipación de ingresos por combustibles líquidos Fo.Na.Vi., correspondientes a la provincia de Tierra del Fuego, son remitidos directamente desde Nación a la cuenta Cta. Cte. Bancaria del Banco Tierra del Fuego (B.T.F.) N° 1-710-332/3 cuyo fondo es de libre disponibilidad. Además, el I.P.V. cuenta con las planillas de Transferencias Automáticas Fo.Na.Vi. emitidas por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (S.S.D.U.yV.), que se realizan a cada Provincia, importes brutos coparticipables, gastos y descuentos vinculados y recursos netos a transferir. La documentación remitida por el I.P.V., referida al respaldo y/o identificación de los montos y conceptos recibidos, resultan ser las planillas remitidas por la Subsecretaría de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

Desarrollo Urbano y Vivienda, extractos bancarios y el sistema informático informe: Rendición de cuentas / Ingresos / periodo 01/01/18 al 31/12/18. Por lo anterior, al constatarse la acreditación de los fondos en la cuenta bancaria precedentemente indicada, el I.P.V. registra presupuestariamente los recursos con base en lo efectivamente percibido, de acuerdo a los valores consignados en los extractos bancarios.

c) Se procedió a consultar en la página oficial del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Nación (Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias), el importe transferido a la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente al ejercicio 2018, siendo el mismo de \$435.609.082,28. Dicho importe fue cotejado con lo registrado en el Sistema Contable del I.P.V., cuyo monto asciende a \$407.543.496,41 surgiendo una diferencia de \$28.065.585,90.

d) A continuación, se expone cuadro explicativo, que concilia los importes expuestos en el párrafo anterior:

Conciliación por Combustibles líquidos Fo.Na.Vi.	
Monto S/ Sistema Contable IPV	407.542.496,41
Acreditación corresp. a Ej. 2017	-11.090.311,65
Monto conciliado s/Sistema contable IPV	396.452.184,76
Transf. MECON no acreditada al 31/12/18	39.156.897,52
Monto total transferido por s/MECON	435.609.082,28

e) Partiendo del Monto registrado según Sistema Contable, que asciende a \$407.542.496,41, se resta un importe de \$11.090.311,65 correspondiente a acreditaciones del Ejercicio 2017. Así, al monto conciliado, por un total de \$396.452.184,76 debemos sumarle transferencias realizadas durante el mes diciembre de 2018 del MECON por un importe total de \$39.156.897,52 que no ha sido acreditada en el sistema contable del Instituto al 31/12/18. El importe resultante es coincidente con el monto total transferido por el MECON, cuyo importe asciende a \$404.436.696.

III) Conclusiones:

A) En el Cuadro “Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros” adjunto al presente, se verifica que los recursos ejecutados ascienden a la suma de \$984.735.574,80 representando un 48,01% del cálculo definitivo (\$2.050.992.691,42). Del análisis del total de ingresos percibidos, se desprende que el 44,30% corresponde a Recursos Corrientes (\$436.284.989,08), un 40,03% a Recursos de Capital (\$394.164.603,29), un 14,21% a Fuentes Financieras (\$139.955.845,00), mientras que el restante 1,46% corresponde a Contribuciones Figurativas (\$14.330.137,44).

B) En el ejercicio 2018, se produce un incremento del cálculo definitivo (\$2.050.992.691,42) respecto del ejercicio anterior (\$1.837.959.457,54) del 11,59%, mientras que los recursos percibidos (\$984.735.574,80), representan una disminución del 10,18% respecto al ejercicio 2017 (\$1.096.315.375,49).

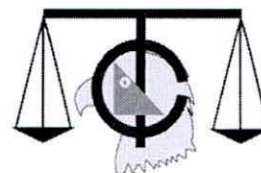
C) Se ha verificado que el monto expuesto como ejecutado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por \$1.096.315.375,49 es coincidente con el ejecutado según surge del sistema informático, arrojando ello resultados favorables.

7) Ingresos por Combustibles Líquidos Fo.Na.Vi. (7.11.211): El monto ejecutado de esta partida por \$407.542.496,41, representa una ejecución de recursos de 41,38% del total formulado. Asimismo, mediante inspección ocular en el Instituto se verificó la documentación de respaldo correspondiente a los días 01 de Marzo/18, 16 de Abril/18 y 08 de Octubre/18, referida a los ingresos de las partidas seleccionadas por un total de \$32.494.061,73. Se ha verificado la coincidencia de la sumatoria de los comprobantes de ingresos por los días seleccionados, con el monto ejecutado de esta partida, arrojando resultados favorables.

8) De la verificación del importe anual asignado a la Provincia de Tierra del Fuego durante el año 2018, según publicación en la página de Internet del MECON por \$435.609.082,35, con los montos declarados en el Estado de la Ejecución Presupuestaria de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

Recursos (\$407.542.496,41), dando resultados favorables con las salvedades indicadas en el apartado anterior (ver cuadro *"Conciliación por Combustibles líquidos Fo.Na.Vi."*).

9) Ingresos por Programa Federal Construcción de Viviendas "Techo Digno" (7.24.700): El monto ejecutado y que asciende a \$160.100.953,23 representa el 16,25% del total de los recursos. Asimismo mediante inspección ocular en el Instituto se verificó la documentación de respaldo correspondiente al los días 07 de Mayo/18 y 09 de Noviembre/18. De los controles efectuados, puede concluirse que se ha verificado la acreditación en el extracto bancario de la cta. cte. Bco. Nación N° 53-500-177-62, así como también en los Registros informáticos.

10) Ingresos por Programa Federal Construcción de Viviendas "Techo Digno" (7.24.750): El monto ejecutado y que asciende a \$87.263.610,06 representa el 8,86% del total de los recursos. Asimismo mediante inspección ocular en el Instituto se verifico la documentación de respaldo correspondiente al día 19 de Julio/18. De los controles efectuados, puede concluirse que se ha verificado la acreditación en el extracto bancario de la cta. cte. Bco. Nación N° 53-500-177-62, así como también en los Registros informáticos.

11) Operatorias – Recursos Nacionales (partida 7.23.616): El monto ejecutado y que asciende a \$29.281.498,81 representa el 2,97% del total de los recursos. Asimismo mediante inspección ocular en el Instituto se verificó la documentación de respaldo correspondiente al día 04 de Septiembre/18. De los controles efectuados, puede concluirse que se ha verificado la acreditación en el extracto bancario de la cta. cte. Bco. 200017103620, así como también en los Registros informáticos.

[Firma manuscrita]

7.3 - CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO – BASE PAGADO EAIF:

Los datos expuestos en el presente estado (Base Pagado y Base Devengado), han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta de Inversión, anteriormente descriptos, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

La cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento permite apreciar los resultados y efectos de la gestión de gobierno desde una perspectiva económica y financiera. Esta cuenta surge de relacionar la clasificación económica de los recursos públicos con la clasificación económica de los gastos públicos.

Ingresos Corrientes, recursos de capital, recursos figurativos, fuentes de financiamiento:

En ambos estados se ha verificado el monto denunciado en el rubro Total Recursos \$984.735.574,80; del Estado de Ejecución de Recursos por Rubro incorporado en el Anexo I de la Resolución I.P.V N° 664, obrante a fojas 292/293 del Expte. IPV N° 852/19. Se realizó la comparación con la sumatoria de las partidas correspondientes a los importes expuestos como ingresos corrientes \$436.284.989,08; recursos de capital \$526.120.448,28; Recursos Figurativos por un monto de \$14.330.137,44; detallados en los Cuadros N° 3.3 y N° 4.3, Cuenta de Resultado Presupuestario, Base Devengado y Base Pagado – Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento. De dicha sumatoria surge una diferencia de \$8.000.000,00; incorporados en la Planilla de Ejecución de Recursos por Rubro, como “Disminución de otros documentos a cobrar”. De acuerdo a lo informado por el IPV, se relaciona con un Convenio suscripto con la Municipalidad de Ushuaia, para la construcción del edificio del Concejo Deliberante, generando una disminución de documentos a cobrar.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Esquema AIF (Base Devengado)

Ingresos Corrientes	436.284.989,08
Recursos de Capital	526.120.448,28
Recursos Figurativos	14.330.137,44
TOTAL	976.735.574,80
Ejecución Ingresos	984.735.574,80
DIFERENCIA	-8.000.000,00

Esquema AIF (Base Pagado)

Ingresos Corrientes	436.284.989,08
Recursos de Capital	526.120.448,28
Recursos Figurativos	14.330.137,44
TOTAL	976.735.574,80
Ejecución Ingresos	984.735.574,80
DIFERENCIA	-8.000.000,00

Gastos Corrientes:

En el Esquema base devengado (Cuadro N° 3.3), se ha verificado que la suma de los montos expuestos como total gastos corrientes, por un total de \$265.503.041,60; sea coincidente con la sumatoria de gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Transferencias para financiar gastos corrientes, asimismo que coincida con el monto denunciado en la etapa devengado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 1, 2, 3 y 5.

Gastos en Personal	225.489.763,22
Bienes de Consumo	2.830.162,33
Servicios No Personales	37.183.116,05
Transf. p/financ. Gtos. Ctes.	0,00
TOTAL	265.503.041,60
Gastos Corrientes (B. Dev.)	265.503.041,60
DIFERENCIA	0,00

Ejec. Pres. de Gastos por Objeto	
Inciso 1	225.489.763,22
Inciso 2	2.830.162,33
Inciso 3	37.183.116,05
Inciso 5	0,00
TOTAL	265.503.041,60
Gastos Corrientes (B. Dev.)	265.503.041,60
DIFERENCIA	0,00

En el Esquema base pagado (Cuadro N° 4.3), se procedió a verificar que la suma de los montos expuestos como total gastos corrientes de \$236.777.667,54 sea coincidente con la sumatoria de gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Transferencias para financiar gastos corrientes, a su vez sea coincidente con el monto denunciado en la etapa pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gastos, en los incisos 1, 2, 3 y 5. Arrojando resultados positivos en ambos esquemas.

Gastos en Personal	200.160.352,35
Bienes de Consumo	2.435.333,56
Servicios No Personales	34.181.981,63
Transf. p/financ. Gtos. Ctes.	0,00
TOTAL	236.777.667,54
Gastos Corrientes (B. Pag.)	236.777.667,54
DIFERENCIA	0,00

Ejec. Pres. de Gastos por Objeto (pag)	
Inciso 1	200.160.352,35
Inciso 2	2.435.333,56
Inciso 3	34.181.981,63
Inciso 5	0,00
TOTAL	236.777.667,54
Gastos Corrientes (B. Pag.)	236.777.667,54
DIFERENCIA	0,00

20

Gastos de Capital:

En el Esquema base devengado (Cuadro N° 3.3), se cotejó que la suma de los montos expuestos como total gastos de capital de \$767.528.447,73; sea coincidente con la sumatoria de gastos denunciado en la etapa devengado del Inciso 4 Bienes de Uso, Inciso 5 e Inciso 6, en el Estado de Ejecución de Gastos.

<i>Inciso 4 – Bienes de Uso</i>	673.472.740,64
<i>Inciso 5</i>	0,00
<i>Inciso 6</i>	94.055.707,09
TOTAL	767.528.447,73
<i>Gastos de Capital (B. Dev.)</i>	767.528.447,73
DIFERENCIA	0,00

Por otra parte, en el Esquema base pagado (Cuadro N° 4.3), se verificó que la suma de los montos expuestos como total gastos de capital de \$683.377.788,31 sea coincidente con la sumatoria de gastos denunciado en la etapa pagado del inciso 4 Bienes de Uso, inciso 5, inciso 6, en el Estado de Ejecución de Gastos.

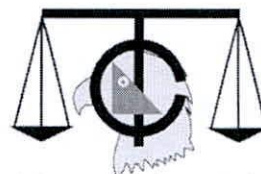
<i>Inciso 4 – Bienes de Uso</i>	620.076.788,45
<i>Inciso 5</i>	0,00
<i>Inciso 6</i>	63.300.999,86
TOTAL	683.377.788,31
<i>Gastos de Capital (B. Pag.)</i>	683.377.788,31
DIFERENCIA	0,00

Gastos Figurativos:

Se ha procedido a verificar en los Esquemas base devengado y base pagado, los montos expuestos como total de gastos figurativos, sea coincidente con el total de gastos denunciado en las etapas devengado y pagado del inciso 9 Gastos Figurativos, respectivamente, en el Estado de Ejecución de Gastos, siendo en ambos casos \$0.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

Fuentes de Financiamiento:

El presente rubro se compone de la Disminución de la inversión financiera y endeudamiento público e incremento de otros pasivos, ascendiendo a un importe total de \$174.582.562,43.

En lo que respecta a la disminución de la inversión financiera, con el fin de validar este importe se han comparado los saldos de Disponibilidades al 31/12, expuestos en el Estado de Situación del Tesoro, con igual Estado del ejercicio anterior. El mismo se compone de \$29.774.891,73 correspondiente a disminución de disponibilidades y \$30.131.919,22 correspondiente a disminución de otros activos financieros. Respecto de la disminución de disponibilidades, se verificó la diferencia entre el saldo inicial y saldo final del rubro Bancos, ascendiendo a \$31.574.609,55; detrayendo de dicho importe el total de incremento de Otros pasivos por \$1.799.718,00. Este último se obtiene de la diferencia entre el saldo final y el saldo inicial de los Fondos de terceros.

Por otra parte, la disminución de otros activos financieros se compone de depósitos cancelados de fondos permanentes por \$22.095.919,22; disminución de documentos a cobrar a largo plazo por \$8.000.000,00 (indicado en el apartado de Ingresos Corrientes, recursos de capital, recursos figurativos, fuentes de financiamiento) y otros por \$36.000,00, ascendiendo a un total de \$30.131.919,22.-

Finalmente, en lo que respecta al endeudamiento público e incrementos de otros pasivos por un importe total de \$114.675.751,48; el cual se compone de un incremento en la deuda flotante del ejercicio 2018 de \$112.876.033,48 y un incremento de otros pasivos por \$1.799.718,00 mencionados anteriormente, correspondiendo a la diferencia de saldo final e inicial de Fondos de terceros.

lf

Aplicaciones Financieras:

El presente rubro se compone en su totalidad de Amortización de deuda y disminución de otros pasivos, por un importe total de \$118.286.647,90. Se procedió a verificar que el mismo se corresponda con la cancelación de la deuda flotante del ejercicio anterior, según Estado de Situación del Tesoro al cierre del ejercicio anterior y el servicio de la Deuda (amortización inciso 7). Arrojando resultados positivos en dicha comprobación.

El Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento, base devengado y base pagado, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a las fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras.

7.4 - ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA.

La presentación se efectuó acorde a lo normado en el Art. 92 inciso a) de la Ley Provincial N° 495, en concordancia a los modelos aprobados por Resolución Contaduría General N° 23/17.

En relación a la presentación de la documentación de Responsabilidad Fiscal, que se publica en el portal web “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera” Ley Provincial N° 487, se destaca lo siguiente:

En lo que respecta al cuadro denominado Evolución de la Deuda Pública Ejercicio 2018, y específicamente con la “Deuda Pública”, aquella conformada por las obligaciones pendientes de cancelación al 31/12/18, de las partidas de “Haberes del Personal”, “Bienes de Consumo”, “Servicios no Personales”, “Bienes de Uso”, “Transferencias” y “Otros gastos”, se procedió a contrastar el Stock declarado al Inicio del ejercicio (\$118.304.933,8), verificando los incrementos y disminuciones del ejercicio, para poder contrastar con el Stock a fin del ejercicio (\$112.894.319,39).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

Asimismo, se verificó dicha información con el Estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial y con las planillas presentadas por el Instituto, a fin de verificar los saldos devengados sin cancelar durante el ejercicio bajo análisis (diferencia entre devengado y pagado). El total de deuda flotante del ejercicio asciende a \$112.876.033,48.-

Inc.		Evol. DP	Ejec. Gastos por objeto		Diferencia	Verificación
		Stock Final	Devengado	Pagado		
1	Personal	25.336.586,78	225.489.763,22	200.160.352,35	25.329.410,87	7.175,91
2	Bienes De Consumo	394.828,77	2.830.162,33	2.435.333,56	394.828,77	0,00
3	Servicios No Personales	3.012.244,42	37.183.116,05	34.181.981,63	3.001.134,42	11.110,00
4	Bienes De Uso	53.395.952,19	673.472.740,64	620.076.788,45	53.395.952,19	0,00
5	Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Activos Financieros	0,00	94.055.707,09	63.300.999,86	30.754.707,23	-30.754.707,23
7	Servicio De La Deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Otros Gastos	30.754.707,23	0,00	0,00	0,00	30.754.707,23
9	Gastos Figurativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL DE GASTOS	112.894.319,39	1.033.031.489,33	920.155.455,85	112.876.033,48	18.285,91

En lo que respecta a la diferencia identificada de \$18.285,91; la misma corresponde a Ordenes de pago pendientes de cancelación al 31-12-2018, pertenecientes a ejercicios anteriores ya informadas en la Cuenta del Ejercicio anterior.

En relación a la presentación de la información del Estado de Deuda Pública - Cuadro N° 5 (Condiciones de los Préstamos y de Colocaciones de Deuda), a fojas 306, aprobado por Resolución C.G. N° 23/17, relativo al Estado de la Deuda Pública al 31/12/18, mediante Nota Externa N° 821/19, Letra: T.C.P.-A.O.P., se solicitó información al Instituto Provincial de Vivienda respecto del Estado de la Deuda Consolidada cuyo monto original se expone por el valor de \$ 120.000.000 originada en el Convenio registrado N° 17.974 entre la Provincia y el Instituto, siendo que el saldo final al cierre se verifica un stock a fin de mes de \$50.745.770,97.

Deuda Consolidada	Stock al Inicio del ejercicio	Stock al final del ejercicio	diferencia
Convenio N° 17974	94.953.994,93	50.745.770,97	44.208.223,96

[Handwritten signature]

La respuesta fue recibida vía correo electrónico con fecha 09/04/19, mediante la cual el C.P. Collo Marcos indica a los fines de brindar un detalle del avance de las obras ejecutadas a raíz del Convenio G.T.F. N° 17.974. En primer lugar se aclara que si bien dicho Convenio se celebró por un monto inicial de deuda de PESOS CIENTO VEINTE MILLONES (\$ 120.000.000,00), mediante Adenda al Convenio mencionado registrada bajo N° 18.010, se establece con carácter de no reintegrable la suma de PESOS VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000,00), resultando la diferencia el monto finalmente reembolsable en obras.

Las obras enmarcadas en el ámbito del mencionado Convenio autorizadas por el Ministro de Obras y Servicios Públicos, ejecutadas durante el ejercicio 2018, son las siguientes:

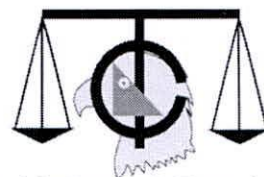
- Sede Social Asociación Personal Aeronáutico – Río Grande
- SUM – ATURG – Río Grande
- Gimnasio Colegio Monseñor Aleman – Ushuaia
- Ampliación Iglesia Sagrada Familia - Río Grande

De acuerdo a lo informado, del total devengado de \$49.254.229,23, se corresponden al presente ejercicio un importe total de \$44.208.223,96; siendo la diferencia (\$5.046.005,27) devengado del ejercicio anterior.

OBRA	MONTO CONTRATO	REDETERMINACIÓN	TOTAL	DEVENGADO 31/12/2018
SEDE SOCIAL A.P.A - ASOC. PERS. AERON. R.GDE.	16.615.280,94		16.615.280,94	15.085.762,88
SUM. A.T.U.R.G. - ASOC. DE TAXIS UNIDOS - R. GDE.	17.024.752,87		17.024.752,87	14.426.408,49
AMPLIACIÓN IGLESIA SAGRADA FAMILIA	3.686.230,67	1.549.130,50	5.235.361,17	1.665.449,38
GIMNASIO MONSEÑOR ALEMAN	26.305.790,35	11.042.298,81	37.348.089,16	18.076.608,48
				49.254.229,23



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

En la planilla presentada en Responsabilidad Fiscal, que se publica en el portal web “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera” Ley Provincial N° 487, en el Estado de Evolución de la Deuda Pública, se verifican los saldos informados, siendo coincidentes con lo detallado por el organismo.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Visto el Estado de la Deuda Pública (Cuadro N° 5) bajo análisis, Anexo I – Resolución I.P.V. N° 0664, se verifica que el mismo ha sido expuesto conformado por Deuda Interna Directa e Indirecta y Deuda Externa Directa e Indirecta en \$ 0,00. Cabe destacar que en concordancia con ello, no se verifica ejecución de monto alguno en el inciso 7-Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos, en el Estado de Ejecución de Gastos.

En relación al Estado de Evolución de la Deuda Pública que se carga vía internet en el portal web: “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera – Ley Provincial N° 487”, se ha constatado el valor informado como Stock de Deuda al Inicio del Ejercicio por \$118.304.933,80; respecto del expuesto como Stock Final en la Cuenta de Inversión ejercicio 2.017, siendo los mismos coincidentes.

En lo que respecta del análisis de la Deuda Flotante al inicio del Ejercicio 2018, detallada en el Estado de Evolución de la Deuda Pública de Responsabilidad Fiscal, fue cotejado con la sumatoria de los conceptos expuestos en el Estado de Situación del Tesoro - Valores Pasivos - al 31/12/18, cierre del Ejercicio anterior.

En relación al monto expuesto como Incrementos de Deuda Flotante durante el ejercicio 2018 por \$ 112.876.033,40 el mismo se corresponde con el importe de deuda flotante generada en el ejercicio 2.018, conforme surge de la diferencia entre los montos del Devengado y el Pagado según Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, Anexo I Resolución I.P.V. N° 664. Asimismo, se constata dicha diferencia con las Ordenes de Pago no canceladas al 31/12/18 por la

10

suma de \$ 112.876.033,48 monto que surge del Mandado a Pagar y el Pagado de dicho Estado.

Posteriormente, se verificaron los importes expuestos bajo el título “Incrementos 2018” en el Estado de Evolución de la Deuda Pública correspondiente a los Incisos 1, 2, 3, 4 y 6, con los saldos resultantes que surgen por diferencias entre los gastos devengados y los pagados correspondientes a cada inciso. De dicha comparación no surgen diferencias en los Incisos 1- Gastos en Personal \$25.329.410,87; Inciso 2 – Bienes de Consumo \$ 394.828,77; Inciso 3 - Servicios No Personales \$ 3.001.134,42; Inciso 4 – Bienes de Uso \$ 53.395.952,19; e Inciso 6 – Otros Gastos \$ 30.754.707,23; los mismos no difieren en su resultado respectivamente.

Se procedió a cotejar el monto expuesto como “Stock Final Total” en el Estado de Evolución de la Deuda Pública \$ 112.894.319,39, con el total expuesto en la columna Incremento 2018 \$ 112.876.033,48; resultando una diferencia de \$ 18.285,91.

Conforme pudo verificarse del análisis efectuado mediante los Informes Contable N° 172/17 – T.C.P. I.P.V. (Análisis de la Cuenta del Ejercicio 2016) y N° 218/18 – T.C.P.-I.P.V. (Análisis de la Cuenta del Ejercicio 2017) y de la información brindada por el Instituto, el monto de \$ 18.285,91 corresponde a órdenes de pago emitidas durante los ejercicios 2001, 2004, 2005, 2006, 2011.

No obstante, estas últimas representan un monto no significativo, y tal como se mencionó en las cuentas de ejercicios anteriores, el instituto debería procurar regularizar dicha situación. Se incorpora detalle de las mismas a continuación.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

2001	Partida 3	1.354,00
	Partida 1	373,92
2004	Partida 3	500,00
		873,92
2005	Partida 3	6.856,00
	Partida 1	-2,01
2006	Partida 3	2.400,00
		2.397,99
2011	Partida 1	6.804,00
		18.285,91

Del cotejo de la deuda flotante informada en el Estado de Evolución de la Deuda Pública \$ 112.894.319,39; con la expuesta en el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N° 6.3) bajo el título Valores Pasivos \$ 175.783.268,36; surge una diferencia de \$ 62.888.948,97. Se verifica que dicha diferencia corresponde a \$ 50.745.770,97 según Acta Acuerdo Convenio Registrado N° 17974 entre la Provincia de Tierra del Fuego y el Instituto Provincial de Vivienda y \$ 12.143.178,00 correspondiente a los fondos de terceros en cuentas bancarias y/o plazos fijos constituidos por el I.P.V., conforme surge del detalle expuesto en el análisis del Estado de Situación del Tesoro.

VALORES PASIVOS	Situación del Tesoro	Estado de Evolución de la Deuda Pública
Remuneraciones a pag	25.336.586,78	25.336.586,78
Bienes de Consumo		
Servicios no personales	56.803.025,38	56.803.025,38
Bienes de uso		
Tesorería General de la	50.745.770,97	0,00
Fondos de Terceros y C	12.143.178,00	0,00
Otros Gastos	30.754.707,23	30.754.707,23
TOTAL	175.783.268,36	112.894.319,39
Diferencia		62.888.948,97

En relación a la Deuda Consolidada, del análisis realizado, se concluye que los valores incorporados en el cuadro de Evolución de la deuda pública son coincidentes con los verificados de las obras enmarcadas en el Convenio registrado bajo el N° 17.974.

En mi opinión, el Estado de la Deuda Pública al 31/12/18, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a dicho Estado.

7.5 - ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO.

El Estado de Situación del Tesoro nos permite observar el estado de los Valores Activos y Pasivos al cierre del período informado. En el presente ejercicio dicho estado fue aprobado por el Instituto mediante Resolución I.P.V. N° 664/19.

7.5.1 - VALORES DEL ACTIVO:

Requerimientos efectuados:

Mediante Nota Externa N° 469/19 Letra: T.C.P. – A.O.P., de fecha 11/03/19, en el Punto 6), se solicitó en relación al Estado de Situación del Tesoro, se remita la siguiente documentación: detalle de la composición de los saldos iniciales y finales de caja, bancos, fondos de terceros, demás valores del activo, como así también de los valores del pasivo.

La respuesta fue recepcionada mediante Nota N° 1137/19 Letra: I.P.V. (D.G.A.E.F.), de fecha 29/03/18, suscripta por el C.P. Ignacio J. SALA, Director Gral. Area Económico Financiera del I.P.V., remitiendo al efecto la documentación solicitada.

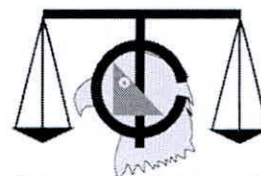
7.5.1.1 - CAJA (\$787.639,98):

La composición del rubro caja, se conforma de Anticipos con cargo a rendir por \$734.639,98; y Anticipos de sueldos pendientes al 31/12/18 por un importe de \$53.000,00. Dicha información fue incorporada al expediente mediante los reportes que surgen del sistema que se detallan a continuación:

- Anticipos pendientes hasta el 31/12/18 – ANTICIPO DE HABERES (fojas 191) por \$53.000,00;



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

- Anticipos pendientes hasta el 31/12/18 – ANTICIPO CON CARGO A RENDIR (fojas 190) por \$734.639,98.

De la comparación entre los componentes del rubro caja informados mediante Nota N° 1137/19, con el monto total expuesto en el rubro caja en el EST y EMT s/Resolución I.P.V. N° 664/19, no se verifican diferencias. Sin embargo, se verifica un Anticipo con cargo a rendir pendiente de rendición que data del año 2012 por \$50.000,00; situación que ya fue advertida en los informes de análisis de la cuenta del ejercicio de años anteriores, sin verificar acciones para su cobro o ajuste.

Se reitera lo analizado mediante Informe Contable N° 218/18, correspondiente a la Cuenta General del Ejercicio 2017, en cuanto a que la exposición del rubro caja no resulta correcta, toda vez que éstos conceptos por su naturaleza no cumplen con los requisitos de liquidez, es decir, que dichos fondos puedan ser utilizados sin restricciones para la compra o cancelación de otras obligaciones.

7.5.1.2 - BANCOS (\$315.663.156,23) y FONDOS DE TERCEROS (\$1.343.460,18):

La Secretaría Contable de este Tribunal de Cuentas efectuó las circularizaciones al Banco de Tierra del Fuego y al Banco de la Nación (Suc. Ushuaia y Río Grande), en el marco de la Cuenta General del Ejercicio 2018, solicitando la documentación que a continuación se detalla:

- Listado conteniendo el detalle de la totalidad de las cuentas bancarias cuya titularidad corresponda al Sector Público Provincial, con indicación del tipo de cuenta, número de cuenta y su respectivo saldo al 31/12/18.
- Listado de Plazos fijos al 31/12/18, cuya titularidad corresponda al Sector Público Provincial, informando número de certificado, monto del capital, monto de los intereses y fecha de vencimiento.

Cabe aclarar que los listados remitidos por el Banco Tierra del Fuego en respuesta a dicha circularización, poseen saldo cero (\$0,00) en todas las cuentas, debido al movimiento habitual con la Cuenta unificada del Tesoro (CUT), salvo por los plazos fijos. Por lo que se procedió a utilizar lo informado por las entidades financieras a fin de verificar la integridad de las cuentas bancarias aperturadas por el I.P.V., respecto de las informadas por el organismo.

Procedimientos de auditoría empleados:

- Se ha constatado la información suministrada por el Banco Tierra del Fuego (B.T.F.) al 31/12/18, con el detalle de las cuentas bancarias informadas por el I.P.V. en la Cuenta General del Ejercicio 2018 a la misma fecha, arrojando ello dos cuentas bancarias informadas por el B.T.F., pero no incluidas en la Cuenta del Ejercicio 2018, a saber:

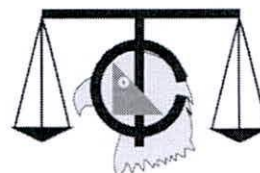
- Cuenta Corriente Pesos BTF N°17101259 – IPV FONDO DE REPARO BID – Sucursal: USHUAIA - Saldo: \$ 0,00.

- Cuenta Corriente Pesos BTF N°37100351 – IPV GASTOS VARIOS O/CONJ – Sucursal: USHUAIA - Saldo: \$ 0,00.

- Comparación de los saldos de las cuentas bancarias, conforme los extractos bancarios incorporados al expediente, con los montos denunciados en el Estado de Situación del Tesoro – CUADRO 6.3, aprobados mediante Resolución IPV N° 664/19.
- Verificación del saldo al 31/12/18 del Libro Banco de cada una de las cuentas corrientes bancarias, respecto del consignado en las conciliaciones.
- En base a lo expresado en los puntos precedentes, se ha procedido a la carga del inventario de las cuentas corrientes bancarias, con indicación de los saldos informados por los extractos bancarios y el organismo, respectivamente, discriminando los fondos propios del ente, de aquellos correspondientes a terceros. En relación a las cuentas bancarias correspondientes a fondos de afectación específica administrados, se deja



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

constancia que en esta instancia no fue objeto de control si los fondos existentes en cada una de ellas corresponde a la percepción y aplicación conforme la finalidad establecida en su correspondiente norma de creación.

- Se procedió a verificar si los Libros Bancos fueron rubricados por este Tribunal de Cuentas, detectándose que a la fecha el IPV se encuentra a la espera de la remisión de las hojas móviles rubricadas por parte de este organismo, por lo que se realizará un control posterior a la presentación del presente informe a fin de constatar su correcta registración.
- Se efectuó el análisis de las conciliaciones bancarias de cada una de las cuentas, constatando la información volcada en cada una de ellas, verificando la coincidencia entre los saldos del libro banco y los informados en la Cuenta General del Ejercicio, así como también con los saldos de los extractos bancarios consignados en dichas conciliaciones, verificando respecto de la cuenta N°53500193/68 una diferencia de \$82,80, que surge entre el saldo del extracto utilizado en la conciliación (fs.145) y el saldo del extracto bancario incorporado a fojas 177. A su vez, se verificó un error material en la sumatoria de los débitos no asentados en los libros bancarios correspondientes a la conciliación de la cuenta bancaria BTF N°1710116/7, los cuales ascienden al total de \$55.049,16.
- Visto las conciliaciones bancarias obrantes en el expediente de la cuenta, se verifican movimientos no contabilizados de ejercicios anteriores y del ejercicio bajo análisis. Estos movimientos pendientes de registración se verifican en las cuentas y por los montos que se exponen en el siguiente cuadro:

Cuadro Resumen: movimientos pendientes de registraci3n en Libros.

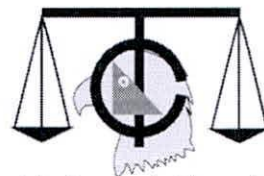
N° CUENTA	BANCO	AÑOS	MONTOS	AÑO	MONTOS
1710022/5	BTF	1993 a 2017	\$125.362,86	2018	\$3.473.487,13
1710116/7	BTF	1993 a 2016	\$94.230,60	2018	\$1.936.697,15
1710121/1	BTF	1994 a 2017	\$18.985,03	2018	\$429.648,63
1710124/2	BTF	2015	\$0,01	2018	\$0,00
1710157/0	BTF	1994 a 2006	\$3.560,29	2018	\$0,00
1710331/6	BTF	1996 a 2017	\$231.452,18	2018	\$2.000.000,09
1710332/3	BTF	1996 a 2017	\$621.079,07	2018	\$23.933.451,24
1710354/5	BTF	2002	\$550,00	2018	\$0,00
1710362/0	BTF			2018	\$50,00
53500177/62	BNL	2012 a 2017	\$966,60	2018	\$14.782.719,85
53500128/26	BNL	2001	\$100,00	2018	\$682,60
53500175/56	BNL			2018	\$14.781.370,82
53500193/68	BNL	2007 a 2015	\$14.854,04	2018	\$29.721,16
53500205/00	BNL	2016	\$76.463,58	2018	\$1.443.730,03
53500599/14	BNL			2018	\$1.100,00
460000037761/8	BHIP	2012 a 2015	\$329,18	2018	\$0,00
1710204/7	BTF	2017	\$42.728,81	2018	\$4.885,00
3710044/3	BTF	2017	\$376,34	2018	\$0,00
		TOTAL	\$1.231.038,59		\$62.817.543,70

Dicha falta de registraci3n fue advertida en los an3lisis de las Cuentas de Inversi3n de ejercicios anteriores mediante Informes Contables N° 190/12 suscripto por el Auditor Fiscal C.P. Diego VERNET (ejercicio 2011); N° 182/13, suscripto por la C.P. Mar3a Jos3 FURTADO (ejercicio 2012); N° 178/14, 180/14 y 55/15 suscriptos por el C.P. Facundo PALOPOLI (ejercicios 2013 y 2014); 213/16 suscripto por el C.P. Juan Pablo OTAÑEZ (ejercicio 2015); N° 172/17, suscripto por el Auditor Fiscal Subrogante C.P. Mauricio M. IRIGOITIA (Ejercicio 2016) y N° 218/18, suscripto por el Auditor Fiscal Subrogante C.P. Mauricio M. IRIGOITIA (Ejercicio 2017).

- Se procedi3 a compulsar el saldo del Libro banco de las cuentas del I.P.V. y el saldo del rubro Banco expuesto en el Estado de Situaci3n del Tesoro, verificando una diferencia de \$74.589,56 entre el saldo total verificado del Libro banco de las cuentas del I.P.V. y el saldo del rubro Banco expuesto en el Estado de Situaci3n del Tesoro, correspondiendo \$1.001,00.- al saldo omitido de la cuenta 3710054/2 y \$637,00.- al saldo omitido de la cuenta 1071065/2. La omisi3n de dichas cuentas responde a que las



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

mismas son cuentas “pagadoras”, por lo que de tener en cuenta dichos saldos se estarían duplicando importes ya registrados en el libro banco de la cuenta de tesorería del I.P.V. Teniendo en cuenta lo antedicho, a fin de explicar totalmente la diferencia encontrada, resta explicar \$72.951,56; los cuales se corresponden a los depósitos en plazo fijo, los cuales forman parte de los valores pasivos por estar constituidos con fondos de terceros.

CUADRO: Diferencias entre E.S.T. Y saldo libro banco

	MONTO
Saldo libro verificado TCP	\$315.737.745,79
Saldo s/ E.S.T. (BANCO)	\$315.663.156,23
Diferencia	\$74.589,56
Nº de cuenta	Verificación diferencia
3710054/2	\$1.001,00
1071065/2	\$637,00
Depósitos en Plazo Fijo	\$72.951,56
Diferencia	\$74.589,56

7.5.1.3 - Tesorería General de la Provincia (\$ 32.381.450,51):

Respecto el presente Rubro el mismo se expone en el Rubro Créditos, concepto “Tesorería General de la Provincia”. En relación a su composición, el I.P.V. informa a fojas 195/196 el detalle del mismo, que se expone a continuación:

CUADRO: Composición de Tesorería Gral de la Pcia.

Concepto	Monto
Garantías del FO.NA.VI. 2001-2002 (Dto. 1849/02)	\$6.849.606,24
- Garantías del FO.NA.VI. 1999 (Bonos de Consolidación en Dólares)	\$5.138.043,00
- Convenio Nº12552 (GTF) sin contemplar intereses por mora ni de financiación (Convenio Vencido)	\$3.027.421,37
- Saldo Deuda Exigible y Total sobre Convenio Nº3380/98 (GTF) y Addenda Convenio Nº3857/99 (GTF) Monto de Convenio \$ 5.180.193,26	\$782.210,67
- Colegio José MARTI	\$16.584.169,23
Total	\$32.381.450,51

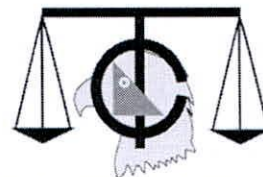
[Firma manuscrita]

A fin de analizar el contenido del presente rubro y teniendo en cuenta que el mismo se mantuvo invariable respecto del ejercicio anterior, se detalla a continuación el respaldo documental relevado en el Informe Contable N° 218/18:

- Mediante Decreto N° 1849/02, suscripto por el Gobernador de la Provincia, Carlos MANFREDOTTI, se aprueba la liquidación de fondos que le corresponden al Instituto Provincial de Vivienda en concepto de coparticipación correspondiente a la garantía del año 2001, de los meses de enero y febrero 2002, ordenando transferir la suma de \$6.849.606,24. Se verifica la inclusión de dicho crédito a favor como parte de la deuda que mantiene la Tesorería General de la Provincia con el Instituto.
- Convenio transaccional – reconocimiento de deudas y compensación recíproca, registrado bajo el N° 12251, con fecha 07/06/07, suscripto entre la Municipalidad de Río Grande y la Provincia de Tierra del Fuego, el cual en su cláusula tercera, la Municipalidad reconoce adeudar al Instituto Provincial de la Vivienda la suma de \$3.027.421,37; en su cláusula cuarta, las partes (Municipalidad y Provincia) resuelven compensar las deudas mutuas determinadas en las cláusulas anteriores y finalmente en su cláusula quinta, el Sr. Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda presta conformidad a la deuda reconocida por la Municipalidad y a la compensación efectuada en la cláusula cuarta. Posteriormente, con fecha 18/07/07, se suscribe un Convenio de pago de deuda registrado bajo el N° 12552, entre la Provincia y el Instituto Provincial de Vivienda, donde la primera reconoce adeudar la suma de \$3.027.421,37 y acuerda abonar dicha deuda en 24 cuotas consecutivas de \$135.820,11; monto que incluye un interés de financiación del 7,20% anual. No se verifica el cobro de las cuotas convenidas, ni tampoco obran antecedentes de reclamos efectuados para su cumplimiento.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

- Convenio N° 3380/98, suscripto entre la Provincia y el Instituto Provincial de Vivienda, por la suma de \$6.311.116,02 que afectó de sus fondos en su momento el Instituto a la ejecución de obras por parte de la Provincia. Convenio N°10810/05, suscripto entre la Provincia y el I.P.V., en el cual se reconocen deudas mutuamente, las compensan hasta llegar a un saldo de deuda de la Provincia para con el I.P.V. de \$15.718.285,88. Respecto de dicho monto las partes convienen modificar el monto establecido en el Convenio de asistencia financiera N° 10.515 a la suma de \$15.617.087,33; a desembolsar por parte de la Provincia para la ejecución de obras por parte del I.P.V. Llegando así a una suma residual de \$101.198,55 sujeta a futuras compensaciones. Posteriormente, mediante Resolución M.E. N° 892/10, se reconoce una transferencia de la Provincia al I.P.V. por \$639.409,50 y se autoriza una transferencia por la suma de \$14.403.361,56; indicando aplicar ambas a la cancelación de los convenios de Reconocimiento de Deudas y Construcción de Obras registrados bajo el N° 10810/05 y N° 3380/98. A partir de la documentación mencionada se conforma parte del saldo consignado en el rubro créditos, sub-rubro Tesorería General de la Provincia por \$782.210,67.
- Respecto de las Garantías del FO.NA.VI. 1999 (Bonos de Consolidación en Dólares) por \$5.138.043,00; se adjunta Nota N° 528/05, Letra: Cont.Gral., de fecha 14/05/05, remitiendo información referente a los Bonos de Consolidación 3° Serie (PRO 6) recibidos en concepto de Garantía del FO.NA.VI., indicando a su vez, que los mismos fueron entregados en Noviembre de 2001 al Canje Nacional por Préstamos Garantizados siendo su nuevo monto U\$S4.527.887,00, el cual devenga intereses desde el 15/05/02 y comenzó a pagar amortización en enero de 2005.
- Finalmente, se expone en cuadros incluidos en dicha nota el desagregado de los conceptos adeudados por la Provincia al I.P.V. por la obra de

refuncionalización del Colegio José MARTI, que se detalla a continuación: Certificados Básicos \$32.654.900,94; Certificados de Redeterminación por \$11.873.790,64; Balance de Obra por \$1.936.251,21 y Adicional de Obra por \$2.774.127,40; alcanzando un total de \$49.239.070,19; de los cuales la T.G.P. Transfirió \$32.654.900,96; arribando así al saldo de deuda Colegio José MARTI por \$16.584.169,23.

Se concluye, y reitera, que el sub-rubro Tesorería General de la Provincia, se encontraría en principio desactualizado, ya que los convenios que respaldan dichos créditos se encuentran vencidos en sus plazos de pago establecidos, y a su vez, sub-valuados, teniendo en cuenta que no fueron actualizados mediante ningún índice a lo largo del tiempo.

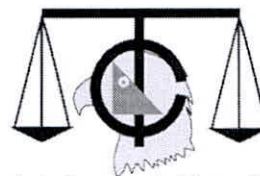
7.5.1.4 - Anticipos otorgados (\$ 0,00):

Conforme la documentación remitida por el ente a fojas 190, obra el siguiente informe emitido por el Sistema Informático del Instituto: Anticipos Pendientes hasta el 31/12/18 – ANTICIPO CON CARGO A RENDIR, ascendiendo el mismo a \$734.639,98; y a fojas 120, Anticipos pendientes hasta el 31/12/18 – ANTICIPOS DE HABERES que asciende a \$53.000,00; arrojando una diferencia de exposición respecto a lo informado en el Estado de Situación del Tesoro, Valores Activos, Anticipos Otorgados (\$ 0,00), ya que los mismos fueron expuestos como parte del rubro Caja.

En relación a los anticipos con cargo a rendir, se verifica que existe un fondo con un considerable atraso en su rendición, toda vez que la fecha de otorgamiento data del 28/03/12. Conforme surge de los informes de las cuentas de ejercicios anteriores, se transcribe la causa respecto a la cual se encuentran en esa condición, *“...esta situación se debe a las demoras provocadas por el circuito que debe atravesar la tramitación administrativa de cancelación hasta llegar a la Tesorería, provocando una tardía descarga de las órdenes de entrega en el sistema contable. En relación a las que aún no se han cancelado, se informa*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

que las mismas se encuentran demoradas, dado la recopilación documental y pasos administrativos faltantes, encontrándose a la fecha, en esa instancia de rendición...”. Respecto del anticipo pendiente de rendición analizado en este punto, se verifica año tras año la falta de acción correctiva por parte del Instituto.

A su vez, y sin perjuicio de no haberse analizado en esta instancia los expedientes por los cuales tramitaron el otorgamiento y posterior rendición, surge a priori, el incumplimiento a lo establecido en la Resolución Contaduría General N° 18/12.

Asimismo cabe mencionar que del listado emitido por el sistema informático, se constata que muchos de esos anticipos corresponden a los conceptos de Fondos Permanentes y Cajas chicas por un monto de \$649.353,04 (fs. 190). Conforme lo establecido en la Resolución C.G. N° 09/12 y sus modificatorias, el cierre de los fondos permanentes debe efectuarse a la fecha del cierre de ejercicio o en forma anterior.

7.5.1.5 - Otros créditos \$338.972.283,80:

El mismo se encuentra conformado por Créditos al Sector Privado: Valores al cobro por \$3.365.158,61; Recupero de facturación mensual por \$20.255.466,19 y Recupero Cuotas Vencidas en Mora por \$59.570.285,63; así como también por Créditos relativos al Sector Público correspondiente a fondos públicos pendientes de remisión por parte del Ministerio de Planificación Federal Inv. Pca. y Serv. Por \$255.200.473,86.

7.5.2 - VALORES DEL PASIVO (E.S.T.)

En este rubro se muestran las obligaciones de corto plazo que tiene el Instituto al cierre del ejercicio, exponiéndose las obligaciones en situación de pago, o sea, las órdenes de pago no cumplidas existentes en la Tesorería a la fecha de cierre del período que se informa.

Cotejo de la deuda flotante expuesta con el saldo impago de los incisos 1 a 9, como diferencia entre el monto total del gasto devengado y pagado en cada uno de los mismos.

	Devengado	Pagado	Saldo	
Inciso 1	225.489.763,22	200.160.352,35	25.329.410,87	22,44%
Inciso 2	2.830.162,33	2.435.333,56	394.828,77	0,35%
Inciso 3	37.183.116,05	34.181.981,63	3.001.134,42	2,66%
Inciso 4	673.472.740,64	620.076.788,45	53.395.952,19	47,30%
Inciso 5	0,00	0,00	0,00	0,00%
Inciso 6	94.055.707,09	63.300.999,86	30.754.707,23	27,25%
Inciso 7	0,00	0,00	0,00	0,00%
Inciso 8	0,00	0,00	0,00	0,00%
Inciso 9	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTALES	1.083.031.489,33	920.155.455,85	112.876.033,48	100,00%
		Deuda Flotante	112.894.319,39	
		Diferencia	-18.285,91	

Verificación del Stock de deuda:

	Stock Inicio	Disminución	Saldo Impago Ej	Saldo Impago Ej	Informado	Diferencias
Inciso 1	26.347.986,04	26.347.986,04	25.329.410,87	25.329.410,87	25.336.586,78	-7.175,91
Inciso 2	158.264,77	158.264,77	394.828,77	394.828,77	394.828,77	0,00
Inciso 3	1.941.971,54	1.941.971,54	3.001.134,42	3.001.134,42	3.020.914,42	-19.780,00
Inciso 4	85.334.116,12	85.334.116,12	53.395.952,19	53.395.952,19	53.387.282,19	8.670,00
Inciso 6	4.504.309,43	4.504.309,43	30.754.707,23	30.754.707,23	30.754.707,23	0,00
TOTALES	118.286.647,90	118.286.647,90	112.876.033,48	112.876.033,48	112.894.319,39	-18.285,91

En relación a las diferencias verificadas, me remito a lo analizado y concluido en el Apartado 7.4. - EN RELACIÓN AL ESTADO DE DEUDA PUBLICA.

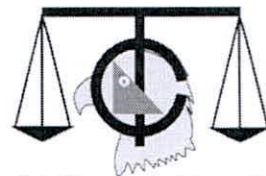
Asimismo, y en relación al Rubro Fondos de Terceros y garantías, el mismo se compone de:

CUADRO: Fondos de terceros y garantías

N° de cuenta	Banco	Al 31/12/2017
1710097/3	Banco BTF	\$1.056.241,25
1710121/1	Banco BTF	\$10.903.038,23
53500164/44	Banco Nación	\$200,00
53500193/68	Banco Nación	\$110.746,96
Plazo Fijo	Banco BTF	\$72.951,56
		\$12.143.178,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

El monto correspondiente al presente rubro, se compone de cuentas corrientes del banco Tierra del Fuego: Plan Arraigo Juvenil (1710097/3), y Otros Fondos de Terceros donde se depositan Retenciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto a las Ganancias, Descuentos Judiciales, Contribuciones Patronales y Sindicales, entre otros (1710121/1); y en el Banco de la Nación Argentina que corresponden Retenciones de S.U.S.S. de AFIP, entre otras. A su vez, en el presente ejercicio se expuso dentro del presente concepto los depósitos a plazo fijo correspondientes a conceptos entregados en garantía al Instituto.

Finalmente respecto del sub-rubro "Otros" componente de los Valores Pasivos de EST, se verifica que los mismos se corresponden con el monto devengado y no pagado del Inciso 6 Activos Financieros del Estado de Ejecución del Gasto.

A modo de conclusión, y teniendo en cuenta lo analizado respecto del Activo (Créditos – Tesorería General de la Provincia) y del Pasivo (Treasurería General de la Provincia), se recomienda proponer al Ejecutivo Provincial la realización de un convenio a fin de actualizar y compensar entre sí, las deudas registradas entre el Instituto Provincial de Vivienda y la Provincia.

7.6 - ESTADO DE MOVIMIENTO DEL TESORO.

El Estado de Movimientos del Tesoro muestra los saldos iniciales y finales de la disponibilidad de fondos propios y de terceros como así también los Recursos y Gastos ejecutados durante el ejercicio.

SALDOS INICIALES:

Se verificó la información expuesta como saldos iniciales del Estado de Movimientos del Tesoro (\$368.394.558,73); con lo denunciado en la Cuenta General del Ejercicio 2017, dentro del Estado de Movimiento del Tesoro del Instituto, Saldos Finales, sin obtener diferencias.

CONCEPTO	Al Cierre Anterior	Al Inicio	Diferencias
I. Saldos	368.394.558,73	368.394.558,73	0,00
I a. Fondos Disponibles Provinciales	358.051.098,55	358.051.098,55	0,00
Caja	22.883.559,20	22.883.559,20	0,00
Bancos	335.167.539,35	335.167.539,35	0,00
Inversiones	0,00	0,00	0,00
I b. Fondos de Terceros	10.343.460,18	10.343.460,18	0,00

CAJA (\$ 22.883.559,20):

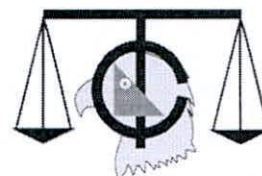
Según surge del Informe Contable N° 218/18 respecto de la cuenta del Ejercicio 2017, el saldo final de caja al 31/12/17 se compone de anticipos de haberes, transferencias retenidas y anticipos con cargo a rendir. Dicho monto ha sido corroborado y por hechos posteriores se verificó su regularización en el ejercicio 2018. Respecto de las transferencias retenidas, se constataron los libramientos durante los meses de Enero y Febrero. Por su parte, los anticipos con cargo a rendir fueron cancelados durante los meses de Enero y Febrero, salvo por el anticipo de \$50.000,00 que continúa pendiente de cancelación desde el año 2012. Finalmente se verificó la cancelación de los anticipos de haberes durante los meses de Enero, Febrero y Marzo 2018. No obstante, dicha exposición no resulta correcta, toda vez que éstos conceptos por su naturaleza no cumplen con los requisitos de liquidez, es decir, que dichos fondos puedan ser utilizados sin restricciones para la compra o cancelación de otras obligaciones.

BANCOS (\$335.167.539,35) y FONDOS DE TERCEROS (\$10.343.460,18):

Conforme surge Informe Contable N° 218/18 respecto de la cuenta del Ejercicio 2017, el saldo final de la cuenta banco al 31/12/17 era según Libro Banco de \$345.545.606,18; monto que difería del declarado en el Estado de Movimiento de Tesoro al 31/12/17 por \$345.510.999,53. Esta diferencia por la suma de \$34.606,65; fue analizada en dicho informe, determinando que la misma responde al saldo omitido de la cuenta 3710054/2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

por \$33.810,66; al saldo omitido de la cuenta 1071065/2 por \$1.000,00; las cuales son cuentas “pagadoras”, por lo que de tener en cuenta dichos saldos se estarían duplicando importes ya registrados en el libro banco de la cuenta de tesorería del IPV. Finalmente la diferencia restante de \$204,00; se corresponde a una devolución de retención de ingresos brutos realizadas a un proveedor, registrada en el libro banco de la cuenta N°1710331/6.

Por último, y en relación a las cuentas bancarias denunciadas por el organismo, los saldos al inicio según libro banco fueron verificados con documentación obrante en este Tribunal relacionada al análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2017.

INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS (E.M.T.):

En relación a las cifras que componen los recursos y gastos presupuestarios, me remito a lo expuesto en los apartados 7.1. - EN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS y 7.2. - EN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS.

Se ha cotejado el monto denunciado como Ingresos Presupuestarios en el Estado de Movimientos del Tesoro \$984.771.574,80; con el monto ejecutado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos 2018 \$984.735.574,80; arrojando una diferencia de \$36.000,00; la cual corresponde a la no inclusión en el Estado de Ejecución de Recursos de los ingresos por Cancelación de Órdenes de Entrega, las cuales constituyen devolución de anticipos con cargo a rendir pendientes al cierre del ejercicio 2017.

Se ha cotejado el monto denunciado como Egresos Presupuestarios en el Estado de Movimientos del Tesoro \$920.155.455,67; con el monto resultante de la sumatoria del total de erogaciones etapa pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gastos 2018 \$920.155.455,85; verificando su correspondencia (salvo por una diferencia inmaterial de \$0,18).

	Pagado	Egr. Presup.	Diferencia
Inciso 1	200.160.352,35	200.160.352,35	0,00
Inciso 2 y 3	36.617.315,19	36.617.315,19	0,00
Inciso 4	620.076.788,45	620.076.788,45	0,00
Inciso 6	63.300.999,86	63.300.999,68	0,18
	920.155.455,85	920.155.455,67	

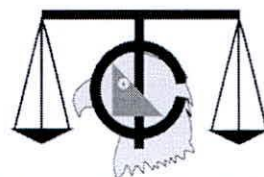
INGRESOS Y EGRESOS NO PRESUPUESTARIOS:

- Ingresos No Presupuestarios: Se ha cotejado el monto expuesto en el Estado de Movimientos del Tesoro \$128.261.265,68; con los ingresos declarados en el Balance de Fondos de Terceros-Ejercicio 2018, obrante a fojas 249 \$161.519.507,07; arrojando una diferencia de \$33.258.241,39; la cual se explicaría en razón que el balance incluye los valores al cobro al cierre por dicha diferencia.
- Egresos No Presupuestarios: El monto expuesto en el Estado de Movimientos del Tesoro \$244.748.195,76; se encuentra segregado en dos sub-rubros, Fondos de Terceros \$126.461.547,86; y Otros \$118.286.647,90. Se procedió a comparar el primer sub-rubro con los egresos declarados en el Balance de Fondos de Terceros-Ejercicio 2018, obrante a fojas 249 \$158.900.556,64; arrojando una diferencia de \$32.439.008,76. Dicha diferencia corresponde a valores al cobro del rubro egresos registrados por tesorería por un total de \$32.431.873,57; y por libramientos relacionados a oficios judiciales efectuados durante 2017 y registrados contablemente en 2018.

Por otro lado, respecto del sub-rubro Otros por \$118.286.647,90; el mismo corresponde a los egresos relacionados al pago de la deuda flotante correspondiente al ejercicio 2017.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Se ha efectuado la comprobación matemática con el fin de verificar que la suma de los ingresos y gastos presupuestarios y no presupuestarios, adicionada al saldo inicial expuesto, arroja el saldo final denunciado.

SALDOS FINALES:

Se procedió a verificar que el saldo final, se encuentre compuesto por los rubros e importes detallados en el Estado de Situación del Tesoro, encontrando una diferencia de \$72.951,57; correspondiente a los depósitos en plazo fijo, los cuales no se encuentran incluidos los valores activos del EST (sino en los valores pasivos), por estar integrados con fondos de terceros en resguardo por parte del IPV.

CONCEPTO	Est. Movim. Del Tesoro	Est. Situac. Del Tesoro	Diferencias
I. Saldos	316.523.747,78		
I a. Fondos Disponibles Provinciales	304.380.569,78		
Caja	787.639,98		
Bancos	303.592.929,80		
Inversiones	0,00		
I b. Fondos de Terceros	12.143.178,00		
1) Valores Activos		316.450.796,21	
Caja		787.639,98	
Bancos		315.663.156,23	
Inversiones Financieras		0,00	
TOTALES	316.523.747,78	316.450.796,21	72.951,57

8- Opinión del Auditor:

Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/18.

En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los gastos devengados.

Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro al 31/12/18.

En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos percibidos.

Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – Base Pagado EAIF al 31/12/18.

En mi opinión, el Esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento (Base Devengado y Base Pagado), presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a las fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras.

Estado de la Deuda Pública al 31/12/18.

En mi opinión, el Estado de la Evolución de la Deuda Pública, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a las fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras.

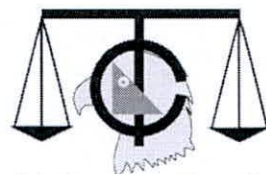
Estado de Situación del Tesoro al 31/12/18.

En mi opinión, el Estado de Situación del Tesoro, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos, excepto por las salvedades expuestas en los siguientes puntos:

1. Existen partidas pendientes de registración que datan de años anteriores;
2. Se expone inadecuadamente el saldo en caja al inicio y al cierre del ejercicio, en relación con el grado de liquidez de sus componentes;
3. Se verifica un Anticipo con cargo a rendir pendiente de rendición desde el ejercicio 2012, incumpliendo lo establecido por la Resolución de Contaduría General N° 36/11 y N° 18/12 respecto del otorgamiento y rendición de dicho anticipo;



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

4. Se verifica la falta de actualización en la valuación, y falta de información respectiva a la gestión de cobranza de los créditos mantenidos con la Tesorería General de la Provincia, situación que se reitera en cuentas de ejercicios anteriores;

Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/18.

En mi opinión, el Estado de Movimientos del Tesoro, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los movimientos.

9- Recomendaciones:

1. La máxima autoridad del Instituto debería instar al Área Presupuestaria y contable responsable de la elaboración del Presupuesto del Instituto, a incorporar en dicho instrumento los objetivos y metas proyectadas para el ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas por el Instituto Provincial de Vivienda para su análisis y el seguimiento de su cumplimiento.

2. Conforme pudo verificarse del análisis efectuado mediante Informe Contable N° 218/18 – T.C.P. I.P.V. (Análisis de la Cuenta del Ejercicio 2017) y de la información brindada por el Instituto, el monto de \$ 18.285,91 corresponde a órdenes de pago emitidas durante los ejercicios 2001, 2004, 2005, 2006 y 2011.

No obstante, estas últimas representan un monto no significativo, y tal como se mencionó en las cuentas de ejercicios anteriores, el Instituto debería procurar regularizar dicha situación.

3. Se deberán tomar las medidas para implementar el Sistema de Contabilidad Presupuestario y Patrimonial confiable. El programa informático utilizado durante el ejercicio 2018, no cumple con los requisitos de un sistema integral e integrado que permita dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de

Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial 495. Del análisis de la Cuenta de Inversión 2018, se verificaron ciertas inconsistencias que devienen de la falta de un sistema confiable, como ser:

- Los estados de ejecución del presupuestos no surgen en forma automática del Sistema Informático.
- El estado de ejecución del gasto por objeto presenta en su exposición inconsistencias que evidencia que el monto comprometido supera el Crédito vigente en numerosas partidas parciales y en otras que el Devengado supera el Crédito Vigente.
- Existen programas informáticos desarrollados por el Instituto y otros comerciales, que no están integrados entre sí, de acuerdo a lo analizado en el Informe Contable N° 218/18 - T.C.P. I.P.V. situación que se mantuvo vigente durante el ejercicio bajo análisis. Sin embargo, se toma conocimiento del avance de los trabajos de integración de los sistemas, relevados mediante Informe N°01/19 Letra: IPV (SGI), suscripto por el Subdirector Gral. de informática IPV, Ing. en Sistemas, Ariel H. PARSON.

4. Si bien se ha comprobado que las plantas ocupadas del personal no superan las 260 vacantes aprobadas mediante Ley de Presupuesto Nro. 1191, se recomienda verificar las inconsistencias detectadas en los puntos 3 y 4 que integran las *Conclusiones*, dentro del punto B) *Procedimientos de control efectuados y Conclusiones obtenidas* que comprende el apartado *EN RELACIÓN A LA PLANTA DE PERSONAL*, el cual forma parte del análisis de la *Ejecución Presupuestaria de Gastos / Inciso 1 – Gastos en Personal*.

5. Atento a las diferencias expuestas en los puntos 2 y 3 de *Procedimientos, análisis y conclusión de los procedimientos aplicados* en el apartado 7.1 - *EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS (Planilla Tipo 3)* se verifica que existen diferencias en la información expuesta en el Cuadro Ejecución de Gastos por Objeto a Nivel Parcial (Responsabilidad Fiscal) respecto de la Resolución I.P.V. N° 413/18, por lo tanto se recomienda instrumentar los medios necesarios a fin de minimizar el riesgo de error en lo que



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

respecta al crédito original declarado, el cual debería de ser exactamente el mismo en ambos instrumentos.

6. Finalmente respecto del Estado de Situación del Tesoro, se verifica un crédito con la Tesorería General de la Provincia que se viene manteniendo por el mismo valor a través de los años, y que en el presente ejercicio incluso se incrementó por la incorporación de los gastos afrontados por el Instituto en la refuncionalización del Colegio José MARTI. Por su parte, en el pasivo, se verifica la registración de una deuda con la Tesorería General de la Provincia, registrada en el ejercicio como resultado de un Convenio Firmado para la adquisición de Tierras en la Margen Sur de Río Grande. Teniendo en cuenta las deudas recíprocas que mantienen el Instituto y la Provincia, se recomienda analizar la posibilidad de suscribir un convenio con el fin de compensar las mismas.

Ushuaia, 24 de abril de 2019


C.P. Mauricio Martín IRIGOITÍA
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

